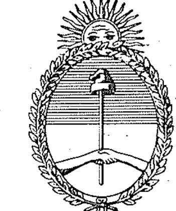
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 5 DE JUNIO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.157

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

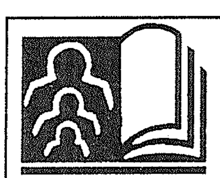
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	24
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	28
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	28
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	29
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	15
Anteriores	29
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	18
Anteriores	32
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	36
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	37
5. INFORMACION Y CULTURA	23

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABILITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 85, Fº 298, del 24-5-95. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "ABILITY S. A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I. G. J. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.; d) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas directa o indirectamente con las actividades de la empresa. En el caso que fuere necesario, las actividades de la sociedad se desenvolverán por intermedio de profesionales debidamente diplomados en la materia de que se trate; y e) La explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Capital: $ 15.000. Administración: Mínimo 1 y máximo de 5, por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio 31/12, de cada año. Datos de los integrantes: Nilvio Reynard, arg., nac. 14/10/48, casado, comerciante, DNI 7.700.290, domic. Cachimayo 340, P 1º "B", Cap. Fed.; y Roberto Jorge Cantarero, arg., nac. 10/11/55, casado, comerciante, DNI 11.786.273, domic. Carlos Tejedor 223, Temperley, Pcia. Bs. As. Presidente: Nilvio Reynard. Director Suplente: Roberto Jorge Cantarero.

Presidente - Nilvio Reynard
Nº 31.247

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Pedro Cherro, 42 años, C. Público, DNI. 10.625.752, Alsina 173, 4, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Néstor Alfredo Aldao, médico, 41 años, DNI. 10.649.999, S. Martín 972, 7, B, Avellaneda, pcia. de Bs. As., Alejandro Oscar Annichini, médico, 39 años, DNI. 12.134.372, J. Salguero 3028, 3, Cap. todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 29/5/95. 3) ADMINISTRADORA DE FONDOS DE SALUD S. A. 4) Esmeralda 1066, piso 12, Dpto. I, Cap. 5) 1) Promoción, administración, explotación y presentación de servicios médicos, mediante la atención clínica de pacientes tanto internos como externos, privados o por suscripción o abono mensual a afiliados a obras sociales de carácter público, privado o mixto, pudiendo efectuar estudios de baja, media y alta complejidad y todo tipo de servicios clínicos, bioquímicos, siquiátricos, sicológicos y de otro tipo de atención médica, incluso la explotación de servicios de medicina prepaga y medicina laboral. 2) Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios, así como representación de firmas nacionales y extranjeras. 3) Realización de proyectos, estudios, diseños y asesoramiento para las instalaciones de los equipos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias a profesionales con título habilitante, serán efectuadas por ellos o bajo su asesoramiento y responsabilidad de acuerdo a las normas vigentes en la materia de que se trate. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Jorge Pedro Cherro, Vice: Alejandro Oscar Annichini y Dir. Sup.: Néstor Alfredo Aldao.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 31.244

AGRO GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 2 de mayo de 1995, ante el Registro 13 de Capital, protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 6 de abril de 1995. 2) Inscripción: el 29-8-1989, Nº 5525 Libro: 107, Tomo: A de S. A. 3) Denominación: AGRO GESTION S. A. 4) Se aumenta el capital de A 300.000 (hoy $ 30), a $ 80.000, representado por 80.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, Valor Nominal cada una, y de un voto por acción. 5) Se reforman las cláusulas Tercera y Cuarta, Tercera: en cuanto al Objeto Social y Cuarta: El Capital se fija en $ 80.000.

Presidente - Hugo A. Borrell
Nº 31.332

AGRO MANDATOS ARRECIFES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 2 de mayo de 1995, ante el Registro 13 de Capital, protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 6 de abril de 1995. 2) Inscripción: Nº 7953, L: 104, Tomo: A de S. A., del 9-10-1987. 3) Denominación: AGRO MANDATOS ARRECIFES S. A. 4) Se aumenta el capital de A 3.000 (hoy $ 0,30) a $ 80.000, representado por 80.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, Valor nominal cada una y de un voto por acción. 5) Se reforman los Artículos Tercero y Cuarto: Tercero: en cuanto al Objeto Social y Cuarto: El Capital Social, se fija en $ 80.000.

Presidente - Hugo A. Borrell
Nº 31.234

AGROANTIALL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Emilio Jorge Bellora, 50 años, comerciante, argentino, casado, L. E. 4.442.587, Av. Rivadavia 6015, P. 11 Dto. "A" Cap. Fed. y Angel Luis Santamaría, 54 años, comerciante, argentino, divorciado, L. E. 4.359.469, José Bonifacio 2763 P. 10 Dto. "G", Cap. Fed. 2) Instrumento Público del 30-5-95. 3) AGROANTIALL S. A. 4) Bacacay 3952, Capital Federal. 5) A) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. B) Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal o extracción de productos forestales. C) Industrial: fabricación y elaboración de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. D) Financiera e Inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. E) Mandataria y de Servicios: mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico-financiera; asesoramiento en el ramo agropecuario, forestal y agroindustrial. F) Importadora y Exportadora:

importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Emilio Jorge Bellora; Director Suplente: Angel Luis Santamaría. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
Nº 31.220

AMBULANCIAS DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/5/95 se constituyó "AMBULANCIAS DEL VALLE S. A." socios; Rene Humberto Argentino Alarcón, DNI. 13.243.804, 37 años, empresario, Descartes 2737, Grand Bourg, Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As. y Angel Enrique Moreira, C. I. 2.934.850, 69 años, empleado, Maipú 474, Cap. Fed., argentinos y casados. Sede social: Maipú 474, 3º C, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto. Servicios de traslados de pacientes por medio de ambulancias y/o vehículos adecuados para dicho transporte, prestación de los mismos servicios a particulares, mutuales, obras sociales, empresas y/u organismos médicos. Capital: 12.000 pesos. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente. Rene Humberto Argentino Alarcón; Director Suplente: Angel Enrique Moreira.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 15.102

AMERICAN CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de mayo de 1995 se resolvió modificar los artículos Quinto y Noveno de los Estatutos Sociales. En consecuencia los artículos mencionados han quedado redactados de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Sesenta y Dos Mil Cincuenta Pesos, ($ 62.050) representado por 6205 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo Noveno: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares. La Asamblea, asimismo, deberá designar suplentes en igual número que los Titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el caso de existir pluralidad de Titulares, los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y podrán, asimismo, designar un Vicepresidente quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El término de su elección es de un (1) ejercicio, prolongándose sin embargo hasta el día en que los nuevos Directores elegidos por la Asamblea General de Accionistas asuman sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente".

Director - Mariano F. Grondona
Nº 31.196

ARCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 22/3/95 y Escritura del 27/4/95 se resolvió cambiar el domicilio social, modificar el objeto, aumentar el capital social, trasladar el domicilio legal reformando los siguientes Artículos del estatuto social. Art. 1: Continúa funcionando bajo la denominación de TECNOSTONE SOCIEDAD ANONIMA, la sociedad anteriormente denominada ARCAT SOCIEDAD ANONIMA. Art. 3: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades. a) Industriales: Mediante la fabricación de planchas de piedra aglomerada para pisos, revestimientos y otros usos, mosaicos, losetas, escaleras, reconstituidos, graníticos, cerámicos, revestimientos de todo tipo para pisos, paredes y techos y demás insumos para la construcción. b) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, representación, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, importación y exportación de los productos, materias primas, materiales semielaborados, maquinarias y demás bienes de uso, obtenidos de los procesos industriales descriptos previamente y/o necesarios para los mismos. c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, explotación, alquiler, loteo, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras y de Inversión: Mediante la compraventa y negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos y valores, públicos y privados, emitidos por el Estado nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, Entes Autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación de todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia, otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Art. 4: El capital social es de $ 171.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. Se fija el domicilio social en la calle Av. Federico Lacroze 3335 de Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 31.243

AUTOMOTORES MARTURANO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Reforma: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-10-89. Por unanimidad, los accionistas resolvieron prescindir de la sindicatura modificando el art. 11º así: Fiscalización: Art. 284 y 55 Ley 19.550.

Presidente - José Marturano
Nº 15.105

BANCO VELOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 21 del 27/3/1995, se resolvió modificar el artículo décimo del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "Cada Director depositará en la Caja Social la cantidad de pesos 2.000 o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato".

Apoderado - Héctor De Simone
Nº 31.164

BANSI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 52 del 30/5/95, pasada ante el Escribano Adolfo Schikler a cargo del Registro Nº 56, se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime de Accionistas del 20/5/95 que resolvió modificar los artículos 3º y 12º del estatuto social como siguen: Artículo 3º: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora: Efectuar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, subdivisión de tierras y su urbanización, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de crédito hipotecario mediante recursos propios, inversiones o aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la declaración vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Artículo Decimosegundo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea anualmente deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Los accionistas tienen derecho al contralor individual. A esos efectos pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar de los directores los informes que estimen pertinentes. Asimismo se designó como Director Suplente al Sr. Osvaldo Desiderio Pedrosa.

Escribano - Adolfo Schikler
Nº 31.240

BLUME

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.602.255, por Acta del 28/5/95 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Callao 1704, 8º.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 31.212

BLUME

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.602.255, por Acta del 29/5/95 reforma art. 3º fijando como objeto la explotación de bares, restaurantes y casas de comidas. Designa presidente a Andrea Beatriz Scocozza y Directora Suplente a Mabel Garibaldi, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 31.216

BOYTEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 106 del 23/5/95 se constituyó la sociedad: 1) BOYTEC ARGENTINA S. A. 2) Tucumán 1455, 13º, Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Eugenio Eguiguren Tagle, de 43 años, casado, chileno, administrador de empresas, CI 5.891.243-3 y Pablo José Hamilton Gallo, de 38 años, casado, chileno, empleado, CI 5.786.063-4, ambos domiciliados en Tucumán 1455, 13º B, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones y/o concesiones, a la ejecución de prospecciones, sondajes y estudios con fines geológicos y/o mineros y la prestación de servicios p/la minería y sus áreas relacionadas; representación, exportación, importación, arrendamiento y comercialización de equipos, instrumentos, productos, materias primas y elementos de aplicación en la minería o actividades relacionadas; fabricación, instalación, reparación y acondicionamiento de equipos, máquinas e instalaciones que se utilizan en la minería y actividades anexas; prestación de los servicios que requieran los productores mineros en el desarrollo de actividades tales como la prospección, exploración, preparación y extracción de sustancias minerales comprendidas en el Cód. de Minería; dentro de los procesos de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo: dentro de la elaboración primaria de productos; calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado; compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de semovientes, herramientas, máquinas, equipos, bienes muebles o inmuebles —urbanos o rurales—. La Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, dar o tomar préstamos con o sin garantías reales, dar o recibir aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, todo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; realizar negociaciones con títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales y toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto; conceder créditos para financiar la compra o venta de bienes y/o servicios pagaderos en cuotas o a término, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) $ 15.000, dividido en 1500 acciones ordinarias al portador c/derecho a un voto por acción de $ 10 de valor nominal c/u suscripción $ 7500 c/u, 750 acciones c/u; integración 25 % saldo dentro plazo legal. 7) Administración: Directorio integrado al menos por un director titulares, durarán tres ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 8) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. 9) 31/12 c/año. 10) Directorio: Eugenio Eguiguren Tagle, chileno, casado, 43 años, administrador de empresas, CI 5.891.243-3, Tucumán 1455, 13º B, Cap. Fed. Vicepresidente: Alcides Javier López Aufranc, argentino, casado, 49 años, abogado, CI 6.686.818, Vicente López 1775, 6º p., Cap. Fed. Director Suplente: Pablo José Hamilton Gallo, chileno, casado, 38 años, empleado, CI 5.786.063-4, Tucumán 1455, 13º B, Cap. Fed. Sede Social: Tucumán 1455, 13º B, Cap. Fed.

Abogado - Fabián Pablo Schinca
Nº 31.210

BRANDS

SOCIEDAD ANONIMA

Amplía edicto public. 22/5/95, rcbo 0043-00029683. Objeto Social. Comerciales: Importación, exportación, compra-venta, distribución y depósito de productos, vehículos, mercaderías. Prestación de servicio, representaciones, consignaciones y mandato, explotación de patentes de invención, marcas. Financieras: Inversión, aportes de capital en empresas, créditos.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 31.266

BUENADER & MINOYETTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Félix Héctor Buenader, argentino, casado, DNI 16.891.640, de 30 años, licenciado en comercio exterior, domicilio Las Heras 3807, p. 7º "A", Capital; Alvaro Germán Buenader, argentino, de 28 años, soltero, despachante de aduana, DNI 16.867.018, domicilio Perú 367, p. 1º, Capital; Roberto Mario Minoyetti, argentino, de 46 años, LE 7.611.170, casado, empresario, domicilio Güemes 1256, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Federico Minoyetti, argentino, de 22 años, despachante de aduana, soltero, DNI 22.824.212, domicilio Güemes 1256, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Nicolás Minoyetti, argentino, de 21 años, soltero, DNI 23.473.589, estudiante, domicilio Güemes 1256, Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) 20/3/95. 3) BUENADER & MINOYETTI S. A. 4) Perú 367, p. 1º, Capital. 5) Servicios: Mediante la prestación de servicios de despachos de aduana, tránsitos, transbordos y cualquier otro vinculado con dicha actividad, como así también los relacionados con organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Importadora y Exportadora: La Sociedad tendrá por objeto la importación y exportación en general, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. Industrial: Mediante la industrialización y/o fabricación en todas sus etapas de productos relacionados con su actividad. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones de compañías o empresas de navegación, marítimas, fluviales y aéreas, despachos de aduana o cualquier otro medio; gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comercial: Mediante la compraventa de bienes de todo tipo, mercadería en general, materias primas y productos elaborados o no relacionados con el rubro de importación y exportación. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo la construcción de edificios y obras civiles de todo tipo, por cuenta propia o de terceros. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionadas con la actividad comercial de la Sociedad, prefinanciaciones, así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de todas las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Transporte: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8 y 9) Presidente: Roberto Mario Minoyetti. Vicepresidente: Félix Héctor Buenader. Directores Titulares: Alvaro Germán Buenader y Federico Minoyetti. Director Suplente: Nicolás Minoyetti. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 31.108

CALAIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/5/1995. 2) Pablo Javier Cancino, 22 años, DNI 23.292.946, Del Castillo 1357, L. Guillón, Pcia. Bs. As.; Erasmo Vernis, 69 años, DNI 3.252.741, San Sebastián 482, Cap. Ambos arg., casados, comerciantes. 3) CALAIN S. A. 4) Pje. San Sebastián 482, Cap. 5) 99 años a partir inscrip. RPC. 6) Por cta. propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las sgtes. actividades: Comercialización, industrialización, distrib., compraventa, consignación y representación de toda clase de product. textiles, su importac. y exportac. Compraventa, permuta, locación, arrendamiento y adm. de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares. Mandato: 2 ejerc. Repr. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde Sindicatura art. 284 L. 19.550. 10) 30/4. 11) Pte.: Pablo Javier Cancino. Direct. Supl.: Erasmo Vernis.

Presidente - Pablo J. Cancino
Nº 31.248

CELLULAR EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 356 del 16/5/95. Mario Manuel Torrado, casado, 22/7/43, DNI 4.414.950, dom.: Pringles 837, 3º "7", Cap. Fed. y María Elena Chachero, soltera, 5/5/27, CIPF 1.695.053, dom.: Juan B. Justo 8160, Cap. Fed., ambos argents. y cont. púb. nacionales. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de productos y servicios de telecomunicaciones, radiocomunicaciones y telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Mandatos: Mediante el ejerc. de mandatos, representac. y agencias relacionadas con productos y servicios de telecomunicaciones, radiocomunicaciones y telefonía, sus repuestos componentes y accesorios. Financieras: a) Otorgar y tomar préstamos con o sin garantías, personales o reales, a corto, mediano o largo plazo. b) Aportar capitales en bienes inmuebles y muebles, incluso títulos, debentures y acciones en otras sociedades, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y c) Otorgar avales, fianzas, como así también cualquier clase de garantías personales o reales. Capital: Doce mil pesos represent. por accs. ordinarias de $ 1 v/n. c/u. Adm.: Mínimo uno, máximo cinco por un ejercicio. Presidente y Vicepresidente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Mario Manuel Torrado y Director Suplente: María Elena Chachero. Sede Social: Brasil 731, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 31.133

CENTAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 19/4/1991 modificó su Estatuto Social: "Artículo I: Domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". "Artículo 10º Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura". "Artículo 7º Administración: Mínimo de uno, máximo de diez, por dos años; debe designar Suplentes".

Presidente - Amalia Díaz Lima
Nº 31.270

COMPAÑIA MSA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Vernon Roy Dougall, argentino, casado, nacido el 29/9/27, abogado, C.I. Nº 3.000.921, domiciliado en Paso 449, Martínez, Prov. de Bs. As. y "MSA International Inc.", inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, el 5/5/95 bajo el Nº 469 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros piso 1º; 2. Fecha del instrumento de constitución: 19/5/95; 3. Denominación: "COMPAÑIA MSA DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA"; 4. Domicilio: Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal; 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, promoción, distribución y/o venta, por cuanta propia y/o de terceros, de elementos, equipos, instrumentos e indumentaria de seguridad e higiene industrial, mediante canales directos y/o indirectos, su importación y/o exportación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se relacionen con el mismo; 6. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7. Capital social: Pesos Doce Mil ($ 12.000); 8. Directorio: Presidente: George William Steggles, Vicepresidente: Vernon Roy Dougall, Director titular: Alejandro Pero Guardone, Director suplente: Marcos Vernon Dougall. Duración: un año. Se prescinde de la sindicatura; 9. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en su caso; 10. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Apoderado - Marcos V. Dougall
Nº 31.276

DEL DIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios. Graciela Susana Di Virgilio de Lanzani, 3/2/44, casada en 1ras. con Oscar Lanzoni Rooney, arg., DNI 4.465.686, comerciante, Santa Fe 1317, piso 4, Cap.; Paula María de Luján Zuanich, 30/3/62, soltera, arg., DNI 14.886.234, comerciante, Santa Fe 3679, Bella Vista, Prov. Bs. As., y Gustavo Antonio Leguizamón. 21/3/63, casado en 1ras. con Patricia Mabel Tello, DNI 16.323.434, arg., comerciante, Constitución 51, Avellaneda Prov. Bs. As. Razón: DEL DIA S.A. fecha 29/5/95, Esc. 413, Reg. 312. Capital $ 12.000 representado 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 30/6 c/año. Domicilio M. T. de Alvear 1261, piso 2 "24", Cap. Objeto: Compra, venta importación o exportación, representación consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios congelados o no. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. Presidente: Graciela Susana Di Virgilio de Lanzani; Vicepresidente Paula María de Luján Zuanich. Director Titular: Gustavo Antonio Leguizamón y Director Suplente: Jorge Alberto Gamondes, 19/6/41, casado, DNI 4.378.587, arg. lic. Administración, Av. Santa Fe 1301, piso 5 de Cap.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 15.120

DORITA

S. A. I. y C.

Por escritura del 5/5/1995 se protocolizó asamblea extraordinaria del 24/3/1995 por la cual se reforma: Aumento de capital social a $ 12.000. Reforma de nombre a DORITA S.A. de DORITA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la república o del exterior a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión consignación intermediación y comercialización de aguas gaseosas, soda en sifones y/u otro tipo de envases, aguas minerales, jugos y bebidas con y sin alcohol. Industrial: Mediante la fabricación e industrialización en todas sus etapas de aguas gaseosas, soda en sifones y/u otro tipo de envases, aguas minerales, jugos y bebida con y sin alcohol. Duración 99 años. Administración Directorio 2 a 6 directores. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de dic. de cada año. Directorio: Presidente: Adolfo Centofanti. Vicepresidente: Amilio Tagliabue Directores Titulares Anastacio Federico Tagliabue y José María Leonardo. Directores suplentes Lidia Centofanti y Daniel Rodolfo Centofanti. Inscripta el 31/5/78 bajo el número 661 Libro 86 Tomo A de S.A.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 15.169

DUBENZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios Jorge Benzaquen, arg., casado, nac. 22/3/59, DNI. 13.394.036, empresario, domic. Zapiola 4502, piso 1º Cap. y Teresita Mazzola, arg., nac. 25/11/56, DNI. 5.321.599, comerciante, domic. Perú 327, 6º piso, C, Cap. 2. Duración: 99 años ctado. insc. R.P.C. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades. Consultoría, Servicios, Mandatos y Representaciones: Consultoría comercial, e investigación de mercado, publicidad, promoción, recursos humanos y capacitación de personal. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Producción y organización integral de eventos, fiestas, recitales, congresos, y convenciones de interés público y general y ejercer representación de artistas, como así también de video filmaciones, escenografías, coreografías y todo otro acto relacionado con lo precedentemente enunciado. Edición y sub-edición de música, impresa y literaria. 4. Capital: $ 12.000. 5. Cierre Ejercicio: 30/4. 6. Directorio: Presidente: Jorge Gustavo Benzaquen. Vicepresidente: Teresita Mazzola. Director Suplente: Walter Edgardo Cusi, arg., nac. 23/8/56, DNI. 12.349.642, comerciante, divorciado, domic. Río Gallardo 1065, Morón. 7. Representación. Presidente y vicepresidente en forma conjunta. 8. Sede: Perú 327, 6º piso, C, Cap. 9. Escritura: del 22/5/95. 10. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 31.262

EL ORIGINANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Tomás Schafer, argentino, 27/12/57, DNI 13.792.295, casado, empresario, Manzilla 2040, San Isidro y Omar Alberto Rodríguez, argentino, 24/3/35, DNI 4.951.869, casado, constructor, Colombres 43 7º E. Constituida el 9/5/95. Domicilio legal: Cerviño 3927. Objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios. b) Originar y transferir carteras hipotecarias. c) Prestar servicios de caja y administración, respecto de carteras hipotecarias y todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el derecho del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsibilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. Duración: 99 años. Capital: $ 150.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Juan Tomás Schafer, Director suplente: Omar Alberto Rodríguez. Dirección y administración de 1 a 5 titulares. Directores con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente.

Presidente - Juan T. Schafer
Nº 31.213

FEDERALIA

SOCIEDAD ANONIMA
DE FINANZAS

Por escr. 2/3/95 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed. protocolizó acta Asam. Gral. Ord-Extr. del 29/4/93 que resolvió: I) Aumentar el capital de $ 6 a $ 600.000 mediante capitalización saldo Cuenta Ajuste de Capital. II) Fijar y Cambiar valor nominal de las acciones en circulación; canjear las mismas y emitir acciones ordinarias al portador de $ 100 con derecho a 5 votos por acción; y III) Reformar el art. 4º del estatuto, fijando el capital en $ 600.000

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 31.203

FINANZAS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

(Ex-FINANZAS Y MANDATOS S.A. Rectificativo del aviso del 4/7/94 publicado según recibo Nº 0030-00087979 del 29/6/94). 1) Denominación: FINANZAS DEL SUD S.A. 2) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos valores, administración de inmuebles y propiedades y también de patrimonios, actuando como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones, actuar en gestiones de negocios, administración de empresas, fideicomisos en general y asesoramiento industrial, empresario, comercial, técnico e inmobiliario, pudiendo especialmente prestar dinero con o sin garantías prendarias o bancarias. La sociedad no podrá realizar las operaciones enumeradas en el art. 299 de la ley 19.550, ni hacer oferta pública de títulos, valores y demás actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Presidente - Pablo J. Cancino
Nº 31.249

GAS FER

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria de la efectuada el 17 de mayo de 1995. Bajo recibo Nº 29.341. Director Suplente: Pablo Fernando Veiga, con D.N.I. 25.071.819.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 31.219

HOMS DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5 de mayo de 1995, se rectificó el número de documento del socio Osvaldo Carlos Di Pace como D.N.I. 11.438.101. Inscripta el 9/3/95 bajo el número 1984 libro 116 Tomo A de S. A.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 15.170

INFISER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Daniel Alvarez, argentino, 14/10/48, divorciado, contador público, D.N.I. 7.374.970, Scalabrini Ortiz número 3257, Piso 7º "A", Cap. Fed.; Ernesto Bernardo Cruz, argentino, 4/1/42, casado, comerciante, L.E. 6.894.175, calle 39 número 104, de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Fecha de constitución: 19/5/1995. Denominación "INFISER S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede: Montevideo 496, Piso 7º. Objeto Social: a) Financiera e Inversora: Mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento y recepción de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía tomados o prestados a entidades bancarias nacionales o extranjeras; otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales, pudiendo también recibir hipotecas en garantía, y de operaciones financieras o bancarias, apertura de carpetas de crédito mediante la compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades sean de carácter público o privado. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, ejecución de gestiones y administraciones de negocios, privatizaciones, desarrollo de nuevos negocios, bienes capitales y empresas de terceros nacionales o extranjeras, operaciones de inversión y distribución de inversiones. d) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya manufacturados o en su faz primaria. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Daniel Alvarez. Director Suplente: Ernesto Bernardo Cruz. Duración: 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - Irma Sosa
Nº 31.182

LA BEATRIZ DE SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 19 de mayo de 1995, pasada al folio 388, del Registro 271 de esta Capital, se reformaron los Art. 4, 5 y 8 del Estatuto. El Capital Social de $ 1.200, queda representado por 1.200 acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal y 1 voto por acción.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 31.205

LACTEOS DE POBLET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 24/10/1994 pasada a Escritura

Pública Nº 10 del 10/2/1995 se dispuso la reforma de los art. 3º y 8º del estatuto social. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: A) La explotación agropecuaria; B) La producción, la importación, representación, distribución y comercialización de lácteos y sus derivados y todo otro producto alimenticio; C) La elaboración y comercialización de agua mineral; D) La fabricación y comercialización de todo tipo de envases; E) La producción, envasamiento, cortado y enfriado de hortalizas frutas y legumbres y su comercialización; F) La realización de préstamos, aportes o inversiones de capital a personas físicas o jurídicas, así como demás operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso o la oferta pública; G) La construcción, adquisición, enajenación, subdivisión, administración, y explotación de inmuebles urbanos o rurales. Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto de 2 a 9 miembros con mandato por un año... 18/8/1992, Nº 7615 L 111 T A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 31.171

LATINO SIRSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. fecha 26/5/95, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó estatuto de "LATINO SIRSA S.A.". Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 L. 19.550). Se designó al Sr. Arturo Pedro Etcheverry como Director Suplente.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 31.177

MARI-SAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 148 del 10/5/95. Accionistas: María Romano de Ferrara, 49 años, argentina, casada, comerciante, DNI 5.266.615, Argerich 3034 P.B. "2" Capital; César Miguel Ferrara, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.603.744, Argerich 3034 P.B. "2" Capital. Denominación: "MARI-SAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar finanzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Romano de Ferrara, Director Suplente: César Miguel Ferrara. Sede Social: Sánchez de Loria 1279/81 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 31.153

MELKING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 10/5/95 pasada ante el escribano Horacio E. D. Gigli, Registro 1135. Denominación: MELKING S.A. Socios: Entelman, Remo Fernando, argentino, casado, domiciliado en Avda. del Libertador 2050, 9º Piso, Capital, LE 1.813,681, fecha de nacimiento 29 de julio de 1923, profesión abogado y Schwartzman, Flora, argentina, casada, domiciliada en Avda. del Libertador 2050, 9º Piso, Capital, LC 3.755.338, fecha de nacimiento 4 de enero de 1923, ama de casa. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial, Industrial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación, exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas, incluyendo tambos y explotaciones afines, compra y venta de hacienda y toda clase de frutos del país. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y construcción en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con el fin de su explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Carlos Pellegrini 739, 8º Piso, Capital. Capital: $ 12.000, representado en 12.000 acciones al portador con derecho a 1 voto por acción; valor nominal $ 1 cada una. Directorio compuesto por tres miembros con mandato por tres ejercicios. Presidente: Entelman, Remo Fernando. Vicepresidente: Schwartzman, Flora. Director: Rajngewerc, Sergio Ariel, argentino, casado, con domicilio en Iberá 3790, Capital, DNI 14.012.965, fecha de nacimiento 1 de setiembre de 1960, contador público nacional. Directores Suplentes: Frois, Juan Carlos, argentino, casado, con domicilio en Lavalle 276, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, LE 5.131.214, fecha de nacimiento 17 de octubre de 1930, contador público nacional. Romano, Eva Silvia, argentina, divorciada, con domicilio en Superí 1231, Capital, DNI 6.276.838, fecha de nacimiento 7 de mayo de 1950, abogada. Ostrovsky, Beatriz Nora, argentina, casada, con domicilio en Echeverría 970, Capital, LC 5.324.149, fecha de nacimiento 11 de marzo de 1946, Abogada. Sindicatura: Se prescinde. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Director - Sergio Ariel Rajngewerc
Nº 31.199

MONTREAL LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea gral. extraord. del 2/5/95 suprimió el órgano de Fiscalización, amplió el objeto social y modificó el órgano de administración, reformando el estatuto social en sus arts. 3º, 8º, 11º y 16º, de acuerdo a lo siguiente: Objeto: a) la realización de estudios de inversión, proyectos y contratos de franquicias (franchising), leasing, patentes de invención y de marcas; la ejecución organizada de dichos estudios encuadrándolos técnicamente a la normativa vigente; b) la celebración de contratos de alquiler de bienes muebles o inmuebles con opción de compra a ejercer por el tomador; c) cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; d) la compra, venta, cesión, alquiler, consignación, permuta, distribución y representación de productos relacionados con el ramo de la industria náutica y turismo; e) actividades de inversión de cualquier naturaleza, por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, efectuar inversiones de todo tipo. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de entidades Financieras —Ley 21.526—; f) la importación y exportación. Administración y Representación: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Sr. Enrique Escudero; Director Suplente: Dr. Carlos Mariano Villares.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 31.156

MORELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 477 del 15/5/95. Socios: Héctor José Morello, arg., nac. el 2/7/43, industrial, casado, LE Nº 4.412.961, domic. en Centenera 1410, Cap. y María Isolina Celeste, arg., nac. el 22/11/45, empresaria, casada, LC Nº 5.315.651, domic. en Santander 982, Cap. constituyen: 1) MORELLO S.A.; 2) Santander 982, Cap.; 3) 99 años a partir de la fecha de su inscripción; 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asocieda a terceros las siguientes actividades: Gráfica: Mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías, trabajos de imprenta, litografía y timbrado: fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, el dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo. Papelera: fabricación, elaboración, industrialización, producción y comercialización de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. Inmobiliarias y Constructora: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, compra venta, acopio, importación, exportación, consignación, y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Asimismo de la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambos, de granja, avicultura y apicultura. Garajes: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos, por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 400.000, dividido en acciones al portador, de 1 voto c/u y de v/n. $ 100 c/acción. 6) Administración: El Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 9) 31/5 de c/año; 10) Presidente: Hector Jose Morello; Vicepresidente: María Isolina Celeste y Director Suplente: Mariano Hector Morello.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 31.186

N. A. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Rosana Pañi, 36 años, divorciada, comerciante, DNI 12.849.174, domicilio Murillo 1121, 11º "C"; Carlos Alberto Aznarez, 37 años, divorciado, publicista, DNI 12.371.924, domicilio Lugones 2268, 6º "C"; y Sebastián Franco Napolitano, 39 años, soltero, Contador Público, DNI 11.681.908, domicilio Av. Pueyrredón 1361, 13º "B"; todos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 167, Fº 570, del 22/5/95, del Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1576 Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, inclusive dentro del marco del Mercosur y/o cualquier otro mercado común existente o que en el futuro se constituya, las siguientes actividades: Publicidad: a) El estudio, asesoramiento, programación, planificación y ejecución de publicidad, propaganda y promoción de empresas, productos, servicios y actividades a través de su difusión en los medios de comunicación social y bajo todo tipo de forma o procedimiento que cumpla con el fin de los mismos; b) La creación y producción de cualquier tipo de piezas publicitarias, artísticas, documentales, de propaganda o promoción, ya sean estas gráficas, orales, audiovisuales, filmicas, a los efectos de difundirlas, divulgarlas o expresarlas, exhibirlas, publicarlas, y/o emitirlas mediante cualquier medio o forma; c) La investigación cuantitativa de mercados y la planificación comercial del lanzamiento de nuevos productos, servicios de actividades y el seguimiento de los ya existentes: d) La prestación, contratación e intercambio de servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica y comercial y promoción de toda clase de empresas, instituciones y personas; e) La organización, producción, promoción y venta de eventos especiales, congresos, ferias, convenciones, espectáculos artísticos, deportivos y/o científicos; f) La comercialización de espacios publicitarios dentro de los medios de difusión y comunicación social, así como de materiales y derechos relacionados con publicidad, artísticos, literarios, documentales, propaganda y promoción; g) La representación, consignación y ejercicio de mandatos de toda clase y naturaleza que se relacione con el objeto social. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos permitidos por el Nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas o reglamentaciones del Mercosur. 5) Duración: 5 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 15.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Rosana Pañi. Director Suplente: Carlos Alberto Aznarez. 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 15.190

OLMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/10/1994 pasada a Escritura Pública del 20/12/1994 se dispuso la reforma de los artículos 10º y 11º que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Décimo: La administración estará a cargo de un Directorio de un Director Titular y Un Suplente por un año. 12/3/1975 Nº 397 Fº 20 L 83 de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 31.173

ONCE IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación Complementaria de la efectuada el 17 de mayo de 1995. Bajo recibo Nº 29.339. Director Suplente: José Antonio Veiga, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 25.071.819.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 31.218

PARODI AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 163 del 19/5/95. Accionistas: Diego Damián Parodi, 26 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.493.071, Rep. Arabe Siria 3124 9º C, Capital; Verónica Rey, 25 años, argentina, casada, comerciante, DNI 21.002.434, Rep. Arabe Siria 3124 9º C Capital. Denominación PARODI AGROPECUARIA S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de madera y estructuras de madera de todo tipo y sus derivados; miel y sus derivados, materias primas, productos elaborados o semielaborados, máquinas y equipos de todo tipo relacionados a la industria maderera y apícola, cualquier tipo de materiales reciclados y/o reciclables. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Constructora: Mediante la construcción y refacción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones

inmobiliarias. e) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, apícolas, frutícolas, cultivos forestales y/o de explotaciones granjeras propiedad de la empresa, de terceros o asociada a terceros. f) Forestal: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera, todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. g) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. h) Trading: Servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual. i) Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Diego Damián Parodi, Director Suplente: Verónica Rey. Sede Social: República Arabe Siria 3124 9º C Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 31.145

PASIGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/5/1995. 2) Sandra Viviana Monali, argentina, casada, nacida el 10/4/1965, comerciante, DNI 14.549.742, domiciliada en Boulevard Chenaut 1802 Cap. Fed. y Rodrigo Sebastián Vila, argentino, soltero, nacido el 4/2/1974, comerciante, DNI 23.781.197, domiciliado en Condarco 5390 Cap. Fed. 3) PASIGA S. A. 4) Solano López 3008 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, confección, transformación, elaboración y distribución de productos y subproductos textiles y la realización de actividades industriales conexas y complementarias a éstas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, y/o comercialización de bienes muebles, exportación y/o importación de mercaderías, bienes y materias primas en general. Inmobiliarias: Mediante la adquisición a todo título de inmuebles y su venta, locación, subdivisión, administración y efectuar todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas sus administraciones y financiaciones. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Sandra Viviana Monali, Director Suplente: Rodrigo Sebastián Vila.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 31.174

PESQUERA ARNIPPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/5/95, la sociedad PESQUERA ARNIPPO S. A. aumentó el capital y reformó el artículo 4º del Estatuto Social, resuelto por Asamblea del 11/4/95. Capital actual: $ 630.000. Inscripción de la sociedad: 1º/11/91, Nº 9161, Lº 110, Tº A, de Sociedades Anónimas.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 31.183

ROVAFARM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 32 de fecha 11/4/95 del Reg. 1604 de Capital se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 38 de fecha 28/5/93, por la que se aumentó el Capital Social de A 2.004.210.000 a $ 543.126. Se reforma el art. 4º del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos 543.126 (pesos quinientos cuarenta y tres mil ciento veintiséis), estando representado por 5.431.260.000 acciones ordinarias de $ 0,0001 cada una, de un voto por acción. Este capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Todo aumento de capital, o en su caso, las reformas de estatutos que se efectúan, podrán ser instrumentadas mediante escritura pública o documento privado o a opción de la Asamblea. El impuesto de sellos que grave tales actos y/o sus modificaciones, en caso de corresponder, se abonará en la oportunidad que corresponda, según el procedimiento de instrumentación elegido por la Asamblea. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. Domicilio Social: Paraná 720, 4º piso, Cap. Fed.

Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 31.237

SABIPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio 24/4/81 Nº 1739, Libro 97, Tomo A de S. A. Por Asamb. Gral. Extraord. unánime del 13/4/93 (Esc. Nº 363 del 16/5/95 Reg. 312 Cap.) se resolvió por unanimidad el reemplazo de las acciones que tiene emitidas la sociedad por acciones al portador la adecuación de la unidad monetaria al signo pesos la emisión de nuevas acciones y la reforma de los arts. 4 y 8 del Estatuto Social. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 30,46 representado por 3.046 acciones ordinarias al portador, de un centavo de peso ($0,01) valor nominal cada una y de un voto. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve pudiendo en el mismo acto elegir igual o menor número de directores suplentes los que se incorporarán por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio siendo reelegibles indefinidamente. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente votará nuevamente para desempatar. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades a tenor del artículo 1881 del Cód. Civ. y del art. 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas dar y revocar poderes especiales y generales judiciales de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 15.121

SINTORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 34 de fecha 30/5/94, elevada a Esc. Pública Nº 67 de fecha 23/5/95 - Reg. 1428 de Capital se fijaron los miembros del Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con funciones por tres años, siendo reelegibles, reformándose el art. Octavo del Estatuto Social. Se ratificó también el domicilio de la sede social sito en Zapiola 934, Capital Federal.

Escribana - Luba Giller
Nº 15.193

TEDDY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Guillermo Kruger, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1969, soltero, abogado, DNI 20.719.785, domiciliado en Araoz 2636, Piso 3º B, de esta Ciudad; Roberto Guillermo Taboada, argentino, nacido el 2 de marzo de 1944, viudo, comerciante, LE 4.429.716, domiciliado en Angel Gallardo 581, Piso 11º 32, de esta Ciudad. 2) 29 de mayo de 1995, folio 410, registro 81 de Capital. 3) TEDDY S. A. 4) En la Ciudad de Buenos Aires: Maipú 216 Piso 4º Of. G. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, administración, arrendamiento, subdivisión, división y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. b) Comercial: Construcción, demolición, reciclaje de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, inclusive aquellos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Se designa el primer directorio. Presidente: Roberto Guillermo Taboada. Director Suplente: Jorge Guillermo Kruger. 9) Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos A. Paniagua
Nº 31.168

TELEVISORAS PROVINCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 73 del 31/3/95 ante el Esc. Miguel A. Saravi (h), Reg. 38 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 13/10/94, de TELEVISORAS PROVINCIALES SOCIEDAD ANONIMA por la que se resolvió aumentar el capital social. 1) A la suma de 2.200.000 pesos, y 2) A la suma de 8.200.000 pesos, emitir las acciones pertinentes, y consecuentemente modificar el Art. 5 de la siguiente manera: "El Capital de la Sociedad es de Pesos 8.200.000 representado por 8.200.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto por acción y de 1 peso valor nominal cada una".

Escribano - Miguel Angel Saravi (h)
Nº 31.274

TRAINEE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Dora Luisa Vaamonde, 65 años, divorciada, DNI 0.467.349, domicilio Charcas 3340, 2º C; e Ignacio Martín Aldazábal, 29 años, casado, DNI 11.538.431, domicilio Franklin Dellano Roosevelt 1872; ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 22, Fº 42, del 22/5/95, Registro 1159 de Capital Federal. 3) Domicilio: Charcas 3340, 2º C, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal para todo tipo de actividades, excluidos los supuestos de personal eventual, b) Capacitación de dicho personal a través de cursos y seminarios; c) Asesoramiento relativo a la actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial; en los casos que así sea legalmente requerido, la realización de dichas actividades estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Se designan: Presidente: Ignacio Martín Aldazábal. Director Suplente: Dora Luisa Vaamonde. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

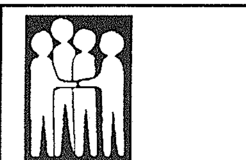
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 15.192

TRES ESES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 156 del 30/5/95. Accionistas: Fidel Alberto Neumann, 63 años, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, LE 4.075.158, Av. Callao 1350, 8º D, Capital; Marta Josefina Pariente de Neumann, 58 años, argentina, casada, docente, CI 3.008.614, Av. Callao 1350 8º D Capital. Denominación: TRES ESES S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación, reparación, atención, mantenimiento y comercialización de productos metalúrgicos en general y en especial de cajas fuertes, puertas de tesoro, castilletes de vigilancia, buzones de depósitos, cajas para alquiler y/u otros elementos de seguridad para entidades bancarias, empresas y particulares, así como de muebles metálicos y afines. b) Industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, máquinas y/o materias primas relacionados con lo enunciado en el punto a) o afines. c) Representaciones de empresas nacionales y extranjeras de ramos afines a los enunciados. d) Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Fidel Alberto Neumann, Director Suplente: Marta Josefina Pariente de Neumann. Sede Social: Viamonte 1716 8º 36 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 31.154



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 26/5/95. 2) Socios: José Duran, argentino, comerciante, casado, 40 años, DNI 11.630.193, Lincoln 90 Localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Bs. As., y Juan José De Brito, argentino, comerciante, casado, 35 años, DNI 13.679.627, Martín Fierro 152 "4" Localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Bs. As. 3) Denominación: AGUASOL S. R. L. 4) Domicilio: Balcarce 1401, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cta. propia, de terceros o asociados a terceros, las sgtes. actividades: compra y venta mayorista y minorista, representación, comisión, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de todo tipo de lubricantes, aditivos, baterías, llantas, neumáticos y todo tipo de repuestos, partes y autopartes del automotor cualquiera sea su tipo, como así también todas aquellas cosas que sin ser parte integrante de los mismos son utilizados y/o colocados en el interior y/o exterior de éstos (desodorantes, fundas para asientos, parasoles, etc.); venta de bebidas, emparedados y cualquier tipo de productos alimenticios y/o bebibles que se comercializan en los bares y/o confiterías; lavado interno y/o externo de automotores, y cualquier parte de los mismos, cambios y/o agregados de productos para el automotor, como también cualquier tipo de reparaciones en los mismos, servicio de gomería y cualquier otro servicio que se le pueda dar al automotor, importación, exportación, procesamiento y/o fabricación de toda clase de bienes y/o dchos, productos y subproductos, materias primas y su comercialización, compraventa de inmuebles urbanos o rurales y su locación; realización de toda clase de construcciones; compraventa de acciones y títulos, operaciones prendarias e hipotecarias. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso de valor nominal c/u. 8) Administración, representación y uso de la firma: Por ambos socios por el término de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Socio Gerente - Juan José De Brito
Nº 31.277

ARBALLO Y SANSEVERINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Alberto Sanseverino, argentino, casado, nacido el 15 de abril de 1936, D. N. I. 4.176.902, empresario, con domicilio en Ituzaingó 5702, Departamento "1", de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; y María Celina Arballo, argentina, soltera, nacida el 23 de febrero de 1933, D. N. I. 3.003.043, jubilada, con domicilio en Santiago del Estero 2184, Ps. 3, Dto. "B", de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. 2) 22-3-95. 3) "ARBALLO Y SANSEVERINO S. R. L.". 4) Achaval 618, de Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociado a terceros a las siguientes actividades: Servicio de

Correo Privado, mediante la distribución de piezas postales y encomiendas en todo el país. Servicios de cobranzas de cuotas de clubes, empresas, centros asistenciales y colegios, normales y morosos. Agencia de publicidad y promociones. Producción de programas de radio y televisión. Organización de eventos, congresos, conferencias, recitales y exposiciones, representaciones comerciales. Importación y exportación. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Gerencia: A cargo de los Sres. Mario Alberto Sanseverino y María Celina Argallo, por el término de duración de la sociedad. 9) En forma individual e indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizada - Ana Inés Sanseverino
Nº 15.173

ASCENSORES VERTICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 7426 L 86 de S. R. L. 17-12-85. Por Esc. 234, Fº 451, Reg. 678, consta: 1. Protocolización de Instrumento Privado del 4 de junio 1992, por el cual Roberto Miguel Sanchis Sanchez cedió sus 5 cuotas a Fidelina Maidana, arg., empresaria, cas., D. N. I. 11.690.192, nac. 6-1-55, domiciliada en Hudson 476, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Presta conformidad con la cesión el socio gerente Jorge Andrés Repic y la cónyuge del cedente Yolanda Ester Canevari. Designación de gerentes: Jorge Andrés Repic y Fidelina Maidana. 2. Fidelina Maidana cede, por esc. 234, Fº 451: a) a Pabla Maidana, arg., nac. 1-7-53, empresaria, D. N. I. 10.991.302, cas., domiciliada en Manuel Estrada 1580, Bella Vista, Pcia. Bs. As., 2 cuotas sociales y b) a Jorge Andrés Repic, 3 cuotas sociales. Presta conformidad con la cesión como socio y conforme art. 1277 Código Civil, don Jorge Andrés Repic. 3) Reforma art. Tres: Plazo de 50 años a partir inscripción de la presente. Reforma Art. Seis: El Capital Social se aumenta a $ 10.000, dividido en 10 cuotas de $ 1.000, cada una. Reforma Art. Ocho: Gerente: El socio Jorge Andrés Repic.

Autorizada - Irma R. Sotelo
Nº 15.097

B. S. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado: 31-3-95. 2) Socios: Lucio Miguel Bernasconi, D. N. I. 10.801.010, 43 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Warnes 2110, Olivos, Pcia. Bs. As.; Silvia Alicia Paz, D. N. I. 10.128.721, 43 años, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Monroe 4838, Capital Federal; 3) Denominación: B. S. C. SRL. 4) Sede social: Pueyrredón 538, Piso 5º, Capital Federal. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Elaboración de programas de trabajo para computadoras e importación, exportación y comercialización de máquinas de calcular, de escribir, computadoras, equipos periféricos y todos sus repuestos, accesorios, formularios, papelería y afines. 6) Capital Social: $ 5.000. 7) Duración: 10 años. 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de dos socios gerentes en forma indistinta. 9) Gerentes: Lucio Miguel Bernasconi y Silvia Alicia Paz. 10) Cierre: 31 de diciembre.

Socio Gerente - Lucio Miguel Bernasconi
Nº 31.161

BOREAL 05 ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5-5-95. Socios: Alberto Cayon Jubete, español, casado, nacido el 17-4-1940, empresario, DNI español 13.853.465-J y María Caballero Gutiérrez, española, casada, nacida el 13-9-1945, empresaria, DNI español 13.868.741-V, ambos domiciliados en Camargo 413 de Capital Federal. 1º) Denominación: "BOREAL 05 ARGENTINA S. R. L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos; b) capacitación de personal a tal efecto; c) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales que contribuyan a la realización del objeto social; d) la contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad, e) compra, venta, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos Cinco Mil ($ 5.000). 5º) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) Cierre del Ejercicio Económico: Treinta y uno (31) de mayo de cada año. El primer Ejercicio cerrará el 31 de mayo de 1996. 7º) Sede Social: Guardia Vieja 3924 Cap. Fed. 8º) Gerente Designado: Karina Teresita Martínez, argentina, soltera, estudiante, nacida el 17-9-1970, DNI 21.831.943, domiciliada en Av. Rivadavia 4702, 9º "H" de Cap. Fed.

Autorizada - Karina T. Martínez
Nº 15.167

COP-BAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 27-4-1992 Nº 3065 Libro 96 S. R. L. Hace saber por 1 día que por escrit. del 3/5/95, ante el Escrib. de Cap. Samuel Rosenberg, Reg. 886 realizaron: 1) Rubén Teófilo Figueroa, cedió a Jorge Horacio Fernández y Judith Miriam Schapiro, 83 cuotas de $ 1 v/n. c/u. 2) Los cesionarios como únicos socios resuelven, designarse como Socios Gerentes. 3) Se modifica el Artículo cuarto: Quedando el capital de $ 250 suscripta e integrada por partes iguales por ambos socios.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 15.143

COUNTRY KITCHEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 11-5-95. Socios: Oscar Antonio Cetraro, argent., casado, comerciante, 46 años, LE. 7.627.731, Tucumán 924, 6º Cap. y Eduardo Dante Mazzitelli, argent., casado, comerciante, 43 años, DNI 10.398.223, Santander 3140, "A", Cap.; Denominación: "COUNTRY KITCHEN S. R. L." domicilio social en Cap. Fed. sede La Pampa 2689, Plazo : 99 años a partir inscrip. R. P. C. Objeto: a) Gastronomía: Mediante la explotación de establecimientos destinados a servicios de restaurante, comidas y bebidas. La fabricación, elaboración y suministro de alimentos y servicios de lunch, refrigerios comidas y bebidas directamente al público, a comedores de industrias, comercios y empresas o a terceros que presten esos servicios; la provisión de los materiales, mercaderías y equipamiento necesarios para prestar esos servicios; la provisión de "catering" gastronómico; el otorgamiento de licencias para producir o expedir alimentos y servicios bajo los nombres o las modalidades que desarrolle y se reserve la empresa; la prestación de esos servicios mediante concesión o adjudicación en empresas, clubes y cualquier otra entidad pública o privada y b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, por mayor o por menor, de alimentos y bebidas. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1, val. nom. C/1. Administrac: repres. legal por los socios como gerentes, actuand. individual o conjunta, indistinta y alternadamente. Designan a Cetraro y Mazzitelli. Cierre Ejerc. 30-4 c/a.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 31.222

DAFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 81 del 24-5-95 Fº 306 Reg. Not. 217 Cap. Fed. Claudio Fabián Flexer, renunció al cargo de gerente y uso de la firma social y cedió a favor de Norma Cristina Chemes de Flexer, cas. en 2ª nup. con Jorge Daniel Flexer, argentina, nac. 8-1-61, comerciante, DNI. 14.469.179, dom. Pampa 2730 p. 15º Cap. Fed., quien se incorpora como socia, las 50 cuotas que tenía en la sociedad "DAFLEX S. R. L." y se reformó la cláus. 4º: El capital social es de $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de un peso c/u suscriptas por ambos socios en la siguiente proporción: 1950 cuotas por Jorge Daniel Flexer y 50 cuotas por Norma Cristina Chemes de Flexer. Sede: Paso 135 Capital Federal.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 15.149

DASSPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mazzaglia Mario, argentino, casado, de 41 años, comerciante, con D. N. I. 10.880.779, domiciliado en la calle Athuel 429, La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires y Mazzaglia José Alfredo, argentino, casado, de 38 años, ingeniero, con D. N. I. 12.552.840, domiciliado en la calle Rouco 1085, Villa Chacabuco, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Constituida por instrumento privado del 20/3/95. Denominación: "DASSPLASTIC S. R. L.". Domicilio Social: Corrientes 5239, Piso 11, C. Capital Federal. Objeto: a) La transformación y venta de polímeros y afines. b) La importación y exportación de todos los productos que fabrica y/o comercializa. Duración 20 años desde inscripción. Capital Social: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: a cargo de los socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Evaristo Moreno Murciano
Nº 31.209

DISPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: /5/95; 1) José Luis Avendaño, cede las 500 cuotas que posee a favor de su consocio Manuel Lorenzo Nieves Cao; realizándose dicha cesión por la suma de $ 5.000. 2) Se modifican las cláusulas 4º y 5º, quedando establecido que la administración estará a cargo de Horacio Alejandro Chacur y Manuel Lorenzo Nieves Cao, como Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 31.288

DISTRIBUIDORA MARBET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/5/95, Martín José Lea, argentino, casado, comerciante, de 58 años DNI 5.606.952, José Hernández Nº 790, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires y Beatriz Isabel Bianco, argentina, soltera, comerciante, de 40 años, D.N.I. 11.808.011, San Martín Nº 2514, Piso 3º, Dpto. F. Florida, Pcia de Buenos Aires. Dom. Social: Avda. Gaona Nº 2529, Capital Federal. Plazo: Cincuenta años, Obj. Compra, venta, distribución, exportación, importación, consignación, representación, financiación, producción y la realización de todo tipo de operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos vinculados a los ramos de insecticidas, limpieza y ferretería, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Cap.: $ 3.200. Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, firma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 15.137

DITTA INGEGNERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 192 del 23/5/95. Socios: Elio Di Girolamo, 31 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 16.737.794, calle 25 Nº 728 La Plata; Adolfo Gerónimo Garrido, 37 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 12.963.444, calle 9 Nº 1736 La Plata. Denominación: "DITTA INGEGNERIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, públicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de prehorizontalidad, propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción y reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquiler, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Pudiendo efectuar toda clase de construcciones y mejoras en los inmuebles en cuestión, propios o de terceros, explotación de los inmuebles, oficinas, locales comerciales y/o garages de automóviles. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de materiales, productos y sus correspondientes anexos relacionados con el objeto social. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 2.000. Administración: Elio Di Girolamo y Adolfo Gerónimo Garrido. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: La Pampa 1730/34. Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 31.147

EL PORVENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación de fecha 30/5/95 recibo Nº 31.033 donde dice "EL PORVENIR S.R.L.", debe decir "EMPRESA EL PORVENIR S.R.L.".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 31.175

EMPRENDIMIENTOS AGUAS CLARAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 64 del 26/5/95. Socios: Carlos Nelson Dal Molin, arg., nac. el 19/8/35, D.N.I. 5.802.357, casado, comerciante, domic. en Manzanares 1832, 14º "E", Cap.; Juan Carlos Leyria, arg., nac. el 21/4/52, casado, D.N.I. 10.313.640, comerciante, domic. en Av. Remedios 4447, Cap. y Ernesto Gerardo Harmeyer, arg., nac. el 27/4/71, soltero, D.N.I. 22.200.853, comerciante, domic. en España 253, Florida, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) EMPRENDIMIENTOS AGUAS CLARAS S.R.L.; 2) Tacuarí 471, 7º "A", Cap.; 3) 99 años a partir de la fecha de su inscripción; 4) Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de máquinas, herramientas industriales, motores industriales y agrícolas, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en máquinas industriales y artículos de ferretería industrial. Instalaciones de agua, calefacción refrigeración, sanitarios, montajes industriales, agropecuarios y construcción en general. 5) $ 6.000 dividido en 60 cuotas de $ 100 v/n. c/u.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Carlos Nelson Dal Molin, Juan Carlos Leyria y Ernesto Gerardo Harmeyer.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 31.187

ESTABLECIMIENTO MADERERO LA KARPINTERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/7/87 Nº 4197 Lº 88. S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 26/5/95 entre José Konfederak, Raúl Eduardo Konfederak y Gabriel Jacobo Konfederak, únicos socios de "ESTABLECIMIENTO MADERERO LA KARPINTERIA S.R.L.", resuelven: Gabriel Jacobo Konfederak, con efecto retroactivo al 16/9/94, cede, vende y transfiere a José Konfederak y a Raúl Eduardo Konfederak la totalidad de sus cuotas sociales en partes iguales, renunciando a su calidad de socio gerente. El precio de la cesión es de $ 5.000. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 0,30. Quedan designados gerentes los señores José Konfederak y Raúl Eduardo Konfederak. Se establece sede social en La Pampa 3049 2º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 31.146

FALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "FALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Gabriela Fabiana Falcioni, argentina, comerciante, de

28 años de edad, soltera, con D.N.I. Nº 18.258.132, nacida el 8/11/66, con domicilio en Gualeguaychú 1167, Capital Federal, y Juan Carlos Comerci, argentino, de 27 años de edad, soltero, comerciante, titular del D.N.I. Nº 20.000.206, nacido el 2/2/68, domiciliado en Andalgalá Nº 1856, Capital Federal. Plazo 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Explotación de negocio en el ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebida, cervecería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en país como en el extranjero. Capital Social: $ 4.000. Sede social: Avenida Nazca Nº 1348, Capital Federal. Cierre de ejercicio: El 31/12. Gerentes: Gabriela Fabiana Falcioni y Juan Carlos Comerci.

Abogado - Juan Omar Dziubecki
Nº 15.109

IMPORTADORA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por escritura del 11/2/94, al Fº 60, Registro 670, se constituyó "IMPORTADORA EXPRESS S.R.L.". Socios: Salomón Hakim, 80 años, casado, le. 700.116; José Hakim, 66 años, soltero, le. 4.223.930 y Elías Hakim, 65 años, soltero, le. 4.230.652; Alberto Hakim 63 años, casado, le. 4.237.845, Isaac Hakim, 57 años, casado, le. 4.197.151, ambos dom. Araoz 2373, 4º "A" y Saúl Eduardo Menalled, 25 años, soltero, DNI 20.200.583 y dom. Sarmiento 2393, 8º "B", todos argentinos, empresarios, vecinos de Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde su inscripción. Objeto: 1) importación y exportación de bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales, preferentemente prendas de vestir, calzados, telas, artículos de bazar, librería, juguetería, mercería, limpieza, perfumería, electrónica, informática y demás mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas. 2) Comercialización: de los productos citados en el rubro anterior. Capital Social: $ 6.000. dividido en 60 cuotas de $ 100. cada una. Gerentes: Elías y Salomón Hakim en forma indistinta, por 20 ejercicios. Sede social: Azcuénaga 513, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 31.245

INDUMENTARIA INFORMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/5/95, doña Claudia Elena Giordano La Rosa, argentina, casada, comerciante, 38 años, D.N.I. 12.548.148, Migueletes Nº 1110, Cap. Fed. y doña María Margulis, argentina, soltera, comerciante, 64 años, D.N.I. 3.361.924, Mendoza Nº 2622, Piso 3º "A" Cap. Fed. Dom. social: Cabildo Nº 2244, Capital Federal. Plazo: Treinta años. Obj.: La fabricación de todo tipo de artículos y prendas de vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado, fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. La comercialización mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la actividad industrial sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista y minorista. Cap.: $ 2.000 Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 15.136

INMOBILIARIA 517

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 11/2/94, al Fº 63, Registro 670, se constituyó "INMOBLIARIA 517 S.R.L.". Socios: Salomón Hakim, 80 años, casado, le. 700.116; José Hakim, 66 años, soltero, le. 4.223.930 y Elías Hakim, 65 años, soltero, le. 4.230.652, argentinos, empresarios, dom. Corrientes 2583, 5º piso "12", Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde su inscripción. Objeto: 1) Inmobiliaria: compraventa, locación, explotación y administración de todo tipo de inmuebles. 2) constructora: construcción de todo tipo de inmuebles y obras civiles. 3) Mandataria: ejercicio de todo tipo de mandatos mercantiles, custodia y administración de títulos valores. Capital Social: $ 6.000, dividido en 60 cuotas de $ 100. cada una. Gerentes: Elías y Salomón Hakim en forma indistinta, por 20 ejercicios. Sede Social: Azcuénaga 517, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 31.246

INSTITUTO SUPERIOR DE PERFECCIONAMIENTO TECNICO-DOCENTE SAPIENTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Daniel Osvaldo Alesandri, docente, nacido el 5/4/44, DNI 7.736.609, y Carlota Matilde Río, psicóloga, nacida el 6/2/44, C.I.P.F. 5.128.521, argentinos, casados, Zamudio 3222, Cap. Fed. 2) 30/5/95. 3) INSTITUTO SUPERIOR DE PERFECCIONAMIENTO TECNICO-DOCENTE SAPIENTIA SRL" 4) Paraguay 749, 5º, 18, Capital Federal. 5) Oferta de cursos, seminarios, talleres y jornadas de perfeccionamiento docente en el marco de la Ley Federal de Educación. Oferta de cursos de capacitación profesional y técnica. Asesoría pedagógica a Instituciones Educativas, Consultoría educativa integral, asesoramiento económico legal y técnico a jardines, escuelas primarias y colegios secundarios. Formulación de proyectos de cooperación internacional. Gestión y gerenciamiento de congresos nacionales e internacionales. Intercambios educativos. Asesoramiento institucional y pedagógico a Jardines Maternales y de Infantes, escuelas primarias, colegios secundarios, colonias de vacaciones, clubes, sindicatos, sociedades intermedias, fundaciones, Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial a nivel municipal, provincial y nacional. Oferta de turismo didáctico y recreativo. Educación ambiental, transporte escolar, turismo social, turismo ecológico, turismo de aventura, intercambio estudiantil, marketing educativo. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 1.000.- 8 y 9) Gerentes ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 31/5 cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 15.118

INSUMOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ Nº 2291 L 84 de SRL. Por Esc. del 23/5/95, pasada al F292 del reg. 1284 de CF los socios de INSUMOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA fijaron nuevo domicilio legal en Centenera 2577, Planta Baja, Capital Federal, modificando así la cláusula primera del estatuto social.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 15.180

INTE-GRAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del día 11/5/95 certificado Ante escribano público, se efectuó la siguiente cesión de cuotas y modificación del Contrato Social. 1) El Sr. Carlos Daniel Estévez cede y transfiere la totalidad de las dos mil quinientas cuotas que posee, al Sr. Jorge Oscar Tarela, argentino, comerciante, casado, nacido el 26/9/61, con DNI Nº 14.568.599, domiciliado en la calle Boedo 105 de la Capital Federal; cesión que se realiza por el valor nominal de las cuotas cedidas, que representan la suma de $ 2.500. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Exportación e importación, b) representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, c) Asesoramiento en todo lo concerniente a la proyección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o civiles, d) organización, promoción y venta de proyectos de obras civiles, públicas o privadas, e) empresa constructora cuando la actividad así lo requiera. En este caso será ejecutada por profesionales con título habilitante, f) Servicios: La realización de trabajos corporales, gimnásticos o no, yoga, meditación o actividades afines con fines terapéuticos o de desarrollo personal que tiendan al bienestar y al desarrollo espiritual del individuo, todo ello a través de profesionales habilitados a tal fin. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 3) Capital Social: Se fija en la suma de cinco mil pesos divididos en cinco mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales: José Arturo Alejandro 2500 cuotas y Jorge Oscar Tarela 2500 cuotas. 4) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Jorge O. Tarela quien actuará como gerente y durará en su cargo por todo el plazo de la duración de la sociedad. Inscripción IGJ - 31/1/92 Nº 518 Libro 95.

Apoderado - Oscar Gustavo Anapolsky
Nº 31.251

JORGE R. MAMMI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 18/4/95 Carlos Alberto Marzoratti, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Jorge Raimundo Mammi, Ricardo Francisco Bruno, Gustavo Carlos Vespasiano, Enrique Oscar Terry y Carlos Enrique Greco. Inscripta bajo el Nº 10.262 Lº 99 de S.R.L. con fecha 29/9/93.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 15.157

LA FABRIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 6040 Tº 101, 26/7/94. Por Escritura del 24/11/94 reforma contrato por: 1) Cesión de Cinco Mil Cuotas de Un peso valor nominal c/u. del Sr. Horacio Norberto Donato a favor de la Sra. Antonia Torres, quien compra el 50 % del capital en ($ 5.000), pagaderos en diez cuotas mensuales iguales y consecutivas. 2) Se deja constancia que el Sr. Horacio Norberto Donato vende sus cuotas sociales, dejando de pertenecer a la Sociedad, renunciando a cargo alguno que ocupara o pudiere corresponderle. 3) El socio restante Daniel Víctor Szokala, firma de conformidad, haciendo mención del involuntario error cometido en (Fs.) 26 Vta., donde dice Szocala (no corresponde) debiendo decir Szokala

Autorizada - Dolores Rendina
Nº 31.149

LA OMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 16/5/95 bajo el Nº 29.149 y que por Esc. 251 al folio 701 del 28/12/94 ante el reg. 2 de Gral. San Martín el punto b) dice: Aceptar la renuncia de la gerencia por parte de Haidee Beatriz Lauria y nombrar gerente a Myriam de las Nieves Pucciarelli por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 31.259

LENAKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/9/91, Nº 6183, Lº 94 S.R.L. Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes y Modificación: Actos Privados de fechas 16/7/93 y 28/4/95 entre Rubén Darío Repetto, Marcelo Jorge Calviño, Horacio Rubén El Kadi y Lucía Buccio, únicos socios de "LENAKAR S.R.L." resuelven: Horacio Rubén El Kadi, cede, vende y transfiere a Eduardo Alberto Sliake, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.616.094, Calle 64 Nº 6371 (entre 163 y 164) Berazategui; 20 de sus cuotas sociales de $ 1, valor nominal cada una por el precio de $ 20. Los actuales socios resuelven: Aceptar La renuncia a sus cargos de gerentes de los señores Rubén Darío Repetto y Lucía Buccio, designar nuevos gerentes y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 200. Quedan designados gerentes los señores Eduardo Alberto Sliake y Amato Pastore.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 31.144

LEON GOLDHAR Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 18/5/95, se resolvió ampliar el objeto social y prorrogar el plazo de duración de la sociedad reformando las siguientes cláusulas del contrato social: Art. 2: Comerciales: La compra, venta, confección, exportación, importación, distribución y comercialización en cualquiera de sus etapas de materia prima, productos, artículos, accesorios elementos, relacionados con el ramo textil y de indumentaria, del calzado, artículos para el hogar, artículos electrónicos, artículos para la computación, artículos de limpieza, artículos de bazar y menaje, artículos de regalo, artículos de electricidad, artículos, materiales y maquinarias para la construcción, productos alimenticios, bebidas, materias primas, maquinarias, herramientas, productos de origen mineral, automotores, ciclomotores, embarcaciones y aeronaves, sus repuestos y accesorios. Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convengan. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Constructora: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar, en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícolo-ganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales, adquirir y enajenar de cualquier modo, todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios, técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos. Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícolo-ganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. Importación y Exportación: Exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias, bienes de consumo y de capital o industriales, proyectos de inversión, representaciones comerciales, estudios de mercado y representaciones, ferias, exposiciones internacionales y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto, y además a la compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y patentes de artículos, mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, directamente vinculados con su objeto. Art. 3: La sociedad durará 80 años a partir del 1/7/65, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. Inscripta el 26/12/88, Nº 8226, L. 90 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 31.241

LING DHERS SUMINISTROS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 18/5/95 pasada al Fº 284 del Reg. 1284 de Cap. Fed. se constituyó LIN DHERS SUMINISTROS MEDICOS S.R.L. Socios: Luis

Alberto Ling, comerciante, nac. 3/7/47, DNI 7.601.585 y Graciela Alicia Dhers, profesora, nac. 28/11/57, DNI 13.302.919, argentinos, casados, dom. Bmé. Mitre 4020, Cap. Fed. Duración: 99 años. Sede Soc.: Bmé. Mitre 4020, Cap. Fed. Cierre Ej.: 30/4 de c/año. Cap. Soc. $ 5.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación y distribución de suministros médicos, especialmente en el área de Podología. Administración y Rep. legal a cgo. de los gerentes Luis Alberto Ling y Graciela Alicia Dhers.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 15.179

LISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 28/4/95 Hugo José Visconti cede, vende y transfiere la totalidad de 5000 cuotas que posee a favor de: Nora Graciela Parada, arg., comerciante, soltera, nac. 12/2/56, DNI 12.071.030, dom. Ruta 12 Km. 83,5 Zárate, Bs. As.; Leticia Valente, arg., comerciante, soltera, nac. 10/1/74, DNI 23.902.609, dom. Yerbal 5096 2º C Cap. Fed.; Roberto Santiago Valente, arg., comerciante, soltero, nac. 13/2/71, DNI 22.014.913, dom. Yerbal 5096 2º C Cap. Fed.; Pablo Leandro Bua, arg., comerciante, casado, nac. 26/4/67, DNI 18.227.443, dom. Fabre 1230, Cap. Fed. y reforman cláusulas Primera, Cuarta y Quinta del Contrato Social, quedando redactadas así: Primera: La Sociedad girará en plaza bajo la denominación de LISAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio dentro del predio de la Capital Federal, en la calle Lope de Vega 612. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000 (Pesos Diez Mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de capital de valor $ 1 (pesos uno) cada una, que los socios suscriben e integran en un 25 % (Veinticinco por ciento) en este acto, el saldo a dos años desde su inscripción en la I.G.J. y que se distribuyen entre ellos de la siguiente manera: a) Angel Marcelo Bottarini suscribe la cantidad de 5000 cuotas partes que representan $ 5000; b) Nora Graciela Parada suscribe la cantidad de 1562 cuotas partes que representan $ 1562; c) Leticia Valente suscribe la cantidad de 1219 que representa $ 1219; d) Roberto Santiago Valente suscribe la cantidad de 1219 que representa $ 1219; e) Pablo Lenadro Bua suscribe la cantidad de 1000 que representa $ 1000. Quinta: La Sociedad estará representada, dirigida y administrada por los Socios Angel Marcelo Bottarini, Leticia Valente y Roberto Santiago Valente, a quienes se les inviste en este acto el carácter de gerentes. El uso de la firma estará a cargo de Angel Marcelo Bottarini en forma conjunta con Leticia Valente o Roberto Santiago Valente.

Socio Gerente - Angel Marcelo Bottarini
Nº 31.255

LOTER 12

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/5/95. Socios: Juan Carlos Colombo, casado, abogado, nacido el 10/10/50, LE 8.490.254, San Blas 1964, Capital: y Aída Carmen Comerci, viuda, empleada, nacida el 16/11/33, DNI 3.204.628, Carlina Muzzilli 5468, 1, C, Capital; ambos argentinos. Domicilio: Viamonte 512, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, Prode, Quiniela, Quiniela Poceada, Loto, Loto 5 Fantasía, Loto 15, Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como cualquier otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional Sociedad del Estado, quiosco y tabaquería. Capital: $ 4.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social si fueran socios, caso contrario por 3 ejercicios. Cierre: 31/5. Gerentes: Ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 15.155

MOZART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/12/94 Nº 10.923. Libro 101 de SRL. Por Esc. 133 Fº 262, Reg. 678, Cap. Fed., Cesión de 7750 cuotas. El socio Osvaldo Rey cede al socio Néstor Rey. Presta conformidad a la cesión la socia gerente Alejandra Vanesa Rey y la cónyuge del cedente María del Carmen Romero, arg., cas., nac. 22/9/57, DNI 13.437.447, dclio. Uruguay 361, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Modificación cláusula: Cuarta: Capital de $ 25.000 representado por 25.000 cuotas de $ 1, cada una. Suscripción: Néstor Rey: 17.250 y Alejandra Vanesa Rey: 7750. Quinto: Gerentes: Néstor Rey y Alejandra Vanesa Rey.

Autorizada - Irma R. Sotelo
Nº 15.098

NANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Registro Nº 1.598.320): Escritura Nº 87 del 29 de mayo de 1995 Fº 231, Registro Nº 566, Capital Federal, se reformó el artículo tercero del contrato social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, las siguientes actividades: a) Explotación de Agencias de Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5 Fantasía, Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como cualquier otro juego que en el futuro pueda explotar Lotería Nacional S.E. b) Explotación de negocios de peluquería y venta de artículos de tocador, así como también toda actividad derivada, conexa y/o afín. c) Explotación de negocios de Kiosco, venta de cigarrillos, golosinas y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Socia Gerente - Ana María Baratelli
Nº 31.208

NARONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 19/12/94, la socia Rosa Kovacic cede, vende y transfiere al Sr. Esteban Boris Frigan, arg., soltero, DNI 16.639.999,32 años, empresario, domiciliado en Armenia 3691, Munro, Pcia. de Bs. As., la cantidad De 1250 cuotas sociales en dicha sociedad; atento a la cesión de cuotas se modificó la cláusula 4ª de los estatutos. José Luis Prat, autorizado. Inscripta el 22/8/74, bajo el Nº 1323, Folio 129 del Libro 65 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 31.170

NEMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 55 Folio Nº 180 Registro 1404 Cap. Fed. Fecha: 31/3/95. Por Escritura Nº 55 del 31/3/95 Fº 180 Reg. 1404 Cap. Fed. Fausto Magi, Alicia Beatriz Berrocal y Duilio Magi se retiran de la sociedad, renunciando además Fausto Magi a su cargo de gerente y al uso de la firma social y cedieron las 250 cuotas que tienen en "NEMIC S.R.L." a su consocio Marcos Simón Neumann, y se reformó la cláusula. 5º: El Capital es de 50.000 pesos dividido en 500 cuotas de 100 pesos c/u, suscriptas en la siguiente forma: 350 cuotas por Marcos Simón Neumann; 100 cuotas por Rina Mirkin y 50 cuotas por Fernando Neumann. Y 6º: La sociedad será dirigida y administrada por el socio Marcos Simón Neumann con el cargo de gerente y el uso de la firma social.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 15.150

NETWORK 33 ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/5/95. Socios: Eliseo Renuncio Veira, español, casado, nacido el 17/11/1947, empresario, DNI español, 13.668.838 y Palmira Martín Carrera, española, casada, nacida el 21/9/1950, empresaria, DNI español 13.687.468-F, ambos domiciliados en Camargo 413 de Capital Federal. 1º) Denominación: "NETWORK 33 ARGENTINA S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos; b) Capacitación de personal a tal efecto; c) Obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autos, nombres y avisos comerciales que contribuyan a la realización del objeto social; d) la contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad, e) compra, venta, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos Cinco Mil ($ 5.000). 5º) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) Cierre del Ejercicio Económico: Treinta (30) de junio de cada año. El primer Ejercicio cerrará el 30 de junio de 1996. 7º) Sede Social: Guardia Vieja 3924, Cap. Fed. 8º) Gerente Designado: Karina Teresita Martínez, argentina, soltera, estudiante, nacida el 17/9/1970, DNI 21.831.943, domiciliada en Av. Rivadavia 4702, 9º "H" de Cap. Fed.

Autorizada - Karina T. Martínez
Nº 15.168

ORBIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. 35 Fº 101 del 26/5/95, Escrib. Rosario Martínez, Reg. 82 Cap., Jorge Carlos Ruffinengo, vende y transfiere a Esteban Pedro Okret, uruguayo, nac. 9/7/44, ingeniero, CIPF 4.319.194, casado, dom. Anchorena 883 La Lucila, Prov. B.A. 130 cuotas de $ 1 v/n c/u, de la sociedad ORBIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA dom. Tucumán 423, 1º Cap. insc. IGJ 31/10/91 Nº 7360, Lº 95 SRL. Se modifican, arts. 3º y 4º. Tercera. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales, instalaciones de equipos para fábricas, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra, instalación de cañerías, calderas y tanques, movimiento de piezas o equipos, reparaciones de equipos ya instalados, mantenimiento de fábricas, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Tareas de limpieza y lavado en general, incluyendo las de carácter técnico industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos. Limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, desinfección y fumigación, desinsectación, desratización, recolección de residuos, corte de pasto, exterminio de yuyos y malezas, servicios de té, café, refrigerio y todo trabajo de conservación y mantenimiento en general, tales como movimiento y traslado de muebles, archivos, etcétera, y la realización de carga y descarga. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Cuarta: El capital social se fija en 1.000 $ dividido en 1000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Carlos Ruffinengo 500 cuotas y Esteban Pedro Okret 500 cuotas. Las cuotas han sido integradas en dinero efectivo.

Autorizada - Susana Martínez
Nº 31.139

ORTOPEDIA ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 19/5/95 se modifican arts. 2, 4 y 5 contrato social. Artículo Segundo: Su duración será de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Cuarto: Capital $ 1.000. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes. La duración en el cargo de los gerentes será de tres ejercicios debiendo la reunión de socios determinar quiénes ocuparán dichos cargos. Renuncia y Designación de Gerentes: Alberto Luis D'ippoliti, Jorge Rubén Rossi y Miguel Angel Antúnez renuncian a sus cargos. Se designa a Ricardo Federico Moretti, Jorge Demetrio Menéndez, Felipe Oscar Rossi y Francisco Luis Gavazzo Madariaga.

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 31.238

OVERST CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

ELPROYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 20/7/92, Nº 6572, Libro Nº 96 de SRL. Por Ins. Priv. 19/5/95, se reformó art. 4º consignándose la nueva composición del capital.

Gerente - Carlos Enrique Bruschini
Nº 15.184

PARAISO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 391, del año 1994 (Reg. 411, Cap.) se const. PARAISO PRODUCCIONES S. R. L. con domicilio en Av. Cabildo 1548, piso 12, dto. B, Cap. Fed. y 30 años de duración desde su inscripción Reg. Públ. de Comercio. Socios: Víctor Clemente Rodríguez, nac. 26/9/1937, casado, radiodifusor, DNI 6.287.246, domic. Echeverría 2109, piso 23, dto. A, Cap.; María Antonia Ieracitano, casada, nac. 21/7/1942, radiodifusora, LC 4.237.697, domic. Muñiz 1057, 7º piso, dto. C, Cap., argentinos. Capital Social: $ 3.000. Repres. por 300 cuotas de $ 10 v/nominal c/una de ellas, totalmente suscripto. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de: Radioemisoras; Producción de programas; Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratacion de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Gerente: María Antonia Ieracitano por el término de duración de la sociedad. Director de la Radio: Víctor Clemente Rodríguez. Ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - Edmundo Alberto Ventura
Nº 15.140

PONACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 26/5/95, se constituyó la sociedad: Socios: Tomás Jorge Cardinali, arg. DNI 8.432.686, 13/8/50, Castillo 118; Carlos Ramón Francisco Ogando, español, CIPF 7.121.366, Belaustegui 306; 27/8/53, ambos comerciantes, casados; Plazo: 25 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Peluquería, barbería, salón de belleza, compra-venta, importación-exportación, distribución, consignación y fabricación de bijouterie, productos de tocador, belleza e indumentaria en gral.; gerente: ambos socios; Capital: $ 10.000. Cierre ej.: 31/12 c/año; Sede: Tinogasta 3178, Capital.

Gerente - Tomás Jorge Cardinali
Nº 15.183

RAM SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Esc. 48 de fecha 8/5/95, Fº 101 del Reg. 1604 de esta Capital. 2) Denominación: RAM SYSTEMS S. R L. 3) Sede Social: Reconquista 642, piso 1º, Oficina 126, Cap. Fed. 4) Socios: Teodomiro Hugo Romero, arg., cas., nacido el 7/8/1941, DNI 4.378.481, domic. en Membrillar 325, piso 3º, Cap. Fed. y Juan Alberto Salinas, arg., cas., nacido el 6/3/1953, DNI 10.664.836, domic. en Montevideo 471, piso 4º Dto B, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o en representación y/o distribución, la compra, comercialización y venta de equipos y sistemas de computación, digitalización, microfilmación, telefonía, comunicaciones, digitalización de imágenes, edición de video, animación y efectos especiales, hardware, software, insumos, mobiliario, partes y accesorios en general, su importación y exportación. La prestación de servicios —de consulta, estudio, investigación— asesoramiento integral en in-

formática y disciplinas afines. Realización de seminarios, conferencias, cursos de capacitación, actualización. El desarrollo de sistemas de computación, programación, así como su instalación e implementación. El procesamiento de la información, captura y digitalización de imágenes contenidas en cualquier medio físico y su almacenamiento en medios ópticos, magneto óptico, magnéticos, y todo otro medio de almacenamieno existente o por crearse. El servicio técnico de ensamble, mantenimiento, reparación y limpieza de equipos de computadoras, periféricos y cualesquiera de los equipos comercializados distribuidos y/o representados. La instalación de equipamiento computacional, comunicación y telefonía, sus periféricos y accesorios, monousuales y/o redes. 6) Capital Social: Se fija en $ 6.000 dividido 6000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas según el siguiente detalle: Teodomiro Hugo Romero suscribe tres mil seiscientas cuotas, o sea la suma de tres mil seiscientos pesos, y Juan Alberto Salinas suscribe dos mil cuatrocientas cuotas, o sea la suma de dos mil cuatrocientos pesos. 7) Administración: A cargo de Teodomiro Hugo Romero, quien acepta tal cargo. 8) Duración: 50 años desde su Insc. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 31.235

RAN-CHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 15/5/95. Raúl Antonio Sánchez, arg., solt., comerc., 7/9/34, LE 4.143.952, domic. Serrano 664, 1º B, Cap. Fed. y María Elena A. Mezzetti, arg., divorc., comerc. 13/6/33, DNI 2.996.920, domicilio Serrano 664 1º B, Cap. Fed. Domicilio legal: Cdad. de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir inscripción R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Gastronómicas: A la explotación de bares, confiterías, pizzerías, restaurantes, salones de baile, parrillas, hoteles, salas de espectáculos públicos y todo otro negocio relacionado con el ramo gastronómico, pudiendo a tales efectos instalar sucursales en todo el país. b) Industriales: Mediante la fabricación y/o elaboración de comidas y bebidas, atención de comedores en lugares de trabajos, establecimientos sanitarios y de empresas. c) Mandatarias: Ejercer mandatos corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y promociones. d) Inmobiliaria: A la compra, venta y locación de los inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 1.000 1.000 cuotas $ 1 v/n c/u. Suscripción e integración: Raúl Antonio Sánchez 500 cuotas $ 500 y María Elena A. Mezzetti 500 cuotas $ 500. 25% Efvo. Saldo 2 años. Administración, representación legal a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Garantía $ 100. Cierre ejercicio: 31/5. Sede Social: Av. Corrientes 1715 Capital. Gerentes: Raúl Antonio Sánchez y María Elena A. Mezzetti.

Representante - María E. Figueroa
Nº 15.111

SAMARA JOYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/5/95. Socios: Juan López, 48 años, español, casado, comerciante, CI 5.273.215, Alvarez Thomas 3640 Capital; Silvia Lucía Campagna, 41 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 11.251.313, Cuenca 1427 Capital. Denominación: SAMARA JOYAS S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de joyas, bijouterie, fantasías, regalos, todo tipo de artículos de marroquinería, carteras, cinturones, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Carlos Pellegrini 465 3º 27, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 31.150

SANTA FE REGALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. Nº 16 del 17/4/95, Fº 39, Reg. Not. 98 de la Cap. Fed., los socios Miguel Angel García, y Alicia Teresa García, venden, ceden y transfieren a favor de Fernando Gustavo Alvarez, arg., casado, nac. 22/8/69, comerciante, DNI 20.911.704, domic. en Av. del Libertador 1392, 10º A, Vte. López, Bs. As., 400 cuotas correspondientes a Miguel Angel García; a Verónica Grisel Alvarez, arg., soltera, comerciante, nac. 15/1/75, DNI 24.994.809, dom. en Frías 87, Muñiz, Bs. As., 100 cuotas cada socio; a Don Gustavo Ramón Alvarez, arg., casado, nac. 1/11/41, comerciante, LE 6.718.720, dom. en Frías 87, Muñiz, Bs. As., 400 cuotas correspondientes a Alicia Teresa García. Todas las cuotas son de un valor nominal de A 1.000 c/u, quedando el Capital Social totalmente integrado y suscripto de la siguiente forma: Miguel Angel García: 500 cuotas, total: A 500.000; Alicia Teresa García: 500 cuotas, total A 500.000; Fernando Gustavo Alvarez: 400 cuotas, total A 400.000; Gustavo Ramón Alvarez: 400 cuotas total A 400.000; y Verónica Grisel Alvarez, 200 cuotas, total A 200.000. Las demás cláusulas del Contrato Social quedan vigentes y sin modificación alguna.

Autorizada - Susana Isabel Rossi
Nº 31.269

SCICLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10/1/92, Nº 176, Lº 95, S. R. L.; Acto Privado del 26/5/95; Liliana Elena Mirabella, cede a Carlos Alberto Guarini, argentino, casado, empresario, de 40 años, DNI 11.362.343, California 1521, Capital, la totalidad de sus 100 cuotas, por la suma total de $ 2.000, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; Miguel Angel Mirabella, cede a Carlos Alberto Guarini, 400 cuotas, por la suma total de $ 8.000; El capital social se fija en $ 5.000; Adm.: Gerentes: Los socios Miguel Angel Mirabella y Carlos Alberto Guarini, en forma indistinta, por tiempo indeterminado y en consecuencia se modifican las cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 15.135

TEVES TERMOMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Américo Roberto Teves, cas. nac. el 15/4/45, DNI 6.654.546; Graciela Garbi, cas., nac. el 17/10/51, DNI 10.107.330; Flavia Lorena Teves, solt. nac. el 14/11/73, DNI 23.593.719; y Roberto Fernando Teves, solt. nac. el 26/10/75; emancipado Art. 131 del C.C., DNI 24.949.443, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Francisco Raffo 3215, Sáenz Peña, Prov. de Bs. As. Fecha: 17/5/95. Denominación: TEVES TERMOMECANICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Salguero 697, 2º piso E, Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tendrá como realizar por él o por terceros o asociada a terceros: 1) La reparación, montaje e instalación termomecánicas de Gas-Sanitarios y Bombas elevadoras y circulares, Limpieza, desinfección de tanque de agua potable y todo servicio vinculado al mantenimiento de edificios de propiedad horizontal y sus partes. 2) Fabricación y reparación de tanques, calderas y quemadores. 3) Construcción de inmuebles sobre terreno propios o ajenos. 4) Financiera: Mediante aportes e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/o otorgamiento de créditos en general, ya sea como garantía de prenda o cualquier otro de los previstos por la ley. 5) Mandataria: Ejercicio de representación, mandatos, agencias, comisión, gestión de negocios, administraciones relacionadas directamente con las actividades mencionadas anteriormente. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendarios en los términos del Art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo, en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5º del Libro 11 Título X del Código de Comercio. Duración: 50 años. Capital: $ 10.000. Administración: Socios Gerentes, designados al efecto. Ejercida: Américo Roberto Teves y Graciela Garbi, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribana Ana María Valdez
Nº 31.257

TEXMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 140, Fº 297, del 17/5/95, del Registro 1063 de Capital Federal, se resolvió: Roberto De Vitto cedió 9.900 cuotas por la suma de $ 9.900 a Fernando Oscar Casero, 25 años, soltero, DNI 20.852.577, domicilio Barrio General Savio, Torre 138, 14º A; y Daniel Azorín, 41 años, casado, DNI 10.833.079, domicilio Emilio Lamarca 1919, ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal, quienes adquirieron por partes iguales. Inscripción I.G.J. 10/11/92 Nº 10.656 Lº 97 de S.R.L.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 15.191

WIKI TUR

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 26/4/95 se modificó el Art. 2º. Segundo: La duración de la sociedad será de 20 años desde la inscripción del contrato de reconducción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 31.194

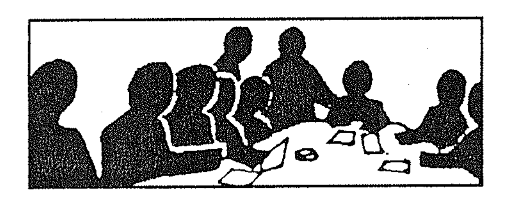
X NET SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Luciano Lorenzo Albarracín, 24 años, DNI 20.225.605, domicilio Primavera 5998, Claypole, Prov. de Bs. As. y Diego Eduardo Vecchio, 22 años, DNI 21.729.415, domicilio Nazca 2541, Cap. Federal, ambos argentinos, solteros, analistas de sistemas. 2) 4/12/1992. 3) X NET SYSTEMS S. R. L. 4) Nazca 2541, Cap. Federal. 5) Creación, comercialización y mantenimiento de sistemas y equipos de computación. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) 2 Gerentes en forma indistinta por 2 ejercicios. 9) Gerentes: Sergio Luciano Lorenzo Albarracín y Diego Eduardo Vecchio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Gerente - Sergio Luciano L. Albarracín
Nº 31.250

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANDES AVIACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1995 a las 14.00 horas en el domicilio social sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 346, 4º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, y de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.

Presidente - Jorge Berges

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de la calle Capital Federal.

e. 5/6 Nº 30.931 v. 9/6/95

ANDRES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripto Nº 3563 Libro 28 Tº A 2/10/78 Convócase a los señores accionistas de ANDRES S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Avdas. Intendentes Cantilo y Güiraldes s/nro. de Capital Federal el día 22 de junio de 1995, a las 11 hs. en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ellas el quórum necesario, el mismo día a las 12 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;
b) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994;
c) Consideración del destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1994;
d) Consideración del estado actual de las medidas aprobadas por la Asamblea del 27 de octubre de 1994;
e) Consideración de la renegociación del contrato con el S. E. C. Programa de inversiones efectuadas y a efectuarse.

Presidente - Angel Luis Sebastian

e. 5/6 Nº 14.969 v. 9/6/95

ANTONIA
S. C. A.

ASAMBLEA ORDINARIA EN 1ª CONVOCATORIA Y EN 2ª CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de ANTONIA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de junio de 1995 en 1ª Convocatoria a las 13 horas y en 2ª Convocatoria a las 14 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, Piso 2º Dto. "C" de Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta".
2º) "Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de enero de 1995, establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias."
3º) "Remuneración de las socias administradoras y Síndico titular por sobre los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias y destino de los resultados."
4º) "Designación de los síndicos titular y suplente."

Socia Comanditada - Ceferina Alonso de Nofal

e. 5/6 Nº 31.296 v. 9/6/95

"B"

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 3403 Fecha 3-6-91 Libro 109 Tomo A de S. A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de BUXTON S. A. a realizarse en la calle Paraná 123, 6to. piso of. 134, el día 22 de junio de 1995, a las 8 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Ratificación de la decisión de presentación de la Sociedad en Quiebra;
b) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.

Presidente - Luis Emilio Enriquez

e. 5/6 Nº 30.997 v. 9/6/95

"C"

CAMARA DE FABRICANTES DE PLAGUICIDAS DE USO DOMESTICO Y AFINES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para comunicarles que, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 26º de los Estatutos de la Cámara, se convoca a Asamblea Anual Ordinaria a fin de considerar y resolver los temas comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General al 31-12-94 compuesto por Estado Patrimonial al 31-12-94; Estado de Recursos y Gastos al 31-12-94; Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31-12-94; Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31-12-94; Bienes de Uso al 31-12-94; Gastos Generales de Administración al 31-12-94; Nota a los Estados Contables al 31-12-94 e Informe del Auditor.
2º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de esta Asamblea.

A los efectos precedentemente señalados, se informa lo siguiente:

1º) La Asamblea Anual Ordinaria se celebrará el próximo 14 de junio de 1995, a las 15,30 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 1067 - Piso 13º, Capital Federal.
2º) Para el caso de no lograrse número suficiente se informa que la Asamblea Anual Ordinaria se llevará a cabo, válidamente, el día 14 de junio de 1995, a las 16,00 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 1067 - Piso 13º, Capital Federal.
3º) Hállanse a disposición de los señores asociados todos los libros, comprobantes y cualquier otra documentación relacionada con la gestión administrativa, para su examen.

Saludamos a ustedes muy atentamente.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.

Presidente - Miguel A. Murray
Secretario - Carlos L. Espinosa

e. 5/6 Nº 30.916 v. 5/6/95

CLUB MARINA DE ESCOBAR
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 23 de junio de 1995, a las 10.00 horas, a celebrarse en Mariscal Antonio José de Sucre 1965 de esta Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Lectura, consideración y aprobación de los Balances Generales, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias e Informes del Síndico correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de los años 1991, 1992, 1993 y 1994.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de Directores y Síndico.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Se trate sobre la disolución y liquidación de la sociedad, conforme a las disposiciones de la Ley 19.550 y el art. 94 de la Ley 22.903.
6º) Resuelta favorablemente la disolución, se designe liquidador.
7º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.

Presidente - Heriberto L. Guillermo Welbers

e. 5/6 Nº 31.020 v. 9/6/95

COMPAÑIA QUIMICA
S. A.
I.G.J. Nº 19 Fº 93 Lº 44 Tº A de S. A. del 13/2/33

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de junio de 1995 a las 9:30 horas en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º (Estudio "Baker & McKenzie), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio del 31 de diciembre al 30 de junio. Modificación del artículo 21º de los Estatutos Sociales.

Vicepresidente - Manuel J. Estrelles Domingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 hrs., hasta el 14 de junio de 1995.

e. 5/6 Nº 31.031 v. 9/6/95

COOPERATIVA DE TRABAJO INDUCOOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO INDUCOOP LTDA. de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los delegados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1995 a las 14 horas, en su sede social de la calle Florida 716, 4º "G" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del Decreto Nº 2015/94 del Poder Ejecutivo Nacional.
4º) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares, por renuncias; Un (1) Consejero Suplente; Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente.

Presidente - Rodolfo Augusto Frumento

NOTA: Se comunica a los asociados que podrán presentar listas para integrar el Consejo de Administración: Cuatro Consejeros Titulares y Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, de acuerdo a lo establecido en nuestro estatuto social y se tomarán como último día de presentación de listas el día 16 de junio de 1995.

Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados.

e. 5/6 Nº 31.052 v. 5/6/95

"E"

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de junio de 1995 a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Defensa 599, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aportes trabajadores Autónomos de Directores.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico.
6º) Ratificación de la actuación del Directorio al 31-12-94.
7º) Determinación del número y elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, 28 de abril de 1995.

Vicepresidente - Graciela Rosso de Gómez Losada

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 243 de la ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en Primera Convocatoria, la Asamblea será convocada, pasada una hora, en segunda convocatoria.

e. 5/6 Nº 30.942 v. 9/6/95

"F"

FENCAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1995 a las 15 horas en Teodoro García 2369, piso 4º Dpto. "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.

Presidente - Stella Maris Pergolesi

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.

e. 5/6 Nº 30.937 v. 9/6/95

"L"

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1995, a las 18,00 horas en Av. Belgrano Nº 634 - 6º Piso - Of. "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Mario Esteban Alvarez

e. 5/6 Nº 30.930 v. 9/6/95

LICATEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LICATEX S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de junio de 1995 en la sede social

de la calle Moctezuma 1050 de Capital Federal, a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reducción de la cuenta Aportes irrevocables para cubrir pérdidas sociales;
3º) Aumento de Capital a la suma de $ 405.353,00 que podrá ser suscripto por nuevos accionistas en caso de no serlo total o parcialmente por los actuales;
4º) Designación de los integrantes del Directorio.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Presidente - Dante Fabián Ricardo
e. 5/6 Nº 31.053 v. 9/6/95

"M"

MARMOLES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1995 en Pedro de Mendoza 2719, en primera convocatoria para las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 ejercicio finalizado el 31-12-94,
3º) Tratamiento del Resultado del ejercicio y destino de los mismos.
4º) Consideración de la actuación de los Señores Directores durante el ejercicio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares por el término de dos ejercicios (31-12-96).
Presidente - Eduardo Cetra
e. 5/6 Nº 30.983 v. 9/6/95

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1995, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 31.12.94; 4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (art. 261, punto 3º) de la Ley 19.550; 5º) Elección del Consejo de Vigilancia que finaliza su mandato.
Presidente - Carmelo Arno
e. 5/6 Nº 30.929 v. 9/6/95

"N"

NOBLEX ARGENTINA Sociedad Anónima

— ACLARATORIA —

En la convocatoria a Asamblea de obligaciones convocada para el día 13 de junio a las 9 horas en la sede social Rawson 977 Capital se omitió incorporar lo siguiente: El valor de reembolso para los obligacionistas que ejerzan el derecho de reembolso anticipado será a la par, incorporando los intereses devengados a la tasa original, desde el 17 de mayo hasta el 13 de junio de 1995, correspondiendo 0,933 % a aplicar sobre el Capital. En el último párrafo léase: "Para asistir a la Asamblea los obligacionistas deberán depositar sus títulos en la sociedad o presentar un certificado de depósito de sus títulos hasta el día 7 de junio de 1995".
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Vicepresidente - Roberto Armando Pla
e. 5/6 Nº 31.221 v. 9/6/95

"P"

PADE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 1995, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Honorarios directores.
5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Juan De Palma
e. 5/6 Nº 30.979 v. 9/6/95

PAY T. V. S. A. BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PAY T. V. S. A. en Primera y Segunda Convocatoria, conforme disposiciones legales y estatuarias, a celebrarse el día 23 de junio de 1995, a las 18:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 19:00 hs. en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el domicilio de calle Córdoba 487, Piso 5º, Of. "J" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión de ratificar la presentación de PAY T. V. S. A. en Concurso Preventivo y resolver la continuación de los trámites procesales de éste;
2º) Elección del número de miembros del Directorio;
3º) Designación y remoción de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes; 4º) Consideración y aprobación del Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico del ejercicio cerrado en el año 1994;
5º) Análisis de ejercicios anteriores;
6º) Posibilidad de efectuar un aumento de capital social; y
7º) Elección de encargados de suscribir el Acta.
Presidente - Claudia Elena Strazza

NOTA: a) Los Sres. accionistas y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad PAY T. V. S. A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas con las facultades y limitaciones impuestas por el art. 239 L. S. c) Se transcribe lo previsto por el art. 12 del Estatuto Social: "Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. En todas las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, podrán participar solamente los accionistas que hayan sido reconocidos como tales por el Comité Federal de Radiodifusión, bajo pena de nulidad de las decisiones que se tomen en las Asambleas que se celebren en violación de esta disposición, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 47 de la Ley de Radiodifusión vigente".
e. 5/6 Nº 30.968 v. 9/6/95

PETRONE HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 1995 en Paraguay 5356 en primera convocatoria para las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 1-12-94.
3º) Tratamiento del Resultado del ejercicio y destino de los mismos.
4º) Consideración de la actuación de los Sres. Directores durante el ejercicio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Humberto E. de Carlini
e. 5/6 Nº 30.981 v. 9/6/95

"R"

RESERVADA S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Reservada S. A., para el próximo 22 de junio de 1995, a las 18 horas, en la sede social de la calle Obispo San Alberto 3535, 1º piso, Depto. Nro. 3 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del principal activo de la sociedad, campo "La Reservada", ubicado en la provincia del Chaco, a tranquera cerrada, o como resulte más conveniente, conforme lo resuelva la Asamblea.
3º) En su caso, Disolución anticipada de la Sociedad. Nombramiento de liquidador y/o liquidadores.
La presente asamblea se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el término de ley.
Presidente - Elías Monoff
e. 5/6 Nº 30.920 v. 9/6/95

"S"

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S. A., por cinco días, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 21 de junio de 1995 en 1ra y 2da convocatoria a las 15:00 y 16:00 horas respectivamente, en la sede social de la sociedad sita en la calle Fructuoso Rivera 2916 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar y resolver en su caso la decisión de continuar con el trámite de concurso preventivo (art. 6º Ley 19.551).
Presidente - Knud Erik Andreasen
e. 5/6 Nº 30.901 v. 9/6/95

STEMOS Sociedad Anónima, Inversora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 1995 a las 9,30 horas, y el mismo día en segunda convocatoria a las 10,30 horas, en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en Uruguay 390, piso 8º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del o de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en concurso en un todo de acuerdo al artículo sexto de la ley 19.551.
3º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
Abogado - Rodolfo José Fernández Floriani
e. 5/6 Nº 30.958 v. 9/6/95

"T"

TRANSFRIO GOYA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Yerbal 495, Piso 6, Dto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar las renuncias de los directores titulares y suplentes y en su caso la designación de Director titular y suplente.
3º) Cambio del domicilio legal.
4º) Decidir la continuidad o disolución de la sociedad frente a la posición de algunos accionistas.
Presidente - Salvador Rosental
e. 5/6 Nº 31.008 v. 9/6/95

"V"

VIA FLAMINIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 3 de julio de 1995, a las 18 hs, en Florida 121, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios al directorio y anticipos para el próximo ejercicio.
6º) Fijación del número de los directores, designación de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Antonio Capraro

NOTA: Se comunica a los Señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550
e. 5/6 Nº 31.032 v. 9/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

Se comunica que la empresa Barbenor S. A., con domicilio legal en la calle Defensa 1040, Cap., representada por su apoderado Sr. Pascual Ruffa, transfiere el local ubicado en la calle Moreno 550/72 Cap., y que funciona bajo el rubro de playa de estacionamiento, a la empresa Komatorre S. A., con domicilio en MORENO 572, Cap., representada por su presidente Sr. Carlos E. García Badaracco. Reclamos de ley, Moreno 572, Cap.
e. 5/6 Nº 30.927 v. 9/6/95

"S"

El Señor Aroldo Suárez con domicilio en San Martín 523, 2 S, Capital Fed., avisa que transfiere libre de todo gravamen a Adrián Canoura, la agencia de turismo denominada: Suárez International Travel, sita en SAN MARTIN 523 S. Capital Federal. Reclamo de ley en Av. H. Yrigoyen 169 Quilmes.
e. 5/6 Nº 30.915 v. 9/6/95

AVISO LEY 11.867

El Banco Local Cooperativo Limitado, domiciliado en la calle Av. Alsina 19, Chacabuco (6740) — Provincia de Buenos Aires, avisa y

hace saber la transferencia de activos y pasivos de las Sucursales que se detallan a continuación al Banco Credicoop Cooperativo Limitado, domiciliado en la calle Reconquista 484 de la Capital Federal.

1. — Suc. 001, Saladillo, Moreno 3144 (7260) — Saladillo, Prov. de Buenos Aires.

2. — Sucursal 005, Zárate, J. L. de Atucha 299 (2800) — Zárate, Prov. de Buenos Aires.

3. — Sucursal 008, Luján, San Martín y Francia (6700) — Luján Prov. de Buenos Aires.

4. — Sucursal 009, 25 de Mayo, Calle 29 Nº 802 (6660) — 25 de Mayo, Prov. de Buenos Aires.

5. — Sucursal 011, Las Flores, 9 de Julio y San Martín (7200) — Las Flores, Prov. de Buenos Aires.

6. — Sucursal 018, Buenos Aires, Maipú 72 (1084) — Capital Federal.

7. — Sucursal 012, Chacabuco, Av. Alsina 19 (6740) — Chacabuco, Prov. de Buenos Aires.

8. — Sucursal 021, Pilar, Tucumán 570 (1629), Pilar, Prov. de Buenos Aires.

9. — Sucursal 027, Bragado, Av. Pellegrini 1302 (6640) — Bragado, Prov. de Buenos Aires.

10. — Sucursal 029, 9 de Julio, Libertad 866 (6500) — 9 de Julio, Prov. de Buenos Aires.

11. — Sucursal 030, Chivilcoy, Av. Sarmiento 102 (6620) — Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires.

12. — Sucursal 042, La Plata, Calle 6 Nº 840 (1900) — La Plata, Prov. de Buenos Aires.

Las oposiciones con los recaudos legales correspondientes, deberán interponerse antes de los diez días siguientes a la última publicación, en los domicilios de cada una de las Sucursales arriba descriptos, cuyos activos y pasivos se transfieren, en el horario bancario.

e. 5/6 Nº 30.982 v. 9/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTO - AGRO FINANCIERA
S. A. de Crédito y Ahorro para Fines Determinados

Comunica su 113 Adjudicación con fondos al 28/4/95 por Resolución Acta de Directorio Nº 225 del 10/5/95, certificado Nº 20701-20297-20422-20688-19943-20111-20353-20359-20399-20406-20446-20519-19539-19753-20200.

Presidente - Enrique Schneir
e. 5/6 Nº 9719 v. 5/6/95

AUTOMOTORES CASTELLI Y ASOCIADOS
S. R. L.

—DISOLUCION—

Se hace saber por un día que la sociedad "AUTOMOTORES CASTELLI Y ASOCIADOS SRL" inscripta en el Registro bajo el Nro. 7.724, Libro 99 de SRL por resolución unánime de los socios que representan la totalidad del capital de fecha 17 de mayo de 1995 entró en estado de disolución conforme art. 94 in. 1 Ley 19.550 designándose liquidadores a Rodolfo, Rubén Castelli y Jorge Raúl Artola. Domicilio de la sociedad en disolución: Tucumán 881 piso 7 of. 63 de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, mayo 17 de 1995.

Liquidadores - Rodolfo Rubén Castelli y Jorge Raúl Artola
e. 5/6 Nº 30.925 v. 5/6/95

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (el "Banco"), constituido en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2008, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215, Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 480 Capital Federal, emitirá la Primera Serie de Obligaciones Negociables, con garantía común, por un valor nominal total de U$S 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), bajo un programa global de emisión de obligaciones negociables autorizado por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 600.000.000 (Dólares estadounidenses seiscientos millones), mediante resolución de su Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1993 y resoluciones de su Directorio de fecha 13 de octubre de 1994 y 30 de mayo de 1995 conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos el Banco: "tiene por objeto realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos, valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquéllos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos; 19) toda participación de este Banco en otras entidades financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526 y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de enero de 1995 es de P$ 150.000.000, (ciento cincuenta millones de pesos) compuesto por 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de acciones ordinarias de P$ 1 de valor nominal cada una y su patrimonio neto es de P$ 586.888.000 (quinientos ochenta y seis millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos) al 31 de enero de 1995, fecha de su último balance semestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz y Asociados, contadores independientes. La Primera Serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa será emitida en Dólares Estadounidenses por un monto de U$S 30.000.000 (Dólares estadounidenses treinta millones). La amortización de la Primera Serie de Obligaciones Negociables se producirá una vez transcurrido un año contado a partir de su fecha de emisión mediante un único pago total a su valor nominal. El Banco ha emitido anteriormente con fecha 20 de marzo de 1992 obligaciones negociables Clase I por un valor nominal de U$S 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones), con fecha 30 de setiembre de 1992 obligaciones negociables Clase II por un valor nominal de U$S 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones), con fecha 20 de julio de 1993 obligaciones negociables Clase III por un valor nominal de U$S 150.000.000 (Dólares estadounidenses ciento cincuenta millones), con fecha 23 de diciembre de 1993 obligaciones negociables Clase IV por un valor nominal de U$S 250.000.000 (Dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones), y con fecha 20 de mayo de 1994 obligaciones negociables de Corto Plazo por un valor nominal de U$S 50.000.000 (Dólares estadounidenses cincuenta millones). La creación del Programa Global de Obligaciones Negociables y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificado Nº 90 de Fecha 2 de febrero de 1995 de la Comisión Nacional de Valores.

Autorizada - María Florencia Altadeno
e. 5/6 Nº 31.190 v. 5/6/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de mayo de 1995, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias en circulación Clase B de CENTRAL PUERTO S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como MUY BUENA, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio-Alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como MEDIA.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 5/6 Nº 31.013 v. 5/6/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de mayo de 1995, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones en circulación Clase D de YPF S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como muy buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como alta.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 5/6 Nº 31.014 v. 5/6/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de mayo de 1995, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables simples, por un total de valor nominal dólares estadounidenses seis millones (U$S 6.000.000) correspondientes al BANCO INSTITUCIONAL C.L., que mantiene la categoría en "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

El Banco opera en el mercado minorista, financiando a la pequeña y mediana empresa, fundamentalmente relacionados con la actividad agropecuaria. Su casa central está ubicada en Paraná, Pcia. de Entre Ríos, y cuenta con 26 sucursales distribuidas fundamentalmente en su zona de influencia. Los activos del Banco alcanzan a $ MM 122,5, mientras que su Patrimonio Neto es de $ MM 17,5. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 6 veces PN, Capacidad de Endeudamiento: 60 %) sobre pasivos, Solvencia: 5,6 veces PN) - Nivel 2.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 6,3 % - Liquidez inmediata: 12,4 %) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 1,8 % - ROE: 12,8 %) - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - Nivel 2

4.2 - Composición - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "BBB".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 5/6 Nº 31.015 v. 5/6/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de mayo de 1995, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de I.R.S.A. INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995

Vicepresidente - Roberto Dominguez

e. 5/6 Nº 30.016 v. 5/6/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de mayo de 1995, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), por un monto máximo de Valor Nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) correspondientes a IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. ("la Emisora"), que es aumentada a la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 13,4; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Jun'95 - Jun'99, en promedio, fue estimada en 7,1.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.

Vicepresidente - Roberto Dominguez

e. 5/6 Nº 31.018 v. 5/6/95

BROKER'S SERVICIOS EMPRESARIOS

Antes

MILITES
S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 24/11/94 presentaron sus renuncias: Presidente: Carlos Oslaender; Vicepresidente: Daniel Rossotti; Directores Titulares: Fernando Verplaetsen y Raúl Tévez; Directores Suplentes: María Teresa Oslaender y María Agostini de Verplaetsen. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/12/1994 fueron aceptadas sus renuncias. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23 de mayo de 1995 se designó nuevo Directorio: Presidente: Jesús Cantero: Director Suplente: Nélida Inés Danieletti. Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.

Presidente - Jesús Cantero

e. 5/6 Nº 31.028 v. 5/6/95

"C"

CAESAR PARK ARGENTINA
S. A.

Insc. RPC 9/2/90, Nº 489, Lº 107, Tº A de SA. Por Esc. 368 del 28/4/95, Reg. 310 de Cap. Fed., ratifico la designación de Gerente de Recursos Humanos realizada el 9/12/2, y el Poder Especial a Raúl Alberto Rosselli, otorgado por Esc. 701 del 16/12/92, Reg. 310 de Cap. Fed., Insc. RPC 7/12/93, Nº 436, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 5/6 Nº 30.972 v. 5/6/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de mayo de 1995 ha calificado con la categoría "AA-", el riesgo de las emisiones de Obligaciones Negociables de IMPSAT S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 10.325/93 y Certificado Nº 82 Resolución Nº 184 del 26/10/94. El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 30 millones; y otro Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 25 millones. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.60, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.93; EL GRADO DE RIESGO del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.83; los indicadores financieros adicionales al 28/2/95 (liquidez 0.43, rentabilidad 21.09 % —ejercicio 1994— endeudamiento 1.77 endeudamiento a largo plazo 0.75 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AA-" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 5/6 Nº 31.046 v. 5/6/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de mayo de 1995 ha calificado con la categoría "AAA" las emisiones de Obligaciones Negociables del BANCO FRANCÉS DEL RIO DE LA PLATA, autorizadas por las Asambleas de Accionistas ordinarias y extraordinarias de fechas 23/8/91, 27/8/92 y 30/9/94 y resoluciones del Directorio adoptadas el 27/8/92, 19/2/93 y 17/11/94 (certificado Nº 87/94, expediente Nº 857/94 CNV). Se trata de Obligaciones Negociables Clase "A" a una tasa fija del 10,25 % nominal anual con vencimiento en 1998, por un valor nominal total de 40 millones de dólares estadounidenses, y un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones y con garantía común por un valor nominal de hasta 500 millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento 5.74, Capacidad Generadora 7.40 y Rentabilidad 25.31 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés, e Indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital e intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 5/6 Nº 31.047 v. 5/6/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nro 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de mayo de 1995 ha calificado con la categoría "1" las acciones de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. Se trata de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de V. N. $ 1.

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

* Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentran en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema.

* Los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado sobre la situación financiera. Estos indicadores abarcan riesgo financiero, tasa de interés, indicadores de desempeño del sistema y administración y propiedad.

• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 5/6 Nº 31.048 v. 5/6/95

CASA EISE
S. A.
Nº Inscripción 8104 Tomo: A
Libro 101 de Sociedades Anónimas
27/8/85

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de marzo de 1995 resolvió la renovación por dos ejercicios y en los mismos términos del mandato de las actuales autoridades, las que conservarán sus cargos y funciones, a saber: Edgardo E. Roggenbau: Cargo: Presidente, Función: Gerente General; José O Sposito: Cargo: Vicepresidente, Función: Gerente Administrativo; Oscar J. Liehr: Cargo Director titular, Función: Gerente técnico. Que por Acta Directorio Nº 121 de fecha 13 de marzo de 1995 se modificó el domicilio de la sociedad, que es a todos los efectos el de Mario Bravo 275, Piso 1º "A", Capital Federal.

Abogado - Luis Federico Capmany (h.)

e. 5/6 Nº 14.961 v. 5/6/95

CARNES DE CATAN
S. A.

En Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2 de fecha 3/2/95 presentaron sus renuncias, y las mismas fueron aceptadas, el Presidente Carlos Mario Acevedo y el Director Suplente Jesús Angel Blanco.

Apoderado - Carlos M. Acevedo

e. 5/6 Nº 31.041 v. 5/6/95

CARNES DE SAN JUSTO
S. A.

En Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 1 de fecha 27/2/95 presentaron sus renuncias y las mismas fueron aceptadas, el Presidente Jesús Angel Blanco y el Director suplente Carlos Mario Acevedo.

Apoderado - Carlos M. Acevedo

e. 5/6 Nº 31.042 v. 5/6/95

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS
S. A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de diciembre de 1993 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio y Sindicatura y designó sus reemplazantes, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Sergio Taselli, Vicepresidente: Cristian Pedro Bork, Directores Titulares: Gustavo Weiss, Roberto Egon Tudor, Martín Santiago de Miguel, Norberto Andrés Lembo y Alicia Ballart. Directores Suplentes: Ramón Humberto Astorga, Albert Tasselli, Bension Reiman, Daniel Frontera, Roberto César Blanco, Jorge Oscar Nuñez Martín José Rodríguez. Síndicos Titulares: Augusto Fernández, José Luis Cuerdo, Nicolás Dislernia y Ada Bogomira Lisjak. Síndicos suplentes: María Troiano, Ricardo Flamini y Marcelo Francisco Merli.

Abogado

e. 5/6 Nº 31.065 v. 5/6/95

CHARGE
S. A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

PLAN AUTOCREDITO

Joaquín V. González Nº 388, 5300, La Rioja (L. R.)

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 27/5/95.

ORDEN: 1ER. PREMIO NRO. SORTEO: 072
ORDEN: 2DO. PREMIO NRO. SORTEO: 286
ORDEN: 3ER. PREMIO:NRO. SORTEO: 943
ORDEN: 4TO. PREMIO NRO. SORTEO: 852
ORDEN: 5TO. PREMIO NRO. SORTEO: 414

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci

e. 5/6 Nº 31.035 v. 5/6/95

CLUB PYRAMID
S. A.

Por Acta de Asamblea de fecha 15 de marzo de 1994 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Miguel Angel Rivas; Vicepresidente: Dr. Pedro Pablo Piccinelli; Directores: Titulares: Dr. Oscar Rómulo Figueroa, Dra. Adriana Delia Ceraldi; Suplente: Dra. Andrea Marisa Mugueta.

Presidente - Miguel Angel Rivas
e. 5/6 Nº 30.957 v. 5/6/95

COYLLUR
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 1995 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Presidente: Santiago Braun, Vicepresidente: Maria Teresa Ayerza, Vocal: Maria Ofelia Hordeñana de Escasany; Síndico Titular: Daniel Morgan, Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Director - María O. Hordeñana de Escasany
e. 5/6 Nº 30.992 v. 5/6/95

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S. A.

Comunica que por su Escritura de Constitución del 12/5/94, Asamblea del 10/5/95 y reuniones de Directorio del 19/1/95, 23/3/95, 28/4/95 y 10/5/95 se designó el siguiente Directorio: Presidente John McLean; Vicepresidente Carlos Joost Newbery; Directores Titulares: Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda, Roger Dorf, Rainer Plentl, Bruce Carswell, Gerard B. Finneran; Directores Suplentes: Carlos Calderón, Lucio Rafael Pagliaro, Roberto Hernández, Juan Antonio Suaya, Roger Snelson, Anthony Knight, Robert Bellion y Alejandro Javier Hibbert.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 5/6 Nº 31.057 v. 5/6/95

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S. A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 10/5/95 se designó el siguiente Directorio: Presidente John McLean; Vicepresidente José Antonio Aranda; Directores Titulares: Carlos Joost Newbery, Héctor Horacio Magnetto, Roger Dorf, Rainer Plentl, Bruce Carswell, Gerard B. Finneran; Directores Suplentes: Carlos Calderón, Lucio Rafael Pagliaro, Roberto Hernández, Juan Antonio Suaya, Roger Snelson, Anthony Knigh, Robert Bellion y Alejandro Javier Hibber.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 5/6 Nº 31.058 v. 5/6/95

"D"

DICSUR
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 22/5/95 "DICSUR S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Andrés Cositorto; Vicepresidente: Leonardo Nelson Cositorto; Director Titular: Alessandro Dalli; Director Suplente: Juan Carlos Caivano.

Abogado - Lisandro A. Allende
e. 5/6 Nº 30.969 v. 5/6/95

"E"

ELAND
S. A.

Hace saber que por acta del 20/4/95 designó directorio: Presidente Alejandro Pablo Montiel: suplente: Juan Antonio Gallarreta.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 5/6 Nº 31.002 v. 5/6/95

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (EDELAP S. A.)
Nº Registro I.G.J. 1.565.960.

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Eduardo Ayerra, Frederick John Meyer, Emilio Rodiño, Angel Babarro, Timothy Joseph Borkowski, Donato Cortez, Eduardo Jorge Lahera y Jorge Eduardo Ledesma, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 156, Fº 577 del 9 de mayo de 1995, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 5/6 Nº 31.044 v. 5/6/95

"G"

GLOBAL VENDING
S. A.
Inscripto ante la IGJ 7/4/94 bajo Nº 3029 Libro 114 Tomo "A"

Se hace saber que por esc. 240 del 10/5/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por acta de directorio de 28/2/95 de GLOBAL VENDING S.A. por la cual se modificó el domicilio social a su actual de Virrey Liniers 42/44 de Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 5/6 Nº 31.010 v. 5/6/95

GLOBAL VENDING
S. A.
Inscripto ante la IGJ 7/4/94 bajo Nº 3029 Libro 114 Tomo "A"

Se hace saber que por esc. 203 del 20/4/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por asamblea del 30/9/94 de GLOBAL VENDING S.A. por la cual se aumentó el capital de la suma de $ 300.000 a la suma de $ 500.000.-

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 5/6 Nº 31.012 v. 5/6/95

"I"

INSTRUMENTAL PASTEUR
S. R. L.

DESIGNACION GERENTE

Inscripción Contrato Constitutivo 1/8/88, Nº 4507, Lº 90 de S.R.L. Ultima inscripción: Cesión de Cuotas: 19/4/93, Nº 2469, Lº 98 de S.R.L. Se hace saber que por escritura Nº 281, folio 939, fecha 19/5/95, Registro Notarial 568 de Capital, ha sido designada como Socio Gerente a Mirta Beatriz Castedo, argentina, casada, DNI 13. 530.522, nacida 19/9/57, empleada, domicilio Loyola 566, Capital; quien acepta el cargo.

Escribana - María Alejandra Palacios
e. 5/6 Nº 30.939 v. 5/6/95

IVECO PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
(I.G.J. Nº 1.573.277)

Resultado de la Adjudicación del mes de mayo, realizada el 19 de mayo de 1995: Grupo 7AAA-071 (S.) y Grupo 7AAA-034 (L.).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 5/6 Nº 14.949 v. 9/6/95

"J"

JAGUAR INTERNATIONAL
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 22/5/95, "JAGUAR INTERNATIONAL S.A.". Resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Donald Little; Vicepresidentes: Patrick C. Casey, Orval Brannan, James Brasher y José Bereskyj; Directores Suplentes: Jorge Raúl Postiglione, Craig Murrin, William Schrom, Stefano Santoni y Bruno Bristot.

Autorizado - Jorge R. Postiglione
e. 5/6 Nº 30.970 v. 5/6/95

"K"

KENTUCKY FRIED CHICKEN
S. A.

En Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 1 de fecha 7/10/94, presentaron sus renuncias las mismas fueron aceptadas, el Presidente Carlos Mario Acevedo y el Director suplente Jesús Angel Blanco.

Apoderado - Carlos M. Acevedo
e. 5/6 Nº 31.043 v. 5/6/95

"L"

LYGAR
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Comunica: Que de acuerdo al sorteo realizado por lotería nacional de fecha 27 de mayo de 1995, los símbolos favorecidos fueron los siguiente:
Primer premio número 072
Segundo premio número 286
Tercer premio número 943

Apoderado - Guillermo Oscar Sánchez
e. 5/6 Nº 30.921 v. 5/6/95

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 23 de mayo de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 65 millones de CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. (aprobada por Res. Nº 10.468 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "B" subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La sub-categoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
— Sector económico al cual pertenece el emisor.
— Posición competitiva de éste dentro de su sector.
— Administración y Control Societario.
— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera son: La Facturación del primer trimestre del ejercicio en curso superó en un 25.7 % a la de igual período del año 1994. La utilidad neta fue de $ 0.7 MM, en los tres primeros meses del ejercicio 1995 revirtiendo la pérdida de $ 1.6 MM, que presentaba en igual período del año anterior. El nivel de endeudamiento es de 1.07, mejora levemente con respecto al cierre del ejercicio 1994 por disminución de sus pasivos y aumento del patrimonio neto, debido a sus resultados positivos. El índice de liquidez es de 2.84, sigue evolucionando en forma favorable y muestra una buena posición de liquidez de la empresa. La rentabilidad es de 2.13 % sobre activos y el 4.45 % sobre el patrimonio, el emisor viene mostrando una constante y firme evolución de sus resultados. Las proyecciones para el período 1994/96 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 1.92. El calce de flujo de fondos establece que la empresa tendrá la necesidad de refinanciar al fin del período de pago de la obligación U$S 50.0 millones de una nueva emisión, cifra que no parece inconveniente proyectando la situación actual a la luz el apoyo y prestigio de los accionistas, el nivel de asistencia actualmente recibido de los bancos y la magnitud de la misma inferior al nivel que hoy presenta su endeudamiento. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Despacho de producción practicamente asegurado en función del lugar que ocupan en el ranking sus generadores, c) Muy buen nivel de management, d) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera, d) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - R. Douglas Elespe
e. 5/6 Nº 30.904 v. 5/6/95

MONSANTO ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionista celebrada el día 8/5/95 y Reunión de Directorio de la misma fecha, "MONSANTO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha resuelto designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos A. Popik; Directores titulares: Robert W. Reynolds, Roberto O. Castelló, Oscar Mazza, Robert Alan Clausen, Rodolfo E. González y Miguel J. Potocnik; Directores Suplentes: Bruce R. Sents, Alfredo L. Rovira y Eduardo E. Represas.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 5/6 Nº 30.971 v. 5/6/95

"O"

OSVALDO RIGAMONTI
S. A.

Comunica que por Esc. 101 del 12/5/95 la sociedad resolvió designar directores a Félix Rodríguez Santa Ana, José Jesús Otero Gómez y Oscar Roberto Seghezzo y Síndico Titular a Liliana J. Sartorio y Síndico Suplente: Alberto Mario Font.

Escribano - Jorge Lis
e. 5/6 Nº 14.971 v. 5/6/95

"P"

PIANO & PARGA SOCIEDAD DE BOLSA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.558.137

Hace saber por un día que en la reunión de Directorio del 1º de setiembre de 1994, se aceptó la renuncia presentada por el Presidente y Director Titular de la Sociedad Señor Horacio J. Parga Villada.

Autorizado - Marcelo T. Bosch
e. 5/6 Nº 30.922 v. 5/6/95

PLAYA PALACE
S. A.

Por Acta de Asamblea de fecha 15 de abril de 1994 quedó integrado el Directorio por tres ejercicios y la Sindicatura por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Miguel Angel Rivas; Vicepresidente: Dr. Pedro Pablo Piccinelli; Director: Dr. Oscar Rómulo Figueroa; Síndicos: Titular: Dra. Adriana Delia Ceraldi; Suplente; Dra. Andrea Marisa Mugueta.

Presidente - Miguel Angel Rivas
e. 5/6 Nº 30.956 v. 5/6/95

PRENSA CONFIDENCIAL
S. A.
Inscrp. 10-7-90, Nº 4408, Libro Nº 108 de S. A.

Por ago 9-5-95, renunció como Presidente: Norma Celina Munch; se designó: Presidente: Jorge Antonio Vago; D. Suplente: Sergio Martín Vago.

Presidente - Jorge Antonio Vago
e. 5/6 Nº 14.990 v. 5/6/95

PREPAN
S. A.
Insc. RPC 21-3-72, Nº 808, Fº 450, Lº 75, Tº A de Est. S. A.

Nac. Por Esc. 414 del 11-5-95, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 18-11-94, designó: Presidente: Ursula Gertrud Trurnit; Vicepresidente: Ing. Horacio Osvaldo Ortega; Directores Titulares: Sr. Johann Dietrich Trurnit, Petra Sabina Loesch, Arq. Tomás Rolf Loesch; Síndico titular: Dr. Axel Herbert Krüger; Síndico Suplente: Dr. Oscar Hugo Cipriani, para el período 1-7-94 al 30-6-95.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 5/6 Nº 30.974 v. 5/6/95

"R"

RETRAVA
S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5 de mayo de 1995 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: Santiago Braun; Vocal: Adela María Ayerza

de Gutiérrez. Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Presidente - María O. Hordeñana de Escasany
e. 5/6 Nº 30.995 v. 5/6/95

"T"

TALPEY TRADING S. A. SOCIEDAD EXTRANJERA

Art. 118, Ley 19.550, Inscripta el 30/9/93, bajo el número 724 del Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Hace saber por un día que por Actas del 25 y 26 de octubre de 1994 resolvió aceptar la renuncia presentada por el administrador de la sucursal argentina Sr. Enrique Alejandro Klein y designar en su reemplazo al Sr. Víctor Javier Bujan, otorgándole poder general de administración, trasladar el domicilio a la calle San Martín 921, 6º A, fijar el capital de la sucursal en la suma de $ 12.000 y establecer como fecha de cierre de ejercicio económico de la sucursal el día 31/7 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 5/6 Nº 30.906 v. 5/6/95

TECNOPAX S. A.
Inscripto ante la IGJ 23/7/90 bajo Nº 4831 Libro 108 Tomo "A"

Se hace saber que por Esc. 241 del 10/5/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Acta de Directorio del 28/2/95 de TECNOPAX S. A. por la cual se modificó el domicilio social a su actual de Montevideo 451, oficina 71 y 72 de Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 5/6 Nº 31.009 v. 5/6/95

TIPO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y RENTA

Comunica: Que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional de fecha 27 de mayo de 1995, los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

PRIMER PREMIO NUMERO 072
SEGUNDO PREMIO NUMERO 286
TERCER PREMIO NUMERO 943

Apoderado - Guillermo Oscar Sánchez
e. 5/6 Nº 31.029 v. 5/6/95

TRANSNEA S. A.

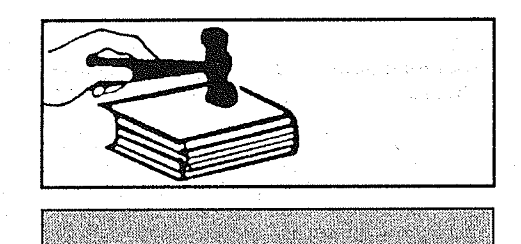
Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 1994 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio y Sindicatura y designó sus reemplazantes, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Sergio Taselli, Vicepresidente: Juan Carlos Zanuzzi, Directores Titulares: Francisco Saiz, Gustavo Weiss, Nestor Callegari, Ricardo Luis Luder, Ricardo Jezzi Riglos, Edurdo Dan Duncan, Alicia Ballart. Directores Suplentes: Roberto E. Tudor, Jorge Gallegos, Hugo A. Rodríguez, Alberto Tosco, Alberto Taselli, Alejandro Massa, Daniel Micheloud, Santos H. Fazio, Martín Rodríguez. Síndicos Titulares: Augusto Fernández, José Luis Cuerdo, Marcelo Merli. Síndicos suplentes: Fernando Barreneche, José R. Gutiérrez, Alberto Luis Tessadro.

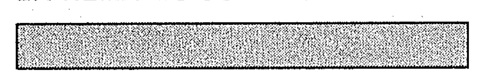
Abogado - Roberto J. Fömrig
e. 5/6 Nº 31.062 v. 5/6/95

T. V. S. S. R. L.
1995 - Libro 89 S. R. L.

Complementario del edicto Nº 13.160 del 4 de mayo de 1995. "T. V. S. S. R. L.". Por disposición Art. 60, Ley 19.550, la Gerencia de "T. V. S. S. R. L.", conforme a la fijación del número y elección efectuada por Asamblea de Socios unánime, quórum: Mayoría, ha quedado constituido por: Gerentes: Alejandro Corniola y Alberto Miguel Gómez indistintamente. Renuncia al cargo: Aldo Alfredo Volpi.

Abogada - Susana Vélez
e. 5/6 Nº 30.933 v. 5/6/95





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MONSERRAT S. A. (conforme art. 39 de la Ley 12.962) y el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 8 de junio de 1995 a las 10,00 horas en la calle Humberto 1º Nº 1735 de esta Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo R-19 RT, año 1994, Dominio: B-2.689.209, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 5, 6 y 7 de junio de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 10.000; Seña: 20 %; Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará con la base de U$S 5.000. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Tucumán Nº 1367 Ps. 4º A de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por Ejecución de la Prenda Nº B-2.689.209, cuyo deudor es el señor Roberto Horacio Vila.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 5/6 Nº 30.952 v. 7/6/95

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (conforme art. 39 de la Ley 12.962) y el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 8 de junio de 1995 a las 10,00 horas en la calle Humberto 1º Nº 1735 de esta Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 504 SRTCA año 1990, Dominio: B-2.289.437, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 5, 6 y 7 de junio de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del Remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 5.700; Seña: 20 %; Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará con la base del 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Cerrito Nº 740 Ps. 17º de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del Saldo del Precio de Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por Ejecución de la Prenda Nº B-2.289.437, cuyo deudor es el señor Gallo Raúl. Fdo.: Osvaldo A. Bózzola, martillero público, matrícula Nº 1938, Fº 205, Lº 55.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
e. 5/6 Nº 30.953 v. 7/6/95

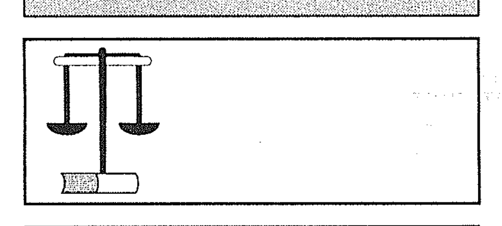
Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO MONSERRAT S. A." (conforme art. 39 de la Ley 12.962) y el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 8 de junio de 1995 a las 10,00 horas en la calle Humberto 1º Nº 1735 de esta Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 505, año 1994, Dominio: C-1.763.126, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 5, 6 y 7 de junio de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 10.000; Seña: 20 %; Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará con la base del 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Tucumán Nº 1367 Ps. 4º A de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por Ejecución de la Prenda Nº C-1.763.126, cuya deudora es la señora Flores Eugenia Edith y otro.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 5/6 Nº 30.955 v. 7/6/95

Remate Administrativo de vehículos secuestrados. Ley 20.785, art. 10 bis. El BANCO DE LA NACION ARGENTINA hace saber por dos veces que por disposición de S. el Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de Primera Instancia de Resistencia, Secretaría Penal y Correccional Nº 1 a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, los martilleros Carlos Alberto Caravaca Pazos y José de Jesús Fernández rematarán el día domingo 18 de junio de 1995, a las 10 horas, en el playón lindante al edificio de la Alcaldía Provincial, ubicada en la calle Quijano s/n. Ruta 11 Km 1002 de Resistencia, los siguientes bienes: 1) Un motor Perkins, correspondiente a un camión Dodge 800 Nº PA-6405781 (adulterado); 2) Un motor correspondiente a una camioneta Ford F.100 Nº PA-4.195.935; 3) Un motor correspondiente a una camioneta Pick Up Ford F.100 Nº 1701976 (adulterado); 4) Un motor marca Chevrolet Nº A 231 A-57240 (apócrifo); 5) Un chasis, correspondiente a una camioneta marca Datsun, tipo carga Nº KP 720-566530; 6) Un chasis correspondiente a un automóvil Peugeot 504 Nº 5186211 (adulterado); 7) Un chasis perteneciente a una camioneta Ford F.100 Nº K1JAR-774484; 8) Un automotor Fiat 128 Europa, motor Nº 128 A 1038-7236941, Chasis Nº ZFA 128A0007053060; 9) Un automotor Renault 12 L. motor Nº 3524640 (apócrifo)- Chasis Nº L810.004768. 10) Un automotor Ford Falcon, color celeste, motor Nº 30716 (adulterado) Chasis Nº K02EG-30716; 11) Un automóvil Renault 18 TX-color beige, Chasis Nº 931-018445 (apócrifo), motor Nº 9600325, original; 12) Un automóvil Fiat Duna, color gris metalizado, 1.3.S.D. Motor Nº 146-B-10003397951 (adulterado), Chasis Nº 8AS 14600000089288 (adulterado); 13) Un motor Peugeot 505, Motor Nº 450154 (adulterado), Chasis Nº 2037699 (adulterado). Todos los que podrán ser examinados por los interesados en días hábiles. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 20 % acto subasta, en dinero en efectivo, a cuenta de precio. Comisión: 10 % cargo comprador, en dinero en efectivo, acto subasta. Todos los bienes se subastarán en el estado de conservación, funcionamiento y marcha que se encuentran. Pago saldo de precio: Dentro de los cinco días hábiles inmediatos siguientes de aprobado el remate por el banco, en cuya oportunidad los compradores, previo pago del saldo de precio, deberán retirar los bienes adquiridos del lugar donde se encuentran depositados, siendo todos los gastos y riesgos a su exclusivo cargo. Documentaciones: Relacionadas con la propiedad del automotor será otorgada directamente al comprador por el Registro Nacional del Automotor respectivo; siendo a cargo del comprador todos los impuestos y gastos que ello origine. Todo previa orden judicial. En caso de lluvia el remate se realizará el próximo sábado 24 de junio de 1995, en el mismo lugar y hora. Publíquese dos días en el Boletín Oficial de la Nación y un diario local.
Resistencia, 29 de mayo de 1995
Luis Alberto Ponce, gerente
e. 5/6 Nº 30.966 v. 6/6/95

El BANCO DE LA NACION ARGENTINA hace saber por tres publicaciones que el martillero José de Jesús Fernández rematará día 17 de junio de 1995, a las 11 horas en la calle Paraguay Nº 171, de la localidad de Gral. José de San Martín, provincia del Chaco, el inmueble allí ubicado, designado como: Circ. I-Sec. A-Manzana 42- Parcela 8- con una superficie de terreno de seiscientos veinticinco metros cuadrados, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 768 del Dpto. Gral. José de San Martín; en el que se halla construida una vivienda de material, con una superficie cubierta, según plano de obra, de ciento sesenta y siete metros cuadrados, aproximadamente, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere. Encontrándose el bien cuidado por el propietario. Base: $ 28.000 (Pesos Veintiocho mil), transcurrida media hora, sin postores, la base se reducirá en un veinticinco por ciento (25 %), o sea en la suma de $ 21.000 (Pesos veintiún mil); Seña: 20 % acto de remate, saldo al aprobarse administrativamente la subasta, y dentro de los diez (10) días de notificado el comprador. Comisión: 3 % cargo comprador, acto subasta. Todos los pagos en dinero en efectivo y/o cheque certificado del Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general hasta el momento el efectivo pago; no así la seña que retornará en su importe nominal, en caso de no aprobarse la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco Nación. Gastos de eventuales y transferencia a cargo del comprador. El examen de los títulos podrán efectuarse en el Banco antes del remate, verificado los cuales no habrá reclamo alguno sobre ellos, dejándose expresa constancia que el Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos, deslindando además, toda responsabilidad con relación a lo antes mencionado. Remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTINEZ JULIO ALBERTO Y GONZALEZ GONZALEZ, NORMA DE MARTINEZ s/Remate Administrativo de Inmueble Hipotecado - por resolución de Gerencia Regional, Control de Riesgo Comercial, de acuerdo con el Art. 29º, Carta Orgánica B. N. A. Ley 21.799 y 22.232; haciendo uso el Banco la facultad de declarar resueltos los plazos contractuales del mutuo, en atención al embargo del inmueble a requerimiento judicial. IVA si correspondiere a cargo del comprador. En caso de lluvia el remate se realizará el próximo sábado 24 de junio de 1995, en el mismo lugar y hora. Informes: Banco Nación Sucursal Gral. San Martín. Tel. 0725-20012/20018; o martillero actuante. Av. Laprida 5385 Barranqueras.
Gral. San Martín 4 de mayo de 1995
Esteban Raúl Mancedo Gerente.
e. 5/6 Nº 30.967 v. 7/6/95

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, integrado por su Presidente el Dr. Luis José Vivas y los Vocales Dres: José Antonio Cunha Ferre y Rubén David O. Quiñones, Secretaria del Dr. Carlos Luis Peralta, ha dictado Sentencia en los autos caratulados: "VILLA GARCIA, ALFREDO - CONTESSI OTAZU, JUAN ARNALDO s/Transporte Ilegal Estupefacientes", Expte. Nº 015, seguido contra: ALFREDO VILLA GARCIA, C.I. Nº 1.925.646, nacido en Villa Hayes, República del Paraguay, el 29 de mayo de 1971, y JUAN ARNALDO CONTESSI OTAZU, C.I. Nº 2.203.606, nacido en Villa Hayes, República del Paraguay, el 11 de febrero de 1975, la que transcripta en su parte pertinente dice: "Nº 6. En Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, a los dieciocho (18) días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco (1995), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa —luego de haber deliberado el sesión secreta— para dictar Sentencia en esta Causa Nº 015 caratulada: "VILLA GARCIA, ALFREDO— CONTESSI OTAZU, JUAN ARNALDO s/Transporte Ilegal de Estupefacientes", ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Condenar a ALFREDO VILLA GARCIA, C.I. Nº 1.925.646 (Paraguay), cuyos demás datos filiatorios constan en autos, como autor del delito de Contrabando Calificado de Estupefacientes, en Grado de Tentativa, art. 866, primer párrafo, en función del Art. 864, inc. a) 871 y 872, del Código Aduanero (Ley 11.281, y modif. 21.893, 22.415 y 23.353), a la pena de Tres (3) años y Seis (6) meses de prisión, e inhabilitación absoluta especial por tres (3) años y seis (6) meses, art. 876 inc. e) del Código Aduanero, con más

accesorias legales del art. 12 y 19 del Código Penal, con costas, no regulándose honorarios por haber intervenido el Sr. Defensor Oficial. II) Condenar a JUAN ARNALDO CONTESSI OTAZU, Cédula Identidad Nº 2.203.606 (Paraguay) —cuyos demás datos filiatorios constan en autos, como autor del delito de Contrabando Calificado de Estupefacientes, en Grado de Tentativa, art. 866, primer párrafo, en función del art. 864 inc. a), 871 y 872, del Código Aduanero (ley 11.281, y modif. 21.893, 22.415 y 23.353) a la Pena de Tres (3) años y Cuatro (4) meses de prisión, e inhabilitación absoluta especial por Tres (3) años y Cuatro (4) meses, art. 876 inc. e), del Código Aduanero, más accesorias legales del art. 12 y 19 del Código Penal, Con Costas, no regulándose honorarios por haber intervenido el Sr. Defensor Oficial. III) /// Poner en conocimiento de los antecedentes, a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones, a los fines de la Ley 22.439, arts. 95 y 97 (Publicado en B.O. del 27-3-81.—..... Con lo que no siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los Sres. Jueces por Ante mí Secretario, de lo que doy fe. Firmado: José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara-Presidente. — Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara. — Luis José Vivas, Juez de Cámara. — Carlos Luis Peralta, Secretario".

Formosa, 22 de mayo de 1995.

e. 5/6 Nº 2081 v. 5/6/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: Declarando la nulidad, única y exclusivamente de las actas de fs. 11/11 vta. y 12/12 vta., no haciendo lugar a las demás planteadas. Condenando a CLAUDIO ANDRES HERRERA KRELL, de nacionalidad chileno, C.I. chilena Nº 8.827.660-4, soltero, estudiante, de 23 años de edad, nacido el 1 de julio de 1971, domiciliado en calle Libra 1796, Vitacura, Santiago de Chile, República de Chile, a la pena de cinco años de prisión y multa de $ 300, como autor responsable del delito de transporte de estupefaciente, previsto y penado por el Art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 e inhabilitación absoluta (Art. 12 Código Penal), con costas. Absolviendo de culpa y cargo a Roberto Eduardo Lemos, de ... /// las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes por el que fuera acusado, por el principal de la duda (Art. 3° del C.P.P.N.), disponiendo su inmediata libertad. Fijando el día 29 de julio de 1998 como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad y 10 días de plazo para el pago de multa y costas respecto de CLAUDIO ANDRES HERRERA KRELL. Disponiendo que la lectura de los fundamentos del fallo se efectúe el día 10 de abril a hs. 12 en la sede del Tribunal en San Salvador de Jujuy. Remitir copia del acta de debate al Sr. Fiscal de 1ra. Instancia, a los fines de la investigación respecto a la encomienda secuestrada en autos. Ordenando que por Secretaría se registre este Fallo, se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes y oportunamente se remitan las actuaciones al Sr. Juez de Ejecución, a sus efectos.

San Salvador de Jujuy, 10 de abril de 1995.
Rodolfo Echazú, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi.
Efraín Ase, secretario.

e. 5/6 Nº 2078 v. 5/6/95

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: Primero: Condenando a ROBERTO CARLOS PAEZ, sin sobrenombre ni apodo conocido, de nacionalidad argentino, de veintitrés años de edad, nacido el día cuatro de mayo del año mil novecientos setenta y uno en la Provincia de San Juan, de estado civil soltero, documento nacional de identidad número 21.895.376, hijo de ROBERTO MANUEL PAEZ, quien vive y es de estado civil casado, y de SUSANA TERESA FLORES quien también vive, siendo su estado civil soltera, que sabe leer y escribir, manifiesta que no ha sido procesado con anterioridad y denunció como su último domicilio en calle Belgrano Nº 372, de la Ciudad de La Quiaca, Provincia de Jujuy, República Argentina, a la pena de Seis Años de prisión y multa de Pesos Setecientos, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefaciente, agravado por su calidad de Funcionario Público encargado de la prevención y/o persecución de los delitos establecidos en la ley 23.737, inciso "c" y artículo 11, inciso "d" del mismo texto legal, con más inhabilitación absoluta por el término de la condena conforme lo prescribe el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, el día 15 de mayo del año 2000, y diez días para el pago de multa y costas. Tercero: Disponer la destrucción del remanente del material (estupefaciente) secuestrado, con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Ordenando que la lectura de los fundamentos del fallo, se efectúe el día 2 de mayo de 1995, a horas 12, en la sede de este Tribunal, en San Salvador de Jujuy. Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal.
Efraín Ase, secretario.

e. 5/6 Nº 2079 v. 5/6/95

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: Condenando a RAUL ALBERTO SILVETTI, boliviano, comerciante, de estado civil casado, C.I. Nº 1.263.936 de la República de Bolivia, nacido en la Paz, Bolivia, el día 9 de febrero de 1923, hijo de PEDRO ROBERTO IBAÑEZ (f) y FERNANDA SILVETTI (f), domiciliado en calle Sotomayor Nº 1848 de la ciudad de La Paz, Bolivia, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, cinco años de inhabilitación especial para ejercer el comercio, absoluta por el doble para ocupar cargo o empleo público y especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, como autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefaciente agravado por el destino de comercialización en concurso ideal con transporte de //.. la misma droga previsto y sancionado por los arts. 863, 864 inc. d), 866 segundo párrafo y 876 inc. f) y h) del código aduanero (ley 22.415 y 23.353), art. 5º inc. c) de la Ley Nº 23.737 y art. 54 del Código Penal, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera con costas (arts. 876 y 1026 inc. b) del Código Aduanero). Fijando el día 18 de noviembre de 1998 como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad y 10 días para el pago de costas. Ordenando la destrucción de la droga secuestrada o su remanente, con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. Estableciendo el día 6 de marzo de 1995, a hs. 12 para la lectura de los fundamentos de este fallo, en la sede del Tribunal en San Salvador de Jujuy. Ordenando que por Secretaría se registre éste fallo, se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes y oportunamente se remitan las actuaciones al Sr. Juez de Ejecución a sus efectos. Rodolfo Echazú, presidente. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi.
Efraín Ase, secretario.

e. 5/6 Nº 2080 v. 5/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARINO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/6 Nº 14.852 v. 7/6/95

Nº 4

Don Gumersindo Burgos y Pérez de Andrade, Presidente de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo, Madrid, España. Por el presente edicto, acordado librar en el exequatur 413/94, que se tramita en esta Sala, a instancia del Procurador Sr. Alvarez Zancada, en representación de Dña. MERCEDES LACLAU CASTRO, contra Don ENRIQUE RAFAEL RAMIREZ, que se dice hallarse en ignorado paradero y que el mismo había sido detenido en 3 de junio de 1976, procedimiento que se tramita en solicitud del reconocimiento y posterior ejecución de sentencia dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Ciudad de Buenos Aires (República Argentina), sobre divorcio de los antes citados; Se cita y emplaza al referido demandado DON ENRIQUE RAFAEL RAMIREZ para que dentro del término de treinta días pueda comparecer, por medio de abogado y procurador, ante esta Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, sita en Plaza de Villa de Paris s/n. Madrid, en los referidos autos a hacer uso de sus derechos y ser oído por término de nueve días, bajo apercibimiento de no verificarlo se dará a los mismos la tramitación correspondiente, sin su intervención. Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. El presente edicto deberá publicarse por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a mi cargo, Secretaría Nº 7 de la Ciudad de Bs. As., por el plazo de Dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 5/6 Nº 14.968 v. 6/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ENRIQUE RODOLFO BARRY. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 23 de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/5/95 y 1/6/95.

e. 5/6 Nº 30.469 v. 7/6/95

Nº 32

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a Mi Cargo, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, se notifica a JOSE LUIS DESTRO, que en los autos: "POTENZONI, DOMINGO y Ot. c/MAGARIÑOS, ARMANDO s/Ejec. Hip. Incidente de Nulidad", se ha dictado la sentencia que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1994. ... En consecuencia, Resuelvo: 1º) Rechazar la nulidad e impugnación de liquidación planteadas a fs. 37/44, con costas. Regular los honorarios del letrado apoderado de la parte actora Dr. Horacio Felipe Artigas en la suma de Pesos Novecientos Veintiocho y los de la letrada de la incidentista Dra. Nelly Teresita Zamboni en la suma de Pesos Trescientos Diez (arts. 6, 7, 9, 33 y conc. de la Ley 21.839). 2º) Imponer a ARMANDO ANGEL MAGARIÑOS y a su letrada patrocinante Dra. Nelly T. Zamboni una multa del 5 % del importe de la liquidación definitiva. Notifíquese. Beatriz Arean. Juez" y "Buenos Aires, setiembre 27 de 1994. ... En consecuencia, Resuelvo: 1º) Desestimar el recurso de aclaratoria respecto de lo solicitado en el punto 1. 2º) Hacer lugar a las aclaratorias formuladas en el punto II. ... 4º) Disponer se notifique la resolución de fs. 55/63 a JOSE LUIS DESTRO ... Notifíquese. Beatriz Arean. Juez". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 5/6 Nº 14.935 v. 7/6/95

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 38, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, cita a la demandada MARIA ESTHER BOBADILLA para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días. Fdo. Mirta Ilundain. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 5/6 Nº 31.004 v. 6/6/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72 cita y emplaza por 60 días al Sr. JORGE OSCAR KOFMAN para que comparezca a los fines previstos por el art. 5º de la ley 24.321 en autos caratulados "KOFMAN, JORGE OSCAR s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada". El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 5/6 Nº 2082 v. 7/6/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. de Capital Federal, en autos caratulados: "TORRES, ARMANDO RUPERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a ARMANDO RUPERTO TORRES en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Parody, secretario.

e. 5/6 Nº 2083 v. 7/6/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "MOAVRO AMALIA CLOTILDE s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a AMALIA CLOTILDE MOAVRO en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 5/6 Nº 2084 v. 7/6/95

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718 de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "PALADINO ANTONIA JUANA c/CEZER SAUL s/Ejecutivo" ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: Buenos Aires junio 28 de 1994. Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital originario, intereses multas además accesorios y las costas siendo objeto de oportuna apreciación en la liquidación los rubros mencionados en especial la cláusula 12. Los intereses serán objeto de oportuna decisión al practicarse la liquidación. Difiérase la regulación de honorarios para su oportunidad. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Primero Narváez. Juez. Buenos Aires setiembre 27 de 1994. Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 70 los que se publicarán en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial" durante dos días. Fdo. Dr. Alberto Primero Narváez. Juez. Buenos Aires. mayo 15 de 1995. Atento a lo manifestado precedentemente publíquense nuevos edictos en el Boletín Oficial a los mismos fines que los ordenados a fs. 79, por el plazo de dos días. Fdo.: Dr. Alberto Primero Narváez, Juez. Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
José Luis González, secretario.

e. 5/6 Nº 14.966 v. 6/6/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a EUGENIO OSVALDO DE CRISTOFORO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "DE CRISTOFORO EUGENIO OSVALDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 5º, Ley 24.321.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 5/6 Nº 2085 v. 7/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino según Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to. de Capital Federal, cita a CARLOS GUILLERMO DANIEL AZNAR, para que se presente a estar a derecho y oponer excepciones en el plazo de 3 días, en los autos caratulados "VICENTE LOPEZ S.A. c/AZNAR, CARLOS GUILLERMO y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Sec. Dra. María Blanca Noodt Taquela. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 24 de abril de 1995.

e. 5/6 Nº 30.923 v. 5/6/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica que se ha resuelto calificar la conducta de TON KALON S.A. y de JOSE FELICIANO GRECO, como culpable y fraudulenta. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 5/6 Nº 2103 v. 6/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"Buenos Aires, 11 de mayo de 1995 ... Emplázase a HUGO ANTONIO SUBIA, argentino, soltero, pintor, titular de DNI. 22.050.102, cuyo último domicilio conocido fuera Salguero

1345 de Cap. Fed., para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, con el objeto de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Javier Feliciano Ríos, Secretario.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.

e. 5/6 Nº 2106 v. 7/6/95

JUZGADO FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su publicación a: CLAUDIO DANIEL CABRERA, DNI. Nº: 20.290.284, argentino, nacido en la ciudad de Victoria (E.R.), hijo de DOMINGO ALBERTO y de MARIA ESTHER SANCHEZ, ocupación desconocida, y domiciliado en calle Feliciano Nº 290 de Paraná; a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, en la causa Nº 6.086 caratulada: "ROMERO, ALEJANDRO CEFERINO s/Inf. Ley 23.737", que se le sigue por infracción a la Ley 23.737. Local del Juzgado Federal: 25 de Mayo Nº 256, primer piso, Paraná, Entre Ríos.

Secretaría, 12 de mayo de 1995.

Bernardo José Aranguren, secretario.

e. 5/6 Nº 2107 v. 5/6/95

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Prov. de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en causa Nº 1.462, caratulada: "SAUER, CESAR NORBERTO —Contrabando—", cita, llama y emplaza al procesado ARNALDO ANDRES SOSA, sin sobrenombres ni apodos paraguayo, nacido el día 7 de octubre de 1961 en Asunción, República del Paraguay, soltero, instruido, estudios secundarios incompletos, carnicero, hijo de padre desconocido y de Blanca Sosa, documentación en trámite bajo el Expediente Nº 091.388-8/91 y domiciliado realmente en Barrio Yaciretá, Calle Nº 64, Casa K 9 de Posadas, Misiones; para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar desde su publicación, comparezca ante éste Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de Ley.

Concepción del Uruguay, 18 de mayo de 1995.

Alberto Javier Sero, secretario.

e. 5/6 Nº 2108 v. 5/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
26	135	Julian Subias	18/05/1995	JUAN CARLOS ARGENTE, argentino, hijo de Juan Mateo y de Margarita Adela Moreno, DNI Nº 4.105.397, con último domicilio conocido en Tapiales 1410 de Vicente López Pcia. Bs. As.	3	Nº 45.321 QUIEBRA
26	155	Enzo Manuel Cipriani	16/05/95	RAUL PELOSO	5	ESTAFA
39	135	Carlos E. Parga	12/05/95	HECTOR LUIS AGÜERO	3	ESTAFA
39	135	Carlos E. Parga	12/05/95	LUIS EDUARDO CORZO HERRERA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
39	135	Carlos E. Parga	12/05/95	CARLOS RODOLFO GODOY	3	Nº 32.724
39	135	María Cristina Espeche	12/05/95	PEDRO ABEL VILLAVERDE	3	Nº 31.418
39	135	María Cristina Espeche	12/05/95	CARLOS MARIO ROBLEDO	3	Nº 31.418
39	135	María Cristina Espeche	18/05/95	RAUL RAMIREZ	3	ESTAFAS REITERADAS

e. 5/6 Nº 52 v. 7/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	23/05/95	EDUARDO D'NEGRI	3	DELITO DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	25/04/95	JORGE LUIS SCAIANO	5	INFRACCION AL DCTO. LEY 6582/58
2	107	Juan Carlos Lodeiro	25/04/95	JULIO CESAR BOUZAS	5	DELITO DE ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/04/95	MIRTA NOEMI DE LUCA	5	USURPACION DE TITULOS Y HONORES Y ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/04/95	CARLOS ALBERTO VITALE	5	USURPACION DE TITULOS Y HONORES Y ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/04/95	DANIEL PAINEMILLA	5	USURPACION DE TITULOS Y HONORES Y ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	15/05/95	JOSE FELIPE IBARROLA	3	Nº 58.348
5	116	Marisa A. Murado	15/05/95	OSCAR ALBERTO ANTONELLI	3	Nº 56.481 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	Marisa A. Murado	16/05/95	LEONARDO GABRIEL CRESPO SANTILLAN	3	Nº 58.667
9	108	Carlos Alberto Haiek	12/05/95	JUAN CARLOS RODRIGUEZ, D.N.I. 4.445.555	3	Nº 57.364 ROBO Y HOMICIDIO
9	108	Carlos Alberto Haiek	12/05/95	CARLOS ROBERTO BALBUENA, D.N.I. 8.825.148	3	Nº 58.622 DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	24/05/95	ANGEL DANIEL BARBOZA	3	DELITO DE ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	22/05/95	ZULMA LIDIA COLMAN	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	23/05/95	JOSE MARIA VARELA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Julián Descalzo	30/05/95	JORGE WINISKY	3	ESTAFA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	07/03/95	NESTOR RAUL ARANCIBIA (de nacionalidad uruguaya, nacido el 10-03-71 en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, soltero de ocupación gomero, titular del DNI: 92.511.017, hijo de Néstor Raúl y de María Victoria Jardín).	3	Nº 34.832 DELITO DE DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	16/05/95	ROBERTO SALDAÑO	3	Nº 34.896
23	158	Gustavo M. Pierretti	17/05/95	MARIA INES OLIVA y ALEJANDRO DANIEL LEAL	3	Nº 37.336 ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	26/05/95	HUGO MERELLES	3	FALSIFICACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	16/05/95	JUAN CARLOS TORRESI (DNI 5.505.569)	3	DELITO DE DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	24/05/95	LEILA y TONI CHAUKI RAFAEL	3	Nº 37.022 COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	05/05/95	SERGIO DANIEL AGUIRRE	5	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	08/05/95	MARIA EVA PRADO	3	ESTAFAS REITERADAS
28	142	Claudio J. Caffarello	22/05/95	MIGUEL ANGEL BENITEZ	30	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	23/05/95	ALEJANDRO E. GUDIÑO, CIPFA Nº 10.735.629	5	FALSO TESTIMONIO
29	136	Jorge A. de Santo	08/05/95	DANTE HORACIO HERRERA, D.N.I. 14.846.706	3	Nº 35.729 DEFRAUDACION
30	109	Ignacio Belderrain	17/05/95	LUIS ALBERTO FLORES	10	Nº 57.287 DELITO DE VIOLACION, LESIONES GRAVES Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
31	119	Domingo Luis Altieri	16/05/95	EDUARDO HORACIO QUIROGA	5	Nº 27.367 DELITO DE DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	19/05/95	CARLOS ANGEL VICECONTE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	15/05/95	JUAN FERRARI	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
37	129	L. Cristina Bandin	22/05/95	CARLOS ALBERTO LUDIEÑA	3	DEPOSITARIO INFIEL
37	129	L. Cristina Bandin	23/05/95	RICARDO GIORDANO	5	FALSIFICACION DE SELLOS
37	129	L. Cristina Bandin	23/05/95	ROSA SCHNAIDERMAN	5	DEPOSITARIA INFIEL
38	132	Julián Subias	24/05/95	JAVIER HERNAN FUSTER	3	Nº 45.146 DELITO DE DEFRAUDACION
39	135	Carlos E. Parga	08/05/95	ERNESTO FRANCONI	3	Nº 32.715
39	135	María Cristina Espeche	22/05/95	LIVIO JOE ALDO ANDRES VINARDI	3	Nº 28.408
39	135	María Cristina Espeche	22/05/95	FRANCISCO ANTONIO PAPARAZZO	3	Nº 30.759 DCIA. ESTAFA

e. 5/6 Nº 53 v. 9/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	11	Mario Alberto Villar	08/05/95	SARA YABRA (DNI 17.383.567)	3	INFRACCION LEY 19.359
6	11	Mario Alberto Villar	08/05/95	AMALIA GRACIELA NILU DE SALAMA	30	INFRACCION A LA LEY 19.359
6	11	Mario Alberto Villar	08/05/95	ERNESTO YEDID	30	INFRACCION LEY 19.359
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	26/04/95	ALCIDES VALENTIN CORTESE	3	INF. LEY 23.771

e. 5/6 Nº 54 v. 9/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, en los autos "PRODISEÑO S. A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de conducta", se ha resuelto calificar la conducta de los imputados FRANCISCO OSVALDO GARCIA e IRMA DORA MOCARDI, como culpable y excluir de esta calificación al ente ideal PRODISEÑO S. A. I. C. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 5/6 Nº 2086 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que se ha resuelto calificar la conducta de CARLOS PEREIRA C.I. Nº 5.106.511, como culpable por estar incursa en las causales previstas por el art. 236 Ley 19.551, en los autos caratulados "PEREIRA, CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 5/6 Nº 2087 v. 5/6/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EDITORIAL CARLOS CALVO S. A. s/Quiebra", expte. Nº 48.445, con fecha 12/5/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, 8º "17", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 1 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/6 Nº 2088 v. 9/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del infrascripto, Dr. Jorge Juárez, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "DECA S. R. L. s/Quiebra" (Expte. Nº 50.259), que con fecha 6 de abril de 1995, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "DECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Miguel Angel José Covini, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 7 de junio de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de agosto de 1995 y 1 de setiembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 22 de setiembre de 1995, a las 10:00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) en caso de ser propuesto acuerdo resolutorio la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a sus integrantes, Sres. HORACIO ANGEL ZELAYA (DNI Nº 11.958.080), JORGE DANIEL CALAFELL (DNI Nº 12.542.585), ALEJANDRO LUIS ARANDO (LE Nº 6.483.338), para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de la fallida, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos los bienes de la fallida y/o informen el lugar de ubicación de los mismos. También dentro de las 48 horas deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, la fallida y/o la sociedad, y/o sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida mencionados supra, no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa de este Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/6 Nº 2089 v. 9/6/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados: "INVERFIN S. A. CIA. FINANCIERA s/Quiebra (Incidente de Venta Promovido por la Sindicatura) —Nº 29.189—", con fecha 9/5/95 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos. Por resolución de fecha 11 de mayo de 1995 se dispuso lo siguiente: 1. Hágase saber el proyecto de distribución de fondos presentado por el BCRA, a cuyo efecto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, debiendo proceder el B.C.R.A. a su confección y diligenciamiento dentro del quinto día. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez. Publíquese por el término de 2 (dos) días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 5/6 Nº 2090 v. 6/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211, 8º piso), Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, hace saber por un día en los autos caratulados: "FANAL S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 21 de octubre de 1993 se resolvió calificar como fraudulenta la conducta de los señores JULIO ANTONIO SULLIVAN, RAUL ALFREDO MOISEEFF, JULIO CESAR ESTEFANIA y JUAN CARLOS DI CARO y como casual la del señor MANUEL AVELINO DIAZ MORENO. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, agosto 21 de 1993 ... Resuelvo: a) Calificar la conducta de los coimputados JULIO ANTONIO SULLIVAN, RAUL ALFREDO MOISEEFF, JULIO CESAR ESTEFANIA y JUAN CARLOS DI CARO como fraudulenta (art. 235 inc. 6); b) Calificar la conducta de MANUEL AVELINO DIAZ MORENO como casual (art. 237 L.C.) ... Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 5/6 Nº 2091 v. 5/6/95

Nº 8

El Juz. Nac. de 1ª Inst en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7 de esta ciudad, en los autos caratulados: "MEGA OHM S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 6/9/94 se decretó concurso mercantil liquidatorio de "MEGA OHM S. A."; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Rodolfo E. Caranta, con domicilio en Av. Córdoba 918, piso 6, depto. "B", Cap. Fed., hasta el día 19/7/95; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC, se presentarán los días 24/8 y 14/9/95 respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 5/10/95 a las 9:30 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/6 Nº 2092 v. 9/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso mercantil liquidatorio de MELAMUD DAVID con domicilio particular en la calle Gurruchaga 2321/23, piso 4º, Unidad Funcional Nº 5 y comercial en la calle Alsina 967, piso 1º, ambos de Capital Federal. Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Calik Przybylski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 6º "B", Capital Federal, a solicitar la verificación de los mismos hasta el día 24 de agosto de 1995. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de setiembre y 5 de octubre del año en curso. La Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de octubre de 1995 a las 9:30 horas, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/6 Nº 2093 v. 9/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos "ITAHUE S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta de ITAHUE S. A., GUSTAVO GREGORIO VALDEZ, AMALIA DUFFAU, como fraudulenta y culpable (art. 235 inc. 11 y art. 236 incs. 5, 6 y 8 de la Ley 19.551). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/6 Nº 2094 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "OESTE VISION S. A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 27 de abril de 1995 declarar abierto el concurso preventivo de OESTE VISION S. A. (Inscripta el 25 de julio de 1985 bajo el Nº 6580 del Libro 100, Tomo "A" de S. A.), con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1277, 5º piso, Dto. "D" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º Piso, Of. "16", de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1995, fijándose como fecha para la reunión de la Junta de Acreedores el día 25 de octubre de 1995 a las 9:00 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, de Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/6 Nº 14.999 v. 9/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 6º Piso), Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Blanca Noodt Taquela, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1995, se le decretó la quiebra a "GASTON, JOSE LUIS" —DNI 12.088.122— habiendo sido designado síndico el Cdor. Ricardo L. Salton, con domicilio constituido en Cerrito 520, Piso 6º "H", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de julio de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 19 de setiembre de 1995, a la 11 hs. la que se celebrará en la Sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 y 29 de agosto de 1995, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/6 Nº 2095 v. 9/6/95

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PROFORMA S. A. s/Quiebra", expte. Nº 59.423 se ha declarado en estado de quiebra a PROFORMA S. A., que el síndico designado es el Sr. Antonino Pino, con domicilio en la Av. Callao 220, 4º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de julio de 1995. Señálase audiencia el día 5 de octubre de 1995 a las 10:30 horas para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los

incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/6 Nº 2096 v. 9/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º, hace saber que con fecha 12 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de "DAPY S. A.", con domicilio social en Virrey del Pino 1759, piso 15º, dto. "A", Capital Federal y local comercial en Bernardo de Irigoyen 2647 y Ruta Panamericana, local 535 "B", Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que continúa en funciones de síndico el que se ha designado en el concurso, Cont. Jorge Omar Gorjón, con domicilio en Av. Corrientes 4396, piso 2º, depto "E", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las verificaciones de créditos pos-concursales hasta el 30 de agosto de 1995. Se ha fijado como fecha de la Junta de Acreedores, al solo efecto de contar los términos procesales, el día 2 de noviembre de 1995. Se hace saber que se han prohibido los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y por el presente se intima a quienes tengan bienes o documentos de la misma, a que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/6 Nº 2097 v. 9/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "SOL JET S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 3/5/95 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SOL JET S. A. con domicilio en Arenales 1123, piso 3º. Hasta el día 29 de agosto de 1995, tendrán plazos los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el Síndico Dr. Armando Fausto Dileo Lira con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 2º, Capital Federal. Los pedidos de verificación serán receptados en Arenales 1123, piso 1º de 14 a 18 hs., de acuerdo al siguiente cronograma: Acreedores cuyo apellido comience con las letras A y B, los días 1, 2, 5, 6, 7 de junio; con las letras C y CH, los días 8, 9, 12, 13 de junio; con las letras D y E, los días 14, 15, 18, 20 de junio; con las letras F y G, los días 21, 22, 23, 26, 27 de junio; con las letras H/I/J/K, los días 28, 29, 30 de junio; con las letras L/LL/M los días 3, 4, 5, 6, 7 de julio; con la letra N/Ñ/O los días 10, 11, 12 de julio; con las letras P y Q los días 13, 14 y 17 de julio; con las letras S y T los días 18, 19, 20, 21 de julio; con las letras U y V los días 7 y 8 de agosto y con las letras W/X/Y/Z los días 9 y 10 de agosto de 1995. Las omisiones de realizar la presentación en el día correspondiente a cada letra, no importa la pérdida del derecho de solicitar verificación en otros días hasta el 29 de agosto de 1995. Los días 4/10/95 y 3/11/95, el Síndico designado deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley de concurso respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 11/12/95 a las 9:30 horas, en el Teatro General San Martín, Sala A B, sito en la calle Sarmiento 1551, que se celebrará con los acreedores que concurran. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 5/6 Nº 14.982 v. 9/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "CLUB DEL VIAJERO S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 3/5/95 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SOL JET S. A. con domicilio en Arenales 1123, piso 3º. Hasta el día 29 de agosto de 1995, tendrán plazos los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el Síndico Dr. Ernesto Carlos Borzone con domicilio en la calle Cuenca 1464, Capital Federal. Los pedidos de verificación serán receptados en Arenales 1123, piso 1º de 14 a 18 hs., de acuerdo al siguiente cronograma: Acreedores cuyo apellido comience con las letras A y B, los días 1, 2, 5, 6, 7 de junio; con las letras C y CH, los días 8, 9, 12, 13 de junio; con las letras D y E, los días 14, 15, 18, 20 de junio; con las letras F y G, los días 21, 22, 23, 26, 27 de junio; con las letras H/I/J/K, los días 28, 29, 30 de junio; con las letras L/LL/M los días 3, 4, 5, 6, 7 de julio; con la letra N/Ñ/O los días 10, 11, 12 de julio; con las letras P y Q los días 13, 14 y 17 de julio; con las letras S y T los días 18, 19, 20, 21 de julio; con las letras U y V los días 7 y 8 de agosto y con las letras W/X/Y/Z los días 9 y 10 de agosto de 1995. Las omisiones de realizar la presentación en el día correspondiente a cada letra, no importa la pérdida del derecho de solicitar verificación en otros días hasta el 29 de agosto de 1995. Los días 4/10/95 y 3/11/95, el Síndico designado deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley de concurso respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 11/12/95 a las 9:30 horas, en el Teatro General San Martín, Sala A B, sito en la calle Sarmiento 1551, que se celebrará con los acreedores que concurran. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 5/6 Nº 14.983 v. 9/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Diagonal Callao 635, piso 2do., hace saber que con fecha 12 de mayo de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de CASTEL S.A.C.I.F. y A.", fijándose plazo hasta el día 13 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al síndico designado, contador Raúl Enrique Eidelman con domicilio en Av. Corrientes 1642, 1er. cuerpo, piso 1ro. of. "21", quien deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley 19.551 el día 4 de diciembre de 1995, y el informe que prevé el art. 40 de la ley 19.551 el día 27 de diciembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 19 de febrero de 1995 a las 11.00 horas en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, sita en Callao 635, piso 2do. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 5/6 Nº 30.960 v. 9/6/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28 hace saber que con fecha 12 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de "WORKING S.A." con domicilio en Montevideo 527, p. 1º, Capital, intimándose a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico contador Gustavo D. Guastavino, Córdoba 850, p. 7º, Capital, los bienes, libros de comercios y documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de agosto de 1995, en el domicilio arriba indicado, presentándose los informes previstos por el art. 35 y 40 de la L. concursal los días 31 de agosto y 21 de setiembre de 1995. La junta tendrá lugar, en caso de realizarse, el 12 de octubre de 1995 para discutir y votar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por la fallida, que se realizará en la Sala de Juntas del Juzgado sita en Callao 635, p. 2º, Capital. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de junio de 1995 a las 10 horas a la que concurrirá el síndico. Asimismo, se cita a la fallida y a sus administradores para que dentro del 5º día constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/6 Nº 2098 v. 9/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal (1022), cita por cinco días a CARLOS GUILLERMO PANESI para que comparezca a estar a derecho en los autos "PANESI CARLOS GUILLERMO s/ Pedido de Quiebra (pedida por MATCAM S.A.)", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/6 Nº 14.910 v. 6/6/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 hace saber que en autos "PLAVINTEX S.A. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto, con fecha 9 de mayo de 1995, la apertura del concurso preventivo de la nombrada sociedad. Ha sido designado Síndico el Contador Roberto O. Ferrari, con oficinas en Paseo Colón 315 piso 5º, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 15 de setiembre de 1995. La junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores concurrentes el día 20 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Callao 635 piso 3º Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/6 Nº 31.001 v. 9/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, que desempeña la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 10 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de "JOSE OMAR GOMEZ" (Expte. Nº 38.810). Hasta el día 8 de agosto de 1995, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 18 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Fíjense los días 29 de agosto de 1995 y 20 de setiembre 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación. Asimismo se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago - art. 97 L.C. Ofíciese. Síndico: Inafuku, Jorge Omar, domiciliado en las calle Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/6 Nº 2099 v. 9/6/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BELTING S.R.L. s/ Quiebra" (expte. 21.643) que el martillero Marcario A. Cuestas Acosta, rematará el día 9 de junio de 1995, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un interesante conjunto de máquinas para fabricar correas de transmisión y elementos varios, tales como: máquina marcadora de caucho con reductor y motor marca Siam; aparejo para aprox. 1.000 kg.; máquinas tipo "Struder" con sus respectivos motores; amoladoras; prensas hidráulicas; prensas a tornillo, báscula para aprox. 500 kg.; lote de juegos de moldes para correas; caldera Salcor-Caren, modelo SK15CA, fabricación 1990; un torno marca Le Bland; dos importantes lotes de correas para motores; una limadora marca Invicta; una soldadora eléctrica marca Aguila; motobombeadores; matafuegos; motores eléctricos; agujereadora de pie Fanco; lote de bobinas de hilado de cordón poliéster; fotocopiadora Xerox modelo 2600M; escritorios y demás lotes según catálogo. Saldrán con base: la caldera Salcor-Care $ 3.000 y el torno Le Bland $ 1.300. El resto sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá abonar el IVA, que no se encuentra incluido en el precio de venta. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 7 y 8 de junio de 9,30 a 12,30 horas, en el local de la fallida, calle El Matadero 8045/61, Villa Bosch, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 5/6 Nº 2100 v. 6/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia - de esta Capital Federal, en los autos caratulados "ENVASES HERMES S.R.L. s/ Quiebra" Expte. Nº 25.005, comunica por cinco días la quiebra de ENVASES HERMES S.R.L., sociedad constituida por contrato privado el 18 de enero de 1991 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1991, bajo el Nº 1049 del Libro 93 de S.R.L.; con reforma de contrato social por cesión de cuotas, de fecha 30 de junio de 1993 por contrato privado con firmas certificadas e inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de octubre de 1993, bajo el Nº 8968 del Libro 99 de S.R.L.; siendo su objeto social: industria plástica; con domicilio legal en Pasaje Virasoro 2357 de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de setiembre de 1995 y 25 de setiembre de 1995, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 17 de octubre de 1995 a las 10:30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (L.C. 96, Inc. 2º). Se intima a la deudora para que cumplan los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/6 Nº 2101 v. 9/6/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca (sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal) en los autos caratulados: MONTEGNA, MIGUEL (s. Quiebra) c. CASAS, SUSANA ANGELICA, Expediente Nro. 29.832/92, cita y emplaza a la Sra. SUSANA ANGELICA CASAS para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que la represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/6 Nº 2102 v. 6/6/95

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, con sede en calle Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital, comunica por un día, en autos caratulados: "RAMASCO HUGO ALBERTO su Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que se ha calificado la conducta del Señor HUGO ALBERTO RAMASCO como de fraudulenta y culpable por aplicación de lo dispuesto en el art. 235 incs. 1 y 10 y art. 236 incs. 7 y 12 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/6 Nº 2104 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, en los autos "BRASALA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de calificación de conducta" hace saber por un día y comunica que con fecha 26 de abril de 1995 se ha resuelto calificar de fraudulenta y culpable la conducta de BRASALA SOCIEDAD ANONIMA y la de sus administradores JOSE LUIS DIEZ y SANTIAGO ALBERTO GRADIN.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/6 Nº 2106 v. 5/6/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

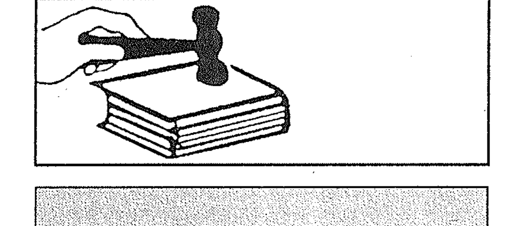
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/6/95 - Vence: 7/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	24/05/95	RAUL ELIAS TOMASI	14.862
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	02/03/95	SALVADOR DI VINCENZO	30.879
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	24/05/95	MARIANA GIGLIOTTI DE DESALVO	14.817
11	UNICA	María Isabel Benavente	18/05/95	JOSE LUIS LOTKO	14.837
11	22	María Isabel Benavente	26/05/95	FERNANDO ALFREDO STRATICO	14.883
13		Gustavo Pedro Torrent	15/05/95	ALBERTO ROMULO REBAGLIATI	14.858
14		Eduardo Daniel Gottardi	26/05/95	SALOMEA NAGEL Y NISON SAPOCKOWSKI	14.861
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16/05/95	JUANA MARIA VARGAS DE OTERO Y JOAQUIN OTERO	14.822
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16/05/95	MARIA ESTHER CANCELO DE PIETRACUPA	14.866
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16/05/95	PEDRO ANTONIO PIETRACUPA	14.867
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23/05/95	FELICIDAD CALVO DE PEREZ	14.878
29		Juan Pablo Rodríguez	24/05/95	GARCIA VISITACION	14.831
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/05/95	ALBERTO HIGINIO CREIXELL	14.815
32		Omar Luis Díaz Solimine	12/05/95	PACINI HORACIO HUGO	30.746
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	23/05/95	LUISA NORA ANDREATTA	14.857
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	16/05/95	FRANCISCA MARIA LAMANNA	14.889
34	UNICA	José María Pérez	16/05/95	CRISTOBAL FERNANDEZ	14.827
37		Gustavo Daniele	24/05/95	LUIS SALVADOR CHESI	14.840
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	17/05/95	REYNALDO BARROSO	14.872
39		Pablo M. Aguirre	22/05/95	NEMESIO GONZALEZ LOPEZ	14.877
42		María Elena Ucar	05/05/95	ISAAC SIROTA Y SARA LETEVINO O LITVINOF O LIVITNOF	14.823
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/05/95	MARIA DOLORES GUEVARA	14.844
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	23/05/95	MARIA ASUNCION ORTEGA DE CIBEIRA	30.791
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	23/05/95	SUSANA VIRGINIA PUIG	30.769
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	23/05/95	NORMA ESTHER ROSAS	14.900
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/05/95	VICTORIA NILDA TALLARICO	14.859
46	UNICA	María del Carmen Kelly	02/05/95	ENRIQUE RICARDO ALDAO	14.834
47	UNICA	Silvia R. Rey	09/05/95	LEONOR MAMBERTI	14.836
47	UNICA	Silvia R. Rey	24/05/95	ANTONIO ANGEL LOVARVO	14.876
48	UNICA	Ana María Himschoot	09/05/95	RAUL ENRIQUE FERNANDEZ	14.842
49		Virginia Simari de Landó	22/05/95	AMELIA EUSEBIA SCHIARITI	14.824
51	81	Jorge A. Cebeiro	09/05/95	GNOCCHI RODOLFO ALEJANDRO	14.847
53		Elsa Isabel Miranda	06/03/95	MARIO ERNESTO GERDING	14.869
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	05/05/95	LIDIA LUISA TAIANI	30.768
55		Olga María Schelotto	24/04/95	NICOLINA SOCORRO CORDOBA	30.764
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23/05/95	NORMA PIERINA CHIAPUZZO	14.870
60	UNICA	Enrique César Virto	24/05/95	FLORENTINO LABARI	14.892
60	UNICA	Enrique César Virto	24/05/95	MARIA ANGELICA DE SALVO	14.838
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22/11/94	DOMINGO MARTIN ERNESTO ECHEVERRIA	14.832
61		Eduardo José Gorris	23/05/95	MARIA HORTENSIA ZARAUZA Y/U HORTENSIA ZARAUZA Y/U HORTENSIA ZARANZA	30.836
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	09/12/94	OFELIA ALICIA PICCOLINI	14.849
62		Mirta Lucía Alchini	19/05/95	DOMINGA ANTONIA GIORDANO DE TASIOLO	14.835
65		Rubén D. Orlandi	18/05/95	ANGEL YACOBONE	14.821
66		Juan José Caprín	16/09/94	ROSA ANGELA PIRONTI	30.857
66		Juan José Caprín	09/05/95	ETEL WOLFENSON	14.905
66		Juan José Caprín	17/05/95	ISAIAS GINZBURG Y MOISES GINZBURG	14.891
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23/05/95	HECTOR JORGE ZEMBO	14.860
71		Susana A. Nóvile	17/05/95	ISABEL ALVAREZ	14.899
72	UNICA	Daniel H. Russo	10/05/95	PILAR ALVAREZ	14.864
73	UNICA	Dolores Miguens	12/05/95	LEANDRO DOMINGUEZ	14.850
73	UNICA	Dolores Miguens	16/05/95	TOMAS DURE O TOMAS DURE GONZALEZ	14.902
75	UNICA	María Inés Lezama	23/05/95	MARIA TERESA BADARACCO DE BUGARIN	14.828
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	18/05/95	JUSTINO TEVIO DUNAYEVICH	14.855
94	UNICA	Eduardo Parody	15/05/95	MUCHEN ANIBAL	14.871
94	UNICA	Eduardo Parody	26/05/95	JAIME RECASENS Y JUANA PASCUAL DE RECASENS	14.833
99	32	Marta N. Coccia	19/05/95	CHELI HILDA EDDA	14.830
99		Marta N. Coccia	24/05/95	LEIBMAN DE SCHVARTZMAN DORA BEATRIZ	14.865
102	UNICA	Félix G. de Igarzábal	28/11/94	COSME LIURGO	14.901
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22/05/95	JORGE ROBERTO CORDERO FUNES	14.848
108	56	Daniel Rubén Tachella	24/05/95	SALVADOR JUAN RAIMONDI	14.894
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	24/05/95	JUANA GATTINO	14.879
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	16/05/95	ROBERTO BOCCA	14.896

e. 5/6 Nº 100 v. 7/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARACAS 2105.7 c/SPERANZA HORACIO DOMINGO y Otro s/Ejec. de Expensas" (Expte. 19.675/90), que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el 9 de junio de 1995, a las 9:30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional cuatro, ubicado en el primer piso de la calle Caracas Nos. 2105 y 2107 esquina a la calle San Blas Nº 2293, que consta de living, cocina, dos dormitorios, baño completo y dos balcones a la calle. Superficie total: 57,36 m2. Ocupado por el demandado Sr. Horacio Domingo Speranza, en carácter de propietario, y su grupo familiar. Existe línea telefónica. Deudas: Aguas Arg. al 31/3/95 no registra deuda pendiente en pesos (fs. 222); O. S. N.: al 31/3/95 $ 377,69 (fs. 224); Municipalidad: al 31/3/95 $ 1.290,34 (fs. 228); Expensas: asciende según liq. aprobada en autos agosto 1994 $ 9.523,40 (fs. 179); valor de la expensa mensual $ 100,10. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunales y depositar en autos el saldo de precio, dentro de los diez días corridos de practicada la subasta, en caso contrario se le aplicará los intereses que cobra el Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días vencida. Exhibición: 7 y 8 de junio de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria

e. 5/6 Nº 31.051 v. 6/6/95

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º piso, comunica por dos días en autos "BERNARD JORGE y Otros c/VENTURA EUGENIO y Otros/Ejec. hipotec.", Exp. 22.316/93", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 15 de junio de 1995 a las 9.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todos los días de 10 a 12 horas, la Unidad Funcional Nº 23, del 5º piso y la 14 ava parte de la Unidad Funcional Nº 2 (cochera), planta baja, de la finca Blanco Encalada 4890/92, la unidad tiene una superficie de 78.19 m2, y 3.28 % de porcentual y la cochera en planta baja tiene una superficie total de 350.16 m2 y porcentual de 14.13 %. La unidad se compone de cuatro ambientes, baño, cocina, toilette, lavadero y balcón, ocupada por el demandado y familia. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $ 60.788.10, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. En caso que no hubiere postores saldrá a continuación a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Al solo efecto de una eventual paralización de la subasta estímase la suma de $ 105.366 a diciembre de 1994. No se adeudan expensas hasta diciembre de 1994. Se adeuda según informe de fs. 146/147 $ 2.297.53 por A. B. L. (cochera) y $ 2.297.53 por la unidad; fs. 162 Aguas Argentinas y O. S. N. $ 5.214.83 y $ 4.230.04 respectivamente; cochera O. S. N. $ 339.90.

Buenos Aires, mayo 26 de 1995.
Gustavo Daniele, secretario

e. 5/6 Nº 30.963 v. 6/6/95

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, comunica por tres días en el juicio

"BLUFSTEIN, JAIME A. c/BORRAJO DE MORRONE M. C. y Otros s/Cobro de alquileres" (expte. 136.013/85) que el martillero Jesús Magin Martin rematará al contado y al mejor postor, el día 20 de junio de 1995, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Nº 32, piso 9º, sita en la calle Colombres Nº 56, Capital Federal. Superficie total para la unidad 74,98 m.c. Consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón al contrafrente con cerramiento de aluminio. El estado de conservación es muy bueno. El bien está ocupado por un inquilino sin contrato. Deuda por expensas comunes $ 1.837,62. Importe de expensas de abril/95 $ 188,60. Deuda por Impuestos Municipales al 24/3/94 $ 1.064,59. Por Obras Sanitarias al 26/4/93 $ 150,96. Por Aguas Argentinas al 24/3/94 $ 29,41. Base: $ 43.000. Seña: 10 $. Comisión: 4 %. Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar lunes a viernes 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 5/6 Nº 14.950 v. 7/6/95

Nº 54

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. JUNCAL 2049/55 c/ MASSRI, MARCELO JACOBO y Otro s/ Ejecución de Expensas" (Expte. 63.074/93), que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143), rematará el próximo 14 de junio de 1995 a las 11,10 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El 50 % indiviso de la propiedad sita en Juncal 2049, Unidad Funcional 18 del Piso 8º "A" de esta Capital Federal: la unidad complementaria X Cochera, ubicada en la planta sótano, con una superficie de 8,74 m^2. Porcentual: 0,16 % y unidad complementaria XXII, baulera, con una superficie 1 m^2 y porc.: 0,02 %. La unidad 18 del piso 8º A tiene una superficie propia total de 129,12 m^2 y un porc. de 6,27 %. Consta de hall, living-comedor, 3 dormitorios uno en suite, dos baños completos, toilette, cocina, lavadero y dep. de servicio, con balcón al frente. Según constatación obrante en autos, se encuentra ocupada por la Sra. Claudia Mónica Beatriz Lefel y una hija menor en calidad de propietaria, según manifestó sin exhibir título alguno. Base $ 40.000.- Al contado. Seña 30 % - Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, así como el Iva. correspondiente a la comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Adeuda por expensas comunes a enero/95 $ 13.666.-, cuyo cobro persiguen estas actuaciones. Las deudas actualizadas que serán a cargo del adquirente son: por OSN. al 7/6/94 $ 720,97 (fs. 144) y a la Municipalidad al 25/4/94 $ 5.186,38 (fs. 134). Visitar: los días lunes 12 y martes 13 de junio próximos de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Paula L. Stanislavsky, secretaria.

e. 5/6 Nº 31.223 v. 6/6/95

Nº 60

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nro. 60, a cargo del Dr. V. Saravia Patrón; Secret. Unica a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días, en autos "DE PETRA MARIO c/VOLPE CARLOS R. s/Ejec. Hip." Exp. 59.373/93 (reservado), que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el 15 de junio de 1995, a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en Cochabamba Nº 424 U. F. Nº 8 Piso 3ro. "G", entre Defensa y Bolívar Capital. N. C.: C. XII; S. 4; M. 25; P. 1b. Matr. FR. 12.535/8. Consta de dos ambientes, cocina, baño, pequeño lavadero, patio y azotea, en mal estado de conservación. Sup. Cub. 42,50 m; Semi Cub. 1,60 m; Descub. 7,79 m; Sup. de Azotea descub. 17,68 m; Superficie Total 68,47 mts. Porcentual 9,12 %. Ocupada por Rosa Luz Barrera Chávez, peruana, documentación en trámite, quien manifiesto que ocupa transitoriamente el lugar con Omar Rodríguez Tinoco, Eva Tinoco, Navarro Navarrieta y Xiomara Rodríguez de tres años, no exhibiendo contrato (const. Fs. 105 vta.) y habiéndose presentado en autos no ejercieron sus derechos. Condiciones de Venta: Al contado y al Mejor Postor Base $ 14.560. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Arg. $ 58,50 al 21-4-94 (Fs. 49); Imp. Municipal $ 0,00 al 15/6/94 (Fs. 56/57) más sus actualizaciones. Se visita dos días hábiles antes de la subasta de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y notificarse en las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes, o el siguiente día hábil en Secretaría, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de notificado por el Ministerio de la Ley, del auto que aprueba el remate.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Enrique César Virto, secretario.

e. 5/6 Nº 31.064 v. 6/6/95

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 Secretaría Unica sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital, hace saber por dos días en autos: "TUR, NOEMI HAYDEE c/CAMARRO, IRMA OLGA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 26.022 (Reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 9 de junio de 1995 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el inmueble ubicado frente a la Av. Cruz s/Nº (hoy M. L. Ugarte) esq. Agüero s/Nº (hoy Av. San Martín) Unidad Funcional Nº 87 Planta Baja Letra "G" edificado en lote designado en plano 70-121-73 como Parcela 1 Fracción V - Polígono 00-27 Partida Nº 331.998 Superficie 33,36 m2 Porcentual 0,604 % de la localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Se trata de un departamento de construcción económica ubicado en el Monoblock 22, consta de cocina comedor, 2 pequeños dormitorios y baño chico, en regular estado de conservación y se encuentra desocupado. Adeuda: O. S. N. al 10-1-95 $ 68,79; Aguas Argentinas al 13-9-94 $ 50,93; Munic. La Matanza a junio 94 $ 259,32; Inmob. Pcia. Bs. As. al 6-9-94 $ 240,20; Expensas Comunes $ 1.250 al mes agosto 94. Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado 0,5 %. Visitas 7 y 8 de junio de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal a la firma del boleto. Más informes en autos o al martillero al T. E. 831-9875.

Buenos Aires, mayo 30 de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 5/6 Nº 31.038 v. 6/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina con sede en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI MATEO, DOMINGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 60.466 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de junio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 8 y 9 de junio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo "Traffic" A-12, año 1991, motor de marca Renault Nº 4.690.036, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº TA 12-003502, tipo Furgón, Dominio: C-1.477.334, Base: 10.956. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 47 con rueda de auxilio, cuatro cubiertas "Michelin", sin radio, en buen estado de chapa y pintura, funcionando. Conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas sujetas al reajuste de práctica, constando que las deudas por patentes serán a exclusivo cargo del comprador. "Entrega previo pago total". "En caso de no haber postor a la media hora saldrá sin base". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/6 Nº 30.950 v. 7/6/95

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/PEREZ DE BRANCA, ELVA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 58.688 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de junio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 8 y 9 de junio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.852.033, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-005054, Dominio: B-2.466.568, Base: 5.500.-, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 37. Totalmente engomado, con los accesorios de fábrica, que corresponden al modelo mencionado, pequeños raspones en la carrocería y el tapizado intacto. Conste que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del CCPC. En caso de corresponder el IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 5/6 Nº 30.947 v. 6/6/95

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González Sec. Nº 15, que desempeña el Dr. Osvaldo Sampedro (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CRISTANTE HNOS S. A. s/Con. mer. liq. s/Incidente de liquidación de bienes" (Exp. 54398) que los martilleros Mercedes Isasmendi, Servando García Casabal, y Luis Damián Osuna, rematarán el día 16 de junio de 1995 a las 10 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes propiedad de la fallida: 1º Inmueble; "Ad corpus", Planta y Oficinas en Cap. Fed., calle Fonrouge 2545/2549 y Larraya 2546, Sup. aproximada de terreno 1.117 m^2, Sup Cub. aprox. 2.719 m^2 Mat. 191957 y 128606. Nom. Cat. Circ. 1º, Sec. 62, Manzana 13, Parc. 14a.- Base $ 148.149.- Condiciones. Pago con facilidades, 10 % de seña 3 % de comisión, en el acto del remate, 40 % deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, el 50 % restante del saldo de precio en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un interés del 12 % anual. El saldo de precio deberá ser garantizado con derecho real de hipoteca en 1º grado, cuya escritura se efectuará por ante el escribano que designe el Juzgado. Pago al contado Seña 30 %. Comisión 3 %, en el acto del remate, y el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, más un interés según tasa pasiva (art. 5º mod. por dec. 2289/92, B. O. - 10-12-92, del Dto 941/91), desde el día del remate hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello si por cualquier causa el comprador no depositare el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios a dos veces y media la tasa referida precedentemente aunque la mora no le fuera imputable, y sin perjuicio de losdispuesto por los CPR 580, par. 11 y 584. Si correspondiere sellado se deberá cumplimentar con lo previsto por el Dto. 114/93. El comprador podrá optar para la transferencia por la vía prevista por el art. 1184 del Cód. Civil cuyo correlato procedimiento regula el art. 584 del Cód. Proc., que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en que se llevó a cabo la subasta. (Disposición Técnica Registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal). Los postores deberán ofrecer como mínimo $ 1.000.- más a la base o última oferta. Deudas del inmueble: Municipales, $ 27.557,44 al 25-10-93, Larraya O. S. N. $ 3.799,13 a 16-11-93. Todas ellas sujetas a reajuste m/n - 2º. Bienes muebles. Prensas hidráulicas y Neu. tornos, rectificadoras, agujereadoras, amoladoras, bancos bobinadoras, horno, equipos probadores, extractor, equipo engrasador, bebederos, mesas. Condiciones. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %. comisión 10 %, IVA a cargo de los compradores. El saldo de precio para los bienes muebles deberá ser integrado indefectiblemente el 20 de junio de 1995, a las 12 hs. en Tte Gral Juan Domingo Perón 1233, Cap. Federal. Bajo apercibimiento de dar por perdida la seña entregada en el acto del remate, en cuanto al retiro de los mismos deberá efectuarse previo pago total, los días, y en el horario y turno que se les asignará. Se entregarán en el estado en que se encuentran, no aceptándose reclamos de ninguna índole, en cuanto a su estado, calidades diferencias o características en cuanto a números o denominaciones. Todo ello por haberse exhibido con suficiente antelación y tiempo, siendo a cargo de los compradores su retiro, carga y descarga, especialmente el desprendimiento de las máquinas y objetos de los pisos y muros, debiendo quedar éstos en las mismas condiciones en que encontraban. Ofertas bajo sobre. Para el inmueble se aceptarán ofertas bajo sobre en el Juzgado en el horario de 8 a 13 o en el domicilio constituido por los martilleros Rivadavia 1837, piso 7º, 2º ascensor (Tel: 951-3791 de 14 a 17 hs). Exhibición: Inmueble en su dirección y muebles en Catriel 4427. La Tablada, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As. los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 1995 en el horario de 13 a 17. Informes. Deberán requerirse a los martilleros en Rivadavia 1837 Piso 7º 2º Ascensor. Tel: 951-3791 ó 423-1475. Catálogo agregado en el expediente pudiendo ser requerido en la dirección y teléfonos mencionados.

Buenos Aires, mayo 26 de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/6 Nº 31.049 v. 9/6/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbran con sede en Callao 635 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES, ADALBERTO DANIEL s/Ejecución Prendaria" Expte.: 67.929 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de junio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 8 y 9 de junio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL Sedán, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.788.552, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-924-155070, Dominio: E-159.162, Sin Base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 96. En buen estado de conservación, con guardabarros delantero derecho en reparación, con falta de pintura, capot abollado, cuatro cubiertas en uso, un auxilio en uso, con criquet y llave sacarruedas, con radio pasacassette digital, con golpes y raspones varios en carrocería. Entrega cédula verde del automotor. "Entrega previo pago total". "El comprador se hará cargo de las deudas". Adeuda por patentes al 31/10/1994 Fs. 110 $ 4.545,40. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/6 Nº 30.949 v. 7/6/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Eduardo Perea con sede en Callao 635 Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ HADAD, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" Expte.: 54.617 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de junio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 8 y 9 de junio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1989, motor de marca Renault Nº 2.811.658, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-924-160948 Dominio: N-084.081, Sin Base y al Contado, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 75 Chocado en parte trasera y rotura faro izquierdo trasero y guardabarros trasero izquierdo roto, cubiertas en uso, un auxilio en uso, un criquet y una llave sacarruedas, con radio. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto en el art. 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Los sobres serán abiertos el día anterior a la fecha del remate a las 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/6 Nº 30.948 v. 6/6/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao Nº 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARLOS LUCKE S.A. s/Quiebra" Expte Nº 62.927, que los martilleras Irma Isabel Michelson y Rosa Alicia Ciuffarella, rematarán los días 26 de junio de 1995 a partir de las 9,30 horas y 27 de junio de 1995 a partir de las 12,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal los siguientes bienes propiedad de la fallida: Inmuebles: a) Planta Industrial con salida a las calles Carlos F. Melo; España; Gral. Martín Güemes y Gral. Paz, con entrada principal por la esquina formada por las calles España y Gral. Martín Güemes de la localidad de Florida —Partido de Vicente López— Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo construida sobre un terreno de aprox. 8119 m², con una superficie cubierta de aprox. 13.300 m². todo ello distribuido en: Subsuelo - Planta Baja - Primero y Segundo Piso y que consta de: Hall de acceso; oficinas; baños y vestuarios; playas cubiertas y descubiertas para carga y descarga de camiones; talleres; depósitos; laboratorio; local de ventas; sala de calderas; usina; guardería; enfermería; vivienda; montacargas, etc., todo ello según constancias obrantes en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección C - Manzana 1 - Lotes Nos. 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 32 y 33; parcelas 3; 4; 11; 14; 15; 16; 17; 18a; 20; 21; 22; 23; 224; 25a; 27; 28; 29; 30; 31 y 32. Venta Ad Corpus desocupado. El inmueble posee línea telefónica funcionando; instalación por agua industrial y potable, combustibles y contra incendios; etc. Base: $ 1.200.000.- b) Treinta y dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Gral. Sarmiento - Provincia de Buenos Aires, designados en el plano característico 48 - 320 - 57 como lotes Nos 2a - 2b - 3a - 3b - 4a - 4b - 5a - 5b - 6a - 6b - 7a - 7b - 8a - 8b - 9a - 9b - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - de la manzana 14 - Partida Inmobiliaria 131.058 al 131.083; y en el plano característica 48 - 219 - 56 como los lotes Nos. 1 - 20 - 21 - 22 - 23 y 24 también de la manzana 14 y que miden entre 195,50 m² a 535,50 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección Q - Manzana 14 - Venta Ad-Corpus - Desocupados - Bases: Cada uno desde $ 700 a $ 1.875. Condiciones de venta: Para a) y B) Seña: 30 %.- Comisión: 3 %.- Sellado de Ley: 0,5 %. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, dejándose debidamente establecido que será inoponible todo incidente promovido por éstos sin previo pago del saldo de precio que deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a plazo fijo por el término de treinta días con renovación automática a la orden del juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por los adquirentes que demoren el saldo de precio serán sancionadas con las multas previstas por el art. 581 del C P C C. Venta de automotor-Maquinarias y Bienes Muebles: A continuación se procederá a la subasta de Un Camión marca "De Soto" modelo 1962 - Dominio B-963.783. Máquinas textiles entre las que se destacan: Intersecting; Continuas - Peinadoras; Retorcedoras: madejeras; Cardan; Balanzas; Tornos; Elementos de Laboratorio y Reparación; Lotes de Conos; Muebles de oficina; Computadoras; Ficheros; Armarios; Escritorios; sillas; sillones; máquinas de escribir y calcular; etc. etc., todo ello de acuerdo a catálogo obrante en autos. Condiciones de venta: Con y sin base. Al Contado y al mejor postor. Seña: 30 % - IVA a cargo del comprador sobre el precio de venta. Comisión: 10 % - Todo en dinero en efectivo. Los bienes se venden usados y en el estado en que se encuentran que el comprador declara conocer por haber sido exhibidos. No se admitirán reclamos de ninguna índole con respecto a los mismos. Serán a cargo de los adquirentes el desmantelamiento y traslado de los bienes adquiridos. Los compradores deberán denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del 3ro. día del remate. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 266 de la Ley 19.551 hasta las 13,30 horas del día 22 de junio de 1995, fijándose audiencia pública al respecto para la apertura de los mismos para el día 23 de junio de 1995 a las 12,00 horas. Pago de saldo de precio: de bienes muebles 28 y 29 de junio en Talcahuano Nº 479 de 9 a 12,30 horas. Exhibición: Planta de la fallida y bienes muebles: días 15 - 16 - 20 - 21 y 22 de junio de 1995 en el horario de 14 a 17,30 horas. Los lotes de terreno se exhiben libremente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/6 Nº 31.045 v. 9/6/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Javier J. Cosentino con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ DE ARENA, MERCEDES s/Ejecución Prendaria" Expte.: 19.146 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de junio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 8 y 9 de junio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12, año 1989, motor de marca Renault Nº 2.809.498, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-015841, Dominio: B-2.197.961, Base: 2.000.-, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 55 Paragolpes delanteros y trasero golpeados, parrilla suelta, guardabarros trasero izquierdo con pequeños golpes y saltada la pintura en varias partes de la carrocería. Tapizado asiento delantero izquierdo roto. Con radio y antena de techo, cuatro cubiertas en uso, un auxilio en las mismas condiciones, con criquet y llave de ruedas. Deudas: Fs. 98 $ 1.174,06 (al 8-11-93) a Fs. 99 $ 745,18 (al 8-1-93) y Fs. 100 $ 903,97 (al 8-11-93). Conste que el comprador deberá abonar IVA sobre la comisión del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/6 Nº 30.951 v. 6/6/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 54, Secretaría Unica, sito en la calle: Lavalle Nº 1268, Piso 1º, Capital Federal comunica por dos días en los autos "MOUSSOU RIGOS ALFREDO c/ LUNA VICTOR y Otros s/ Despido" expediente Nº 44.803/91, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 9 de junio de 1995, a las 9,30 hs., en la calle: Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal, el 100 % de la propiedad, sita en la calle: Pizarro Nº 7040, entre las de Andalgalá y Cosquín, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 74; Mza.: 50; Parc.: 15; Matrícula: 1/76689 - Compuesta de las siguientes comodidades: Un chalet de 2 plantas —tipo Mediterráneo— en su frente encontramos jardín y cochera descubierta (para un automotor). La planta baja está distribuida de la siguiente forma: 1 Living-comedor, en desnivel (en el cual se halla un hogar de mampostería) por un pasillo se accede a una cocina instalada; 1 amplio comedor diario; 1 toilette, en su parte posterior hay un patio embaldosado y en su fondo 1 quincho con parrilla de material; 1 habitación de servicio; por una escalera accedemos al Primer Piso, con distribución siguiente: 3 dormitorios, uno de ellos en suitte y un baño principal - techos de tejas. El estado de conservación es excelente. Se encuentra habitada por la Sra. Carolina Sequeira (D.N.I. 6.276.253) su esposo, 3 hijos menores y la suegra del demandado. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 97) del 26/11/90 al 22/3/93 ($ 109.23) Aguas Argentinas: (fs. 80) del 26/6/93 al 16/5/94 ($ 77.63) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: del 90/4 al 95/1 ($ 3.286.19) Base: $ 72.685.85.- Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de la Subasta el nombre de su eventual Comitente, con los recaudos del Art. 571 del CPCCN. El bien podrá visitarse el día: 8 de junio de 1995, en el horario de 9 a 10,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Marcela R. Silva, secretaria.

e. 5/6 Nº 2110 v. 6/6/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 383

Bs. As., 5/5/95

VISTO la actuación Nº 939/95 caratulada: " ... sobre excesiva demora en la instalación de la línea telefónica", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada manifiesta excesiva demora en la instalación de su línea telefónica y cambio de número de asignación a la misma.

Que como consecuencia de la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, la situación planteada ha sido solucionada por la referida empresa.

Que la interesada confirma la solución de su reclamo ante el DEFENSOR DEL PUEBLO.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 939/95 caratulada: " ..., sobre excesiva demora en la instalación de la línea telefónica", como consecuencia de haberse solucionado el problema con la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 389

Bs. As., 8/5/95

VISTO la actuación Nº 318/94 caratulada: " ... sobre denegatoria al pedido de un servicio odontológico alternativo", y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del señor " ... dio origen a estas actuaciones con motivo de la denegatoria del INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE SEGUROS, REASEGUROS, CAPITALIZACION Y AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA —I. S. S. S.—, al pedido de un servicio odontológico alternativo en la ciudad de MAR DEL PLATA.

Que dicho pedido se debió a la disconformidad del interesado, afiliado del I. S. S. S., con el Centro Integral Odontológico, ubicado en la calle CATAMARCA 1937 de la ciudad mencionada.

Que se cursó nota al Instituto, solicitando informe sobre los alcances de la cobertura odontológica, y si constaban denuncias de afiliados en relación a la atención brindada.

Que el I. S. S. S. remitió respuesta donde explicita que dicha cobertura comprende a dos centros asistenciales, ubicados en las calles CATAMARCA 1937, y PADRE DUTO 321, y además refiere que no se han formulado denuncias sobre la atención de los mismos.

Que se solicitó ampliación de informes acerca de la calidad y cantidad de las prestaciones brindadas, en especial sobre auditorías realizadas en el año 1994, número de consultas por mes en ambos centros, y la nómina de profesionales, con días y horarios de atención.

Que se recibió contestación sobre la totalidad de los puntos requeridos, y de allí se desprende que el I. S. S. S. ofrece alternativas de atención odontológica a sus afiliados, ya que cuenta con dos establecimientos especializados.

Que la presente se dicta en ejercicio de lo establecido en el artículo 23, segundo párrafo de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la presente actuación Nº 318/94 caratulada, " ... sobre denegatoria al pedido de un servicio odontológico alternativo", en virtud de que las razones alegadas por el INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE SEGUROS, REASEGUROS, CAPITALIZACION, Y AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, justifican una cobertura odontológica adecuada.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 380

Bs. As., 8/5/95

VISTO la actuación Nº 284/94 caratulada: " ... sobre falta de asistencia médica en los HOSPITALES FERNANDEZ y de CLINICAS", y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del señor ... dio origen a estas actuaciones con motivo de las dificultades para realizar estudios y prácticas médicas en el HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN".

Que dichas dificultades se deben a que el paciente carece de obra social y de recursos económicos para hacer frente a los costos de las prestaciones.

Que, por tal motivo, se cursó nota al DIRECTOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN", a fin de que informara sobre el mecanismo implementado por la Institución para la atención de pacientes sin obra social ni medios económicos.

Que el hospital remitió respuesta, del Jefe de División de Consultorios Externos, DR. CARLOS ALBERTO ORCESE, y del Director de Estadística y Archivo Médico, DR. MARTIN R. SEOANE, y en ella se explicita el procedimiento interno para excepción de pago de aranceles de las prestaciones médicas, y se adjunta fotocopia de la historia clínica del paciente, donde constan los estudios médicos requeridos.

Que el procedimiento contempla la derivación de los pacientes al Servicio Social, para el análisis de la situación socio-económica de éstos.

Que, además, se menciona que el hospital es una entidad con autogestión, por lo cual sus servicios se encuentran arancelados.

Que si bien el nosocomio estableció un sistema de excepción de aranceles, se desprende que dicho sistema no es de fácil acceso para los usuarios del hosptial.

Que en base a la información obtenida y con fundamento en el artículo 28 de la ley 24.284, corresponde formular recomendaciones al HOSPITAL DE CLINCIAS "JOSE DE SAN MARTIN", a fin de que se adopten medidas para optimizar la atención de los pacientes, y en especial de aquellos que carezcan de cobertura médico-social y de recursos económicos.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al DIRECTOR del HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN", adopte las medidas necesarias para implementar un sistema de información y difusión que permita al público usuario conocer cuál es el trámite a seguir en caso de carecer de obra social y/o de recursos económicos para acceder a la atención y prácticas médicas.

ARTICULO 2º — Conferir, a los fines previstos por el artículo 1º, un plazo de TREINTA (30) días para que el señor DIRECTOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN" produzca las medidas adecuadas e informe sobre el particular.

ARTICULO 3º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 391

Bs. As., 8/5/95

VISTO la actuación Nº 642/94 caratulada: "... de, sobre falta de entrega de medicamentos a los afiliados del PAMI", y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de la señora ... dio origen a estas actuaciones, con motivo de la imposibilidad de recibir el medicamento LUPRON Depot 7,5 de la DELEGACION REGIONAL X DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (I.N.S.S.J. y P.), que solicitara para su esposo el Sr. ...

Que dicho pedido se fundó en la enfermedad que aqueja al Sr.

Que mediante Notas Nros. 000383/94 y 000384/94 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 25 de la ley 24.284, se solicitó al señor Interventor y al Delegado de la Delegación Regional X del Instituto citado supra, la remisión de informes escritos acerca de la entrega de medicamentos en tiempo y forma a los beneficiarios del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS, las demoras existentes y los mecanismos utilizados para hacer efectiva la entrega de los medicamentos dentro de los plazos de la acción terapéutica de los mismos.

Que según nota remitida por el señor Interventor del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS, DR. Alberto ABAD, se informa que la entrega de ese medicamento se efectúa en tiempo y forma; que existen en el Instituto citado distintas reglamentaciones sobre el particular; que por el nuevo convenio oncológico, los beneficiarios retiran los fármacos, sin cargo, directamente de las farmacias; y que la compra de medicamentos por vía de excepción, es autorizada en el Nivel Central pero está descentralizada ya que la misma la efectúa cada Delegación y/o Distrito.

Que según nota remitida por el Delegado de la Delegación Regional X, Dr. Alberto GONZALEZ, la entrega del medicamento LUPRON Depot 7,5 a los pacientes afectados de cáncer de próstata se realiza en tiempo y en forma mensual, a través de las Delegaciones y Distritos de PAMI de todo el país, y la provisión de los demás productos oncológicos se efectúa a través de las farmacias habilitadas para la entrega de drogas antitumorales siempre que el pedido del fármaco corresponda a la patología tumoral que padece el beneficiario.

Que, días después de haberse recibido la información anteriormente citada, el Sr. ... obtuvo el medicamento solicitado en la Delegación Regional X.

Que el día 24 de marzo de 1995, la señora ... envió una nota a esta Institución en la que agradece al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION y a quienes lo acompañan, el haber solucionado el problema planteado.

Que con base en la información remitida por el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS y con fundamento en lo previsto por el artículo 23, último párrafo, de la ley 24.284, corresponde dar por concluida esta actuación.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la presente actuación Nº 642/94, caratulada: " ... , sobre falta de entrega de medicamentos a los afiliados del PAMI", teniendo en cuenta que el problema planteado ha sido solucionado a través de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 401

Bs. As., 8/5/95

VISTO la actuación Nº 526/94 caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre ausencia de rampas para discapacitados en la vía pública", y

CONSIDERANDO:

Que se promovió de oficio la presente actuación en razón de haberse verificado la ausencia de rampas para discapacitados en la vía pública, específicamente en la esquina de Avenida de Mayo y Piedras de esta ciudad.

Que, se realizó una constatación en el lugar y se tomaron fotografías del mismo (fs. 14/17).

Que, en la misma oportunidad se comprobó la ausencia de rampas en otras esquinas de esta ciudad (BOLIVAR y VENEZUELA; BOLIVAR y MEXICO; MEXICO y DEFENSA; DEFENSA y VENEZUELA; AVENIDA DE MAYO y AYACUCHO; AVENIDA DE MAYO y TACUARI; etc., fs. 13).

Que el artículo 86 de la Constitución Nacional establece que la misión del DEFENSOR DEL PUEBLO es la defensa y protección de los derechos humanos y de los demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la administración; y el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

Que el derecho a la igualdad de un grupo de personas, en este caso los discapacitados motrices, tutelado por el artículo 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, se encuentra consagrado por el artículo 75 inciso 22 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Que, asimismo, la Constitución garantiza el derecho a transitar en su artículo 14.

Que ambas normas deben ser resguardadas por los entes públicos, cuando se trata del tránsito de discapacitados motrices por la vía pública a fin de evitar discriminaciones en el derecho de los afectados.

Que la presente se dicta en ejercicio de lo establecido por el artículo 86 de la Constitución Nacional y 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al Señor INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES la adecuación de la vía pública, mediante la realización de rampas para el tránsito de personas con discapacidad motriz, que requieren sillas de ruedas para poder desplazarse, en las zonas conocidas como micro y macro centro de la ciudad de BUENOS AIRES.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 408

Bs. As., 10/5/95

VISTO la actuación Nº 00481/94 caratulada: " DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre presunta violación al derecho de la preservación de la salud", y

CONSIDERANDO:

Que la "COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS ESTANISLAO DEL CAMPO LIMITADA" celebró con la provincia de FORMOSA, el 20 de agosto de 1970, un convenio por el cual la primera asume la prestación del servicio de agua potable en la localidad de ESTANISLAO DEL CAMPO.

Que, conforme a los términos del acuerdo esa Cooperativa es responsable de la administración, operación y mantenimiento de dicho servicio, debiendo disponer lo necesario para asegurar el concurso de personal competente para el manejo de las instalaciones, conservación y reparación de las mismas, de manera que se mantenga la continuidad y regularidad del suministro de agua potable a la población, percibiendo las tasas correspondientes (fs. 25).

Que, según el informe obrante a fs. 24, las instalaciones mediante las cuales se presta el servicio en cuestión han cumplido su vida útil, tal como fuera previsto en el proyecto respectivo, y además, su capacidad se encuentra superada por la actual demanda de la población.

Que, los pobladores de ESTANISLAO DEL CAMPO se ven obligados a solucionar en forma individual el problema de la falta de provisión de agua potable, recurriendo a pozos de balde, piletas, extracción con motor, bombas, etcétera (fojas 70).

Que, lo expuesto en el considerando precedente, representa un serio riesgo para la salud de los habitantes del lugar, habiéndose constatado la existencia de casos de fiebre tifoidea como consecuencia de la contaminación de los lugares de extracción de agua, a raíz de las inundaciones registradas.

Que resta agregar, que no consta que la Cooperativa haya suspendido la percepción de las tasas originadas en el servicio mal prestado, ni al menos reducido su monto.

Que el derecho a la salud y a condiciones de vida digna es consecuencia del derecho a la vida, implícitamente reconocido por la CONSTITUCION NACIONAL y mencionado en sus artículos 29, 41 y 42, y además, objeto de un reconocimiento expreso en varios de los instrumentos enunciados en el artículo 75, inciso 22, de aquélla (artículo XI de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre; artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; artículo 4 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

Que la competencia para el dictado de la presente surge de los artículos 86 de la CONSTITUCION NACIONAL y 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

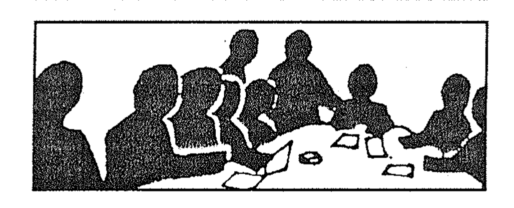
ARTICULO 1º — Recomendar a la "COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS ESTANISLAO DEL CAMPO LIMITADA" lo siguiente:

a) Adoptar las medidas pertinentes para que en el más breve tiempo posible se proyecten y realicen las obras requeridas para asegurar a la población de la localidad un adecuado servicio de agua potable, recurriendo, si es necesario, al empleo de camiones o vagones ferroviarios cisternas, o a la excavación de pozos.

b) Suspender el cobro de las tasas, o reducirlas en proporción equivalente al servicio dejado de prestar.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROCOY
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 80847/159131

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1995 a las veintidós horas en el domicilio social de la calle Delgado 1517 - PB "B" Capital Federal, a los señores accionistas de AGROCOY SOCIEDAD ANONIMA conforme lo determina el estatuto social con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Destino de los resultados.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Fijación de número y elección de directores por un año.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Presidente - Juan Antonio Pérez Sampallo

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones a más tardar el día 13 de junio de 1995.
e. 30/5 Nº 30.407 v. 5/6/95

AGROESTERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de junio de 1995 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la Avenida Francisco Beiró 4294 1º Piso "G", Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 1º ley 19.550 y modif. al 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección de Directores en el número que designe la Asamblea hasta terminar el mandato que finaliza el 31/12/97.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Bolado

Conforme lo establece el art. doce del Estatuto, la asamblea se realizará en segunda convocatoria con cualquier número a las 17 horas en el mismo domicilio.
e. 30/5 Nº 30.365 v. 5/6/95

ALERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea ordinaria para el 20/6/95 a las 18 hs. en 1a. convocatoria y a las 19 en 2a. convocatoria en Rivadavia 717, 6º P, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación doc. art. 234 Ley 19.550 del ejercicio al 31/12/94.
4º) Aprobación gestión directorio y su remuneración.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación número de directores, síndicos y su elección.
Presidente - María Porro Toyos
e. 1/6 Nº 30.639 v. 7/6/95

"B"

BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO.

CONVOCATORIA A LOS DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, mayo 19 de 1995. Por resolución del Consejo de Administración de fecha 11 de mayo de 1995 y de acuerdo al Estatuto Social y a las normas legales vigentes, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 21 de junio de 1995, a las 17 horas, en el local de Florida 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación del convenio definitivo de fusión por absorción del Banco Nueva Era Cooperativo Limitado.
3º) Consideración y en su caso aprobación del convenio definitivo de fusión por absorción de Caja de Crédito Buenos Aires Cooperativa Limitada.
4º) Consideración y en su caso aprobación confirmando la reforma de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 21, 22, 23, 24, 30, 37, 58, 61, 62, 66, 69, 73, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de los Estatutos Sociales decidida por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 1995.
5º) Consideración y en su caso aprobación de la transferencia a favor de Banco Patricios Sociedad Anónima de la universalidad de los activos, derechos, pasivos y obligaciones del fondo de comercio que posea la cooperativa como aporte de capital accionario a la constitución de dicha sociedad, ratificando lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de abril de 1995.
6º) Designación de los señores consejeros y apoderados a los que se autorizará con las más amplias facultades necesarias para que se suscriban todos los instrumentos públicos y privados que sean necesarios relacionados con los puntos anteriores del Orden del Día, así como para realizar todas las gestiones pertinentes a fin de obtener las correspondientes autorizaciones de los organismos de fiscalización.
Presidente - Alberto Miguel Spolski
Secretario - Héctor Mario Kleiman

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido el quórum legal.
e. 30/5 Nº 30.269 v. 5/6/95

BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de junio de 1995, a las 16,00 hs. en Burela 3348, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Bienvenido Dell'Aica
Autorizada - María S. Oviedo
e. 30/5 Nº 30.392 v. 5/6/95

"C"

CINECOLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1995 a las 12 horas en la sede social de Sarmiento 470 Piso 2do. Of. 211 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Prescindencia de Sindicatura y Disminución número de miembros del Directorio. Modificación estatutos sociales;
3º) Elección miembros del Directorio;
4º) Cambio sede social
Abogada - María Anahí Cordero
e. 30/5 Nº 30.353 v. 5/6/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S.A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 19.139

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de junio de 1995, a las 11,00 horas, en la sede legal, Avda. España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Reforma de los artículos 7 y 9 de los estatutos sociales;
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes;
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo de 1995.
Presidente - Aldo R. Difranco
e. 30/5 Nº 30.380 v. 5/6/95

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S.A.F.A.
Nº Expediente I.G.J. 15.885

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas por el Ejercicio nº 31 cerrado el 31 de diciembre de 1994 para el día 26 de junio de 1995 a las 13 hs. en el local de Cerrito 840 P.B. "B" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1994 y destino del resultado;
2º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores directores durante el ejercicio;
3º) Remuneración de los señores directores;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge E. Ronderos
e. 31/5 Nº 30.427 v. 6/6/95

CELOPRINT
S.A.G.I.C.F.e I.
Registro Nº 3053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CELOPRINT S.A.G.I.C.F.e I. a la Asamblea General Extraordinaria, complementaria de la celebrada el 31.10.94 a realizarse el 20 de junio de 1995, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 4º y 8º del Estatuto Social. Emisión de acciones preferidas para capitalizar el ajuste de capital hasta la suma de $ 2.494.040. Adecuación del capital nominal.
2º) Ratificación y/o rectificación de lo aprobado por Asamblea Extraordinaria del 31.10.94.
3º) Autorización a conferir para cumplimentar los puntos precedentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 1/6 Nº 30.628 v. 7/6/95

COPINCO INVEST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a los Sres. accionistas de COPINCO INVEST S. A. para el día 28 de junio de 1995 a las 20 horas en primera convocatoria y 21 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio Paraná 426, 12 "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la actuación de los miembros del Directorio y de su gestión.
3º) Designación de nuevo Directorio y fijación del número de sus miembros.
4º) Análisis de la actuación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de nuevos miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Responsabilidad de miembros del Consejo de Vigilancia por violación del presupuesto del art. 286 de la L.S.
7º) Situación contable y administrativa de la empresa y medidas a considerar.
8º) Fijación del nuevo domicilio social.
9º) Aumento del capital fuera de los parámetros del art. 188 de la L.S., precisando monto y condiciones de suscripción e integración.
10º) Reforma del art. 4º del Estatuto social.
11º) Designación de Gerentes.
12º) Medidas de reestructuración del funcionamiento social.
Buenos Aires, mayo 26 de 1995.
Presidente - Osvaldo Rolando
e. 1/6 Nº 30.713 v. 7/6/95

CONFIDE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1995, a las 12:00 horas, en Tucumán 2133 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de un año y garantía que deben prestar.
Presidente - Ramón Horacio Franco

Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 2/6 Nº 30.866 v. 8/6/95

"D"

DACSA
DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES
S.A.I.C.F. Y A.
Expediente Nro. 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1995, a las 17.30 hs. en Viamonte 1336 - 3er. piso - Ofic. 21 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 34 cerrado el 31 de diciembre de 1994. Evaluación del valor de los bienes.
4º) Retribución a Directores, excediendo el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración del Resultado del ejercicio y de los Resultados Acumulados.
7º) Elección de los miembros del Directorio por el término de 2 (dos) años de acuerdo a Estatutos.
8º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (un) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Director - Jacques Gouguenheim
e. 30/5 Nº 30.339 v. 5/6/95

DANDOLO Y PRIMI
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DANDOLO Y PRIMI SACI a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Moldes 1855 piso 1º C de esta Capital el día 20 de junio de 1995 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo primero del estatuto social en lo referente a la jurisdicción donde la sociedad tendrá su domicilio legal y autorización para hacer el cambio de jurisdicción necesario;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernán Luis Corral
e. 31/5 Nº 30.526 v. 6/6/95

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
S.A

CONVOCATORIA

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de junio de 1995, a las 10:00 horas en la sede social, Avda. Leandro N. Alem 986, piso 4, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos sexto, décimo segundo, décimo sexto, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Estatuto social.
Presidente - Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, Avda. Leandro N. Alem 986, piso 4, Capital Federal, hasta el día 14 de junio de 1995, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nº 4232, del libro 66, folio 424, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas.
e. 31/5 Nº 30.560 v. 6/6/95

DICKY
S.A.C.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 21 de junio de 1995 a las 18 y 19 hs. en 1º y 2º convoc. respectivamente en su local social de Av. A. Jonte 6139 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para la celebración de la Asamblea fuera plazo legal.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 al 31/12/1994.
4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/1994.
5º) Consideración remuneración Directorio según art. 261 ley 19.550.
6º) Fijación número Directores titulares y suplentes y su elección.
Vicepresidente - Máximo C. Aldunate

NOTA: Según art. 238 ley 22.903 los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticip. a la fecha de Asamblea.
e. 1/6 Nº 30.679 v. 7/6/95

DI PAOLO HNOS.
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 22 de junio de 1995, a las 15 horas, en la sede social de Reconquista 533, 7º Piso "C", Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio para la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Certificante.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Presidente - Carlos María R. Muñoz

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, calle Reconquista 533, 7º Piso "C", Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 16 de junio de 1995 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/6 Nº 30.859 v. 6/6/95

DISTRIBUIDORA FRANCO
S. A.
I.G.J. Nº 1.569.744

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 1995, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda, en la sede social de Costa Rica 4550 P.B. "1", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31/12/94.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Presidente - Francisco Saraniti
e. 2/6 Nº 30.784 v. 8/6/95

"E"

EL CLUB DE LA BUENA VIDA
S.A.
Registro Nº 94.975

CONVOCATORIA

Citese a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de junio de 1995 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
2º) Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativo de carácter permanente en exceso del art. 261 de la L.S.C.
5º) Retribución de la Sindicatura.
Presidente - Miguel A. Brasco
e. 30/5 Nº 30.402 v. 5/6/95

EL ESPARTANO
S.A.C.I.F.
Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 13.204

CONVOCATORIA

EL ESPARTANO S.A.C.I.F. convoca a los señores accionistas para el día veintiuno (21) de junio de 1995 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Vedia 2838, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás estados contables y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1995.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores por el término de un año y distribución de los cargos por el mismo periodo.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ciriaco D. Kchayoglu
e. 31/5 Nº 30.441 v. 6/6/95

EL EMPRENDIMIENTO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de EL EMPRENDIMIENTO S. A. convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 21 de junio de 1995, en Ayacucho 740 2do. piso, Dto. 6, Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria, y 18 hs. en segunda convocatoria, la ordinaria, y 19 hs. y 20 hs. la extraordinaria, para tratar los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al período económico Nº 3, cerrado al 30 de junio de 1994.
2º) Retribución de Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Propuesta del Directorio sobre la posibilidad de la venta del fondo de comercio.
Buenos Aires, ... de mayo de 1995.
Presidente - Bernardo Isaac Pruzanski
e. 1/6 Nº 30.705 v. 7/6/95

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 1995, a las 17:00 horas en Benjamín Matienzo 2532 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Síndico, correspondientes al 43 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios directores y síndicos.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Presidente - Davorin Poric

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en Segunda convocatoria una hora después cualquiera que sea el número de los presentes.
e. 1/6 Nº 30.647 v. 7/6/95

EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC
Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

22-12-76 Nº 4972 Libro 87 Tomo A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19/06/95, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la calle San José 1535/55, Capital, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94.
4º) Determinación del número de directores y síndicos y elección de los mismos.
Vicepresidente - Agustín Rodolfo Molinari
e. 1/6 Nº 14.747 v. 7/6/95

ENTE DE CAMBIO Y TURISMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas para Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1995 a las 16 hs. en Corrientes 1622 (3º/D) Cap. Fed. y por Art. 244 - Ley 19.550 se llama en Segunda Convocatoria para el mismo día y misma sede a las 17 hs. con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cese de actividades como casa de cambio y
3º) Pedido de cancelación de la autorización ante Banco Central de la República Argentina.
Presidente - Jaime Chirom
e. 1/6 Nº 30.683 v. 7/6/95

EL SOL DE GALICIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL SOL DE GALICIA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de junio de 1995 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. a celebrarse en la sede social de la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quintuplo.
3º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
Presidente - Ricardo Antonio Patiño
e. 2/6 Nº 30.855 v. 8/6/95

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA
S. A.
Registro Nº 21.988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día 22 de junio de 1995 a las 17 horas para considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550,

correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Designación de miembros del directorio y del consejo de vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 —2do. párrafo— L.S.).
Presidente - Héctor Raúl Tilve
e. 2/6 Nº 30.835 v. 8/6/95

"G"

GRANJA SAN SERVOLO
S.A.A.C.

CONVOCATORIA

GRANJA SAN SERVOLO S.A.A.C. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de junio de 1995 a las 18 Hs. en la calle Mario Bravo 933, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación Art. 1º del Contrato Social fijando domicilio legal en Buenos Aires, dejando en manos del Directorio la fijación de la sede.
3º) Modificación Art. 11º del Contrato Social eliminando la Sindicatura según lo prescripto en art. 284 de la ley 19.550.
Presidente - Carlos Sacerdoti
e. 30/5 Nº 30.285 v. 5/6/95

GRANJA SAN SERVOLO
S.A.A.C.

CONVOCATORIA

GRANJA SAN SERVOLO S.A.A.C. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de junio de 1995 a las 17 Hs. en la calle Mario Bravo 933, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) al 31 de diciembre de 1994 gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Carlos Sacerdoti
e. 30/5 Nº 30.286 v. 5/6/95

GORANIN WARRANTS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de San Martín 320, 4º piso (frente), Capital Federal, el día 21 de junio de 1995 a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al 2º ejercicio, finalizado el 31 de enero de 1995;
3º) Destino de los resultados no asignados al 31/1/95;
4º) Consideración de retribuciones a Directores según el art. 261 de la ley 19.550;
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente.
Presidente - Walter R. Koltonski
e. 31/5 Nº 30.545 v. 6/6/95

"I"

ISAN S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA VIERNES 16-6-95 12 HS.

Convócase a los señores accionistas de ISAN S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ª y 2ª Convocatoria para el día viernes 16-6-95 a las 12 hs. en el domicilio legal Viamonte 1620 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consignación de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 para aprobar los balances al 31-12-93/94.
3º) Consideración de las cuentas ajuste de capital y resultado no asignado.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio y Sindicatura por el período que vence el 31/12/95.
6º) Consideración de la venta del inmueble Viamonte 1620 7º C Cap. Fed. Bs. As.
Vicepresidente - Vittorio Nasi
e. 30/5 Nº 30.322 v. 5/6/95

"M"

MELLEBOVSKY HERMANOS
S.A.
I.G.J. Nº 35.876

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 1995 a las 17 horas, en Cuenca 3121 Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31-1-95.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Elevación del número de Directores titulares a tres. Elección de un Director titular por el término de un año.
Presidente - Isaac G. Mellebovsky
e. 30/5 Nº 30.270 v. 5/6/95

METALURGICA ONECOR
S.A.C.I.
I. G. J. Registro Nº 23.834

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de junio de 1995 a las 18 hs. en Paraná 446 PB "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-93, dando explicaciones por su tratamiento en la oportunidad.
Presidente - Juan C. Mariscal
e. 1/6 Nº 9571 v. 7/6/95

M.V.J.
Sociedad Anónima
N. Registro en IGJ: 104250

CONVOCATORIA

Convócase para el día 24 de junio de 1995, a las 10 horas, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas "M.V.J. SOCIEDAD ANONIMA" en su domicilio social de la calle Washington 3660, planta baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Causas que provocaron demora en la convocatoria.
3º) Reforma y adecuación de los estatutos sociales, a las normas legales vigentes.
4º) Determinación del número y nombre de los Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización al Directorio para la venta de la propiedad de la sociedad.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Vicepresidente - José Manuel Estrada
e. 1/6 Nº 30.632 v. 7/6/95

"N"

NUTRITEC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NUTRITEC S.A. para el día 16 de junio de 1995 a las 10 hs. a realizarse en Córdoba 836 2do. piso "208", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron el llamado fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de los documentos citados por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y el 30 de junio de 1994.
4º) Ratificación del directorio o elección de nuevos miembros.
Presidente - Eduardo S. Colson

NOTA: se recuerda a los sres. accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
e. 30/5 Nº 30.295 v. 5/6/95

"P"

PRENSIPLAST
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 20 de junio de 1995 a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Monasterio 265, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reforma del art. 8º del Estatuto Social.
3º) Fijar el número de miembros que integrará el Directorio. Elección de Directores.
Presidente - Ricardo R. D'Amato

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 30/5 Nº 30.381 v. 5/6/95

PRALINE
S.A.
Nº de Inscripción 18.009

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 22 de junio de 1995 a las 18 horas en Carlos Pellegrini 833, Piso 3, Oficina A de la Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos cuatro, ocho, dieciséis, dieciocho y veintiuno del estatuto social.
Presidente - Marina Serghetti

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 LS) y depositar sus acciones en Carlos Pellegrini 833, Piso 3, Oficina A, Capital Federal de 14 a 19 horas hasta el día 16 de junio de 1995.
e. 31/5 Nº 30.471 v. 6/6/95

PLATA LAPPAS
S. A. Industrial y Comercial
Inscripción Nº 4565

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de junio de 1995, a las 11 horas en la sede de la sociedad, Sarmiento 2437 1º Piso Dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1995.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1995.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Directores - Ricardo Centeno - Jorge C. Lappas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.
e. 1/6 Nº 30.637 v. 7/6/95

PREALCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PREALCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1995, a las quince horas en primera convocatoria, y a las dieciséis horas en segunda convocatoria en Paraguay 776, 3er. piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos Por los que la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1992, 31 de julio de 1993 y 31 de julio de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1992, 31 de julio de 1993 y 31 de julio de 1994.
5º) Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Luis Tartaglia
e. 2/6 Nº 30.865 v. 8/6/95

"R"

RICARDO M. BUGARIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el dias miércoles 28 de junio de 1995, a las 17 horas para primera convocatoria y para el día miércoles 28 de junio de 1995 a las 18 horas para segunda convocatoria; la que se efectuará en la calle Sarmiento 1469, piso 6to. "A" de la Capital Federal, oficinas de la Escribanía Osella de Urría; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la venta del inmueble de la Avenida Figueroa Alcorta 3590, piso 17 de Capital.
2º) Informe y resolución de las acciones judiciales iniciadas y a iniciarse.
3º) Pasos a seguir con respecto a la inmediata desocupación de la sede social y su puesta a la venta.
4º) Nombramiento de liquidadores, toma de posesión de los cargos.

5º) Contratación de los servicios profesionales de la Dra. Emilia Satelier para que proceda a efectuar la labor contable que corresponda. Otorgar poder judicial y/o administrativo a su favor en caso de ser necesario.
6º) Firma del Acta por los presentes.
Presidenta - María Elvira Massobrio
e. 30/5 Nº 30.283 v. 5/6/95

REYCOR
S.A
Legajo Nº 100.267

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de junio de 1995, a las 16:00 hs. y a las 18:00 hs. respectivamente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3484 6to. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia de un director y designación de otro en su reemplazo.
3º) Consideración del aumento del capital social de $ 5,00 a $ 12.000,00.
4º) Reforma del estatuto social, fijando nuevo domicilio, nuevo capital y prescindiendo de la sindicatura.
5º) Suscripción, integración y emisión de 11.995 acciones ordinarias, al portador de un voto.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Director - Juan José Marsoni
e. 31/5 Nº 30.568 v. 6/6/95

RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de junio de 1995 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Avda. De Mayo 1222, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995, consideración de sus resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración aumento del capital dentro del quintuplo.
5º) Consideración de la continuación del sistema de aportes irrevocables.
6º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
7º) Elección del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Presidente - Alvaro Campos

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cursar la comunicación de su asistencia con no menos de 3 días de anticipación, venciendo dicho plazo el día 14 de junio de 1995 a las 18 hs. a fin de que se los incluya en el libro de asistencia a asamblea.
e. 1/6 Nº 30.600 v. 7/6/95

REMBRER
S. A.
Insc. I.G.J. 63.738

CONVOCATORIA

REMBRER S. A.convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1995, a las 18,00 horas, en el local de Tte. Gral. Perón 935 Piso 2do. Ofic. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las renuncias de los Directores.
3º) Designación de nuevas autoridades para cubrir los cargos vacantes.
Presidente - Horacio Monsegur
e. 2/6 Nº 14.854 v. 8/6/95

"S"

SERVICIOS MEDICOS DE SAN MIGUEL
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 19 de junio de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en: San José 539 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de la actual crisis por la que atraviesa la Empresa.
3º) Consideración del Cese temporario de las actividades de la Sociedad.
Presidenta - María Carta
e. 30/5 Nº 30.298 v: 5/6/95

SOL SERVICE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SOL SERVICE S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 20 de junio de 1995 a las 13.00 y 14.00 horas respectivamente, en el local sito en la calle Tucumán 1538 Piso 3º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación de balance y otros estados contables del ejercicio 1993.
3º) Renuncia de los miembros del Directorio.
4º) Aceptación de renuncia y renovación de los miembros del Directorio.
5º) Establecimiento de un sistema de pago de deudas a los accionistas.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
7º) Disolución de la sociedad.
Vicepresidente - Héctor A. Epelbaum

Se hace saber a los señores socios que para el caso de fracasar la primer convocatoria se cita a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria, el mismo día 20 de junio de 1995 a las 13.30 y 14.30 horas respectivamente a efectos de tratamiento de idéntico orden del día que antecede. El depósito de las acciones deberá efectuarse hasta el 15 de junio de 1995 a las 18.00 horas en el domicilio de Tucumán 1538 3º "C".
e. 1/6 Nº 30.661 v. 7/6/95

SCHOELLER + CABELMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SCHOELLER + CABELMA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1995, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 236 - 3º - piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los renunciantes Sres. Daniel van Lierde, elegido por los accionistas de la clase D, y Patricio Villalonga, elegido por los accionistas de la clase B, de conformidad con el Artículo 8 del Estatuto Social.
Presidente - Juan Cristián Baenninger
e. 1/6 Nº 30.961 v. 7/6/95

SAICOR
S. A. I. C. y R.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 1995, a las 11:00 horas, en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de la gestión del Directorio respecto del inmueble rural ubicado en el Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires.
Presidenta - Mercedes Julia Molina Nelson
e. 2/6 Nº 30.826 v. 8/6/95

SAICOR
S. A. I. C. y R.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 1995, a las 11:00 horas, en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y su remuneración en los términos del art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Elección de Directores, y Síndico.
Presidenta - Mercedes Julia Molina Nelson
e. 2/6 Nº 30.827 v. 8/6/95

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de junio de 1995 a las 18,00 horas, en Avda. Santa Fe 4292, Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo octavo ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores: Oscar D. Zárate Garrido, Alberto J. Migliore del Carril y Roberto C. Wilkinson Videla que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de dos (2) Directores Titulares por 2 años en reemplazo de la señora Mabel C. G. de Houtman y del señor Pedro B. Andruchow, y dos (2) Directores Titulares por 1 año en reemplazo de los señores Luis A. Palau y Martín Donovan, quienes han renunciado.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores: Hugo H. García, Carlos A. Castro y Jorge F. Fernández que terminan sus mandatos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
Directorio - Alfredo J. N. Villanti

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.
e. 2/6 Nº 14.856 v. 8/6/95

"T"

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN
S.A.
Inscrip. I.G.J.: 4006 - Libro 114 - Tomo A - Escrit. 19/32

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 del 6 1995 a las 18:00 horas en su sede sita en Av. Santa Fe 4636, 1er. Piso de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación, Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, y destino de los resultados todo referido al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Proclamación de los miembros del Directorio conforme al resultado de las Asambleas Especiales (Art. 250 LS) de cada clase de Acciones (Art. 14 del Estatuto Social).
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Director - Fernando Jantus

Los Accionistas de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia para su inscripción el libro de asistencias con no menos de tres días hábiles de anticipación (Art. 238 LS).
e. 31/5 Nº 14.708 v. 6/6/95

TOPEXPORT
S. A.
Nº IGJ: 1512555

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1995, en la calle Viamonte 1526, 10º "A" Capital Federal, en 1ra. convocatoria a las 18 hs. y en 2da. convocatoria a las 19 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria.
3º) Tratamiento documentos enumerados art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicios 30-06-93 y 30-06-94.
4º) Aprobación gestión Directorio. Ratificación art. 271 Ley 19.550.
5º) Consideración resultados ejercicios 3 y 4 del 30-06-93 y 30-06-94. Fijación honorarios art. 261 Ley 19.550.
6º) Designación directores por 3 años.
7º) Aumento capital o disolución y liquidación. Nombramiento de liquidador.
Presidente - Gabriel Vadura

NOTA: Accionistas cumplimiento Art. 238 Ley 19.550.
e. 1/6 Nº 30.616 v. 7/6/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES "LUJAN"
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146, Capital Federal el día 22 de junio de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital, provenientes de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital en la suma de $ 549.865.35.
3º) Absorción de las pérdidas anteriores, en la cuenta Resultados Acumulados por la suma de $ 162.704.92, provenientes de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Modificación del Estatuto Social, en el artículo cuarto.
5º) Reemplazo de los certificados accionarios, actualmente en circulación y emisión de nuevos títulos.
6º) Análisis de la posibilidad de incorporar a Estación Alvarez S.A. dentro del régimen de fusión establecido en el art. 82 de la L.S. y medidas a tomar.
Buenos Aires mayo 22 de 1995.
Presidente - José Iglesias

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento al depósito establecido en el art. 238 de la ley de Sociedades, fijándose como fecha de cierre del Registro el día 16 de junio de 1995 a las 19 horas.
e. 1/6 Nº 30.584 v. 7/6/95

TINITEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 1995, a las 11 horas, en la sede social de Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 439, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del informe del Directorio, sobre la situación económica y financiera de la Empresa y la propuesta de cierre del establecimiento, sito en la calle Arijón Nº 174 Bis de la Ciudad de Rosario.
3º) Fijación del nuevo domicilio legal.
4º) Disolución y Liquidación de la Sociedad.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Presidente - Jorge Marciano Baravalle
e. 2/6 Nº 30.814 v. 8/6/95

"U"

UNIFROG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de UNIFROG S.A. para el día 26 de junio de 1995 en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 Horas, en la sede social, Av. Callao 449, 6º "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1995.
3º) Modificación del art. 9º del Estatuto Social.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, elección de nuevos directores y fijación de sus honorarios.
5º) Aumento de Capital. Alternativas de integración.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Presidente - Walter J. Altieri
e. 30/5 Nº 14.621 v. 5/6/95

"V"

VENTALUM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1995 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la Sede Social, y a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artic. 234 inc. 1) de la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero Nro. 27 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio.
4º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Retribución a los Directores y Síndicos en concepto de honorarios y distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo que refleja la cuenta Ajuste del Capital.
7º) Aprobación de las designaciones y retribuciones de los Directores Gerentes.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
Presidente - Jorge Amil

Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad del cumplimiento del artic. 238 de la Ley 22.903 que vence el 6 de junio de 1995.
e. 30/5 Nº 30.293 v. 5/6/95

XX SETIEMBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de XX SETIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de junio de 1995, a las 15 horas, en Austria 2133 7mo. piso, Departamento "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Modificación y nueva redacción del artículo 7mo. de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, mayo 24 de 1995.
Presidente - Oscar Barthes
e. 1/6 Nº 30.665 v. 7/6/95

XX SETIEMBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de XX SETIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de junio de 1995, a las 17 horas, en Austria 2133 7mo. piso, Departamento "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc) 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, mayo 24 de 1995.
Presidente - Oscar Barthes
e. 1/6 Nº 30.666 v. 7/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Hernán M. M. Bianchi abogado Tº 53, Fº 362 con domicilio en Paraná 623 2º D Capital, avisa que Florentia S. A. domiciliada en la Av. Alvear 1901 vende al Sr. Hernando González García DNI 22.362.020, domiciliado en la calle José León Suárez 469, ambos de Capital Federal; el negocio de (601030) Com. min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), (601050) Com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch, (602020) café bar,(602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602070) confitería sito en la AV. ALVEAR 1901 Capital Federal, reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 2/6 Nº 30.779 v. 8/6/95

Cecchini & Paladino, representados por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Hugo Humberto Cigampa y José Godoy, domicilio: Lope de Vega 944, de Capital, venden a Raúl Augusto Maglio, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de Panadería, sito en la AVENIDA LOPE DE VEGA Nº 944/46, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/6 Nº 30.856 v. 8/6/95

"C"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, avisa que los Sres. Gumersindo Bermúdez Casais, con domicilio en Constitución 2121, Cap. Federal y Ovidio López Carreira, con domicilio en San José 1946, Cap. Federal, transfieren el negocio de hotel (SSC) ubicado en CONSTITUCION 2119/21, Capital Federal, a José Ricardo Bermúdez López, con domicilio en Constitución 2121, Cap. Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 1/6 Nº 30.642 v. 7/6/95

José Guimarey, Balanceador y Martillero Público, con Oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Piso 3º, Capital Federal, avisa que se rectifica edicto Nº 19.716 del 10/2 al 16/2/95 referente negocio sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 701 Esq. VIAMONTE Nº 997, Capital Federal, indicando que la compradora es Dolsan S. R. L. (domicilio Viamonte 701). Reclamos ley mis oficinas.
e. 2/6 Nº 30.862 v. 8/6/95

"E"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. avisan que Natalicio Rolon y Amado Rolon venden a José Juan Cémbalo y Héctor Antonio Verón, ambas partes con domicilio en México 1220, Cap. negocio de Elab. de Prod. de Panaderías con venta directa al Público, Elab. de Masas, Pasteles, Sandwiches y Prod. similares. Comercio Minorista de Masas; sito en Capital calle ESTADO DE ISRAEL 4660/62. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 31/5 Nº 30.540 v. 6/6/95

"F"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Osvaldo Jorge Monastiriotis Dom. Necochea 1791 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. Vende a Fernando Javier Sierra Dom. Av. Caseros 2414 Cap. Su negocio de Hotel Familiar sito en FRAY CAYETANO Nº 336/40 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/5 Nº 30.432 v. 6/6/95

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Irene Cobelli Martillera Pública con domicilio en Av. Cabildo 546 de Capital avisa, que Manuel Isidro Sandoval y Luisa del Pilar Peralta domiciliados en Migueletes 855, PB de Capital, venden a Carlos Chedi Mobamied y Francisco Soriano con domicilio en Emilio Lamarca 1075 de Capital, su fondo de comercio de Librería, Papelería, Fotocopias, sito en FEDERICO LACROZE 2127 de Capital. Reclamos de ley Av. Cabildo 546 Capital.
e. 2/6 Nº 30.873 v. 8/6/95

"J"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que "Salsados S.A." representada por su Presidente Sra. María del Carmen Jaume de Maizlisz y su Vicepresidente Sr. Enrique Nussembaun domiciliados en Julián Alvarez 730 7º "A" Capital vende a "Messina Inmobiliaria S.R.L." (en comisión) inscripto en el Registro bajo Nº 8640 Libro 99 domiciliado en Uruguay 667 piso 10 Capital su negocio de Restaurante sito en JOSE HERNANDEZ 2276, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/5 Nº 30.484 v. 6/6/95

"L"

Alberto Enrique Scarpa, Martillero, con domicilio en Av. Francisco Beiró 4717- Dto. 3 Capital, comunica que el señor Pablo Martín Bertini, con domicilio en calle La Pampa 5561-63-65, Capital, transfiere al Sr. Ramón Roque Martín, con domicilio en Av. San Martín 3175 Caseros Prov. de Buenos Aires, el local sito en calle LA PAMPA 5561-63-65, Capital, habilitado como —velatorio— (3 cámaras para velar) reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 30/5 Nº 30.282 v. 5/6/95

"N"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9ºB de Capital Federal, avisa que Carlos Novaro y Cía. S.R.L. inscripta con fecha 26/12/80 con el Nº 4590 Libro 79 de S.R.L., con domicilio en la calle Núñez Nº 3501 de Capital Federal, cede y transfiere a Del Morro S.A.M.I.C.A.F. inscripta con el Nº 2287 Folio 243, libro 61 Tomo A de Sociedades Anónimas el 14/10/1966, con domicilio en la calle Núñez Nº 3521 de Capital Federal, el Taller Mecánico de soldadura autógena y eléctrica, ubicado en la calle NUÑEZ Nº 3501/11 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/6 Nº 14.792 v. 7/6/95

"P"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: que por fallecimiento de D. Castor López Rodríguez, titular del negocio de Hotel sito en PASAJE FARADAY 1560 Cap. lo suceden sus únicos y universales herederos D. Casto López González y Da. María Gloria González de López Rodríguez Dom. King 335 Cap. el presente edicto se publica al solo efecto de la transferencia municipal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 31/5 Nº 30.437 v. 6/6/95

"R"

Víctor Ragusa y Ricardo Luis Grabe, domiciliados en Alsina 86 de José León Suárez, transfieren a Proline Service SRL, con domicilio legal en Tres de Febrero 3209 3 "A" de Capital Federal, el taller mecánico (reparación de automotores) Soldadura Autógena y Eléctrica sito en RAMSAY 1948 de Planta Baja Capital Federal. Reclamaciones de ley en el negocio transferido.
e. 30/5 Nº 30.316 v. 5/6/95

"S"

José Calio, C.I. 3.858.132 P.F. con domicilio en Larraya Nº 2231 C.F. Vende a Eduardo Calio, D.N.I. 14.990.472 con domicilio en Larraya Nº 2231 C.F. el local sito en la calle SAN PEDRO Nº 5826 P.B. de Capital Federal que por carpeta Nº 11172/83 funciona en carácter de taller de Carpintería y de Herrería, libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamo de Ley y domicilio de partes San Pedro Nº 5826 Capital Federal.
e. 1/6 Nº 46 v. 7/6/95

Emilio Ferreiro, Martillero Público, oficina Santiago del Estero 250-5, Capital, avisa: Suipacha 1183 S.R.L. domic. Suipacha 1183 vende a Lugerol S.R.L. domic. C. Pellegrini 1061 el Bar, Café, Casa de Lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados (sin elaboración propia) sito en SUIPACHA 1183 PB, PA y Sótano De Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/6 Nº 30.805 v. 8/6/95

"U"

Restaurante Thais. Alejandra M. Giménez, abogada, CPACF Tº 44, Fº 498, con domicilio en Tucumán 1438, Piso 1 Of. 110, Cap. Fed., comunica que los Sres. Roberto Fafian, con domicilio en Av. Cabildo 2657, 9º Piso "C", Capital Federal, y Jorge Osvaldo Buera, con domicilio en El Indio 2053, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, venden a César Falconi, con domicilio en Santa María de Oro 3120, Castelar, Provincia de Buenos Aires, su fondo de comercio de restaurante y café-bar sito en la calle URUGUAY 666, Capital Federal, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en Uruguay 666, Caprital Federal Alejandra M. Giménez.
e. 30/5 Nº 30.281 v. 5/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADVOCATUS EMPRESA DE ASISTENCIA JURIDICA PREPAGA
S. A.

Comunica el aumento de capital social de $ 50.000 a $ 100.000 y llama a los accionistas a suscribir el aumento de $ 50.000 y ejercer su

derecho de preferencia hasta el 10 de julio de 1995. El Directorio.
Presidente - Marcelo H. Fainberg
e. 1/6 Nº 30.617 v. 5/6/95

AUTOPISTAS DEL SOL S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ART. 194 L. S.

"AUTOPISTAS DEL SOL S. A." comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria unánime celebrada el día 2 de Febrero de 1995, la Sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 4.000.200 acciones ordinarias de un valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representadas por: 2.000.400 acciones Clase "B", divididas en 1.400.280 acciones nominativas no endosables y 600.120 acciones al portador y 1.999.800 acciones Clase "C", divididas en 1.399.860 acciones nominativas no endosables y 599.940 acciones al portador. Las condiciones de suscripción e integración son: el 25 % dentro de los cinco días de la suscripción y en efectivo y el 75 % restante en efectivo, antes del 31 de julio de 1995. Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendo y demás acreencias a partir del 1º de Enero de 1995, en un todo de acuerdo al contrato de suscripción aprobado. Los accionistas interesados en la referida suscripción, deberán ejercer el derecho de opción dentro del plazo previsto en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales y el artículo 8º del Estatuto Social. El Directorio (Nº 1.585.403 I.G.J.).
Apoderado - Oscar Diego Zabalaga
e. 1/6 Nº 30.656 v. 5/6/95

ALGAS S. A

Comunica que el Directorio ha resuelto prorrogar el ejercicio del derecho de preferencia sobre la emisión de acciones por v$n 6.800.000 hasta el 16 de junio de 1995.
Presidente - Manuel Brunet
e. 2/6 Nº 30.820 v. 6/6/95

"L"

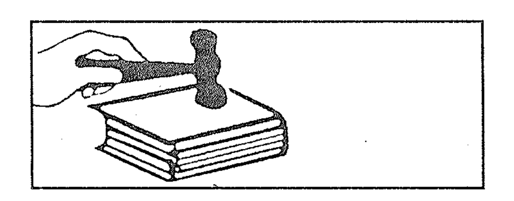
LUCORO COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 23 de diciembre de 1959, bajo el número 3831, al folio 258, libro 52, Tomo a de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Suipacha 58 de Capital Federal, comunica por tres días, conforme con el artículo 204 de la ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7 de abril de 1995, ha resuelto por unanimidad la Reducción del Capital Social de $ 0,013 a 0,0091949, estando este último representado por 100 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. Valuación del Activo antes de la reducción: $ 763.269,95; después de la reducción $ 542.757,99; Pasivo antes $ 9.908,40; después $ 9.908,40; Patrimonio Neto: antes $ 753.361,55; después $ 532.849,59. Oposiciones de ley por ante las autoridades de la sociedad, en el domicilio de Suipacha 58 de Capital Federal.
Presidente - Oscar Ambrosio Luchetti
e. 1/6 Nº 30.613 v. 5/6/95

LUCORO COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

ESCISION

Se hace saber por tres días la escisión de "LUCORO COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Suipacha 58 de Capital Federal. Inscripta el 23 de diciembre de 1959, bajo el número 3831, al folio 258, libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales. Capital Social Australes 130 hoy Pesos 0,013. Activo, según balance especial del 28 de Febrero de 1995, de Pesos 763.269,95. Pasivo de Pesos 9.908,40. Patrimonio Neto: 753.361,55. Escisionaria Carolina Rosario Luchetti, con domicilio en Superí número 2741. Capital Federal. Capital Social: Australes 38,051 hoy Pesos 0,0038051.
Presidente - Oscar Ambrosio Luchetti
e. 1/6 Nº 30.614 v. 5/6/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford; tipo Pick-Up, modelo F-100 Nafta, año 1994, dominio B 2.665.381; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 17.894. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9612 v. 5/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1994, dominio A 093.353; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 13.358. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9611 v. 5/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra, año 1994, dominio C 1.807.074; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 18.430. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9610 v. 5/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RT, año 1994, dominio B 2.657.336; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 22.921. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9609 v. 5/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort 1.8 Ghia, año 1993, dominio Q 063.176; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 13.746.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9608 v. 5/6/95

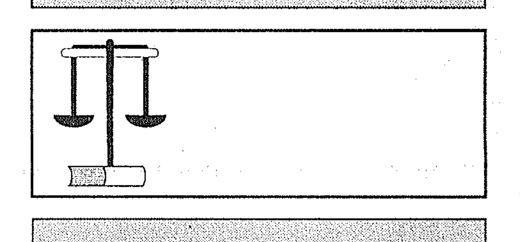
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, dominio C 1.767.809; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 18.448.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9607 v. 5/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Espero 2.0 LTR, año 1994, dominio B 2.619.763; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 11.863. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9606 v. 5/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Chrysler, tipo Jeep, modelo Grand Cherokee, año 1993, dominio X 653.369; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 29.392.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9605 v. 5/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 13 de junio de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca GMC Chevette, sedán 2 puertas, modelo 5C11JP/1993, motor marca GMC Nº 2JH28MC59318, chasis marca GMC, Dominio B 2.461.160, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: U$S 6.678. Seña 30 %, comisión 10 %, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará al comprador en el acto de la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas en favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2461160 cuyo deudor es Néstor Ariel Valenzuela.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 1/6 Nº 30.889 v. 5/6/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE LAGATTA. Publíquese por tres días. — Dr. Claudio Ramos Feijóo, juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/6 Nº 14.780 v. 6/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por treinta días a don RICARDO OMAR LOIS. Buenos Aires, 26 de abril de 1995. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en forma gratuita en el Boletín Oficial, correspondiente a los autos "LOIS, RICARDO OMAR s/ Ausencia por Desaparición Forzada".
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 1/6 Nº 2024 v. 5/6/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO VALLONE y MARIA LA TORRE DE VALLONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/5 al 23/5/95.
e. 1/6 Nº 29.258 v. 5/6/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza a JORGE EDGARDO PELAEZ para que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 2/6 Nº 2049 v. 6/6/95

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68 notifica por este medio la siguiente sentencia: "Buenos Aires, noviembre 16 de 1994. Autos y Vistos: ... Resuelvo: ... convertir el Divorcio Vincular decretado a fs. 35/36 de los cónyuges ANA MARIA RIVERO y JUAN CARLOS LUGO en Divorcio Vincular con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese ... Fdo: Julio R. Martín Irigoyen-Juez Nacional en lo Civil". P.A.S. El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial, y fueron ordenados en los autos "RIVERO, ANA MARIA c/LUGO, JUAN CARLOS s/Divorcio Vincular", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 2/6 Nº 14.819 v. 5/6/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a ESTHER BALESTRINO DE CAREAGA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "BALESTRINO DE CAREAGA, ESTHER s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 5º Ley 24.321.
Buenos Aires, mayo 16 de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 1/6 Nº 2026 v. 5/6/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita a Don ROBERTO JUSTO HERRERA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Fernando Cesari, secretario.
e. 1/6 Nº 2027 v. 5/6/95

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados: "GARUTI, EDUARDO ALBERTO Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a EDUARDO ALBERTO GARUTI, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 2/6 Nº 2050 v. 6/6/95

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica cita y emplaza por 60 días a LORENZO ARNALDO CAPRA para que comparezca a estar a derecho en los autos "CAPRA LORENZO ARNALDO s/ Ausencia-Presunción de Fallecimiento" publíquese por 3 días.
Buenos Aires, abril 20 de 1995.
Federico José Quinteros, juez.
e. 1/6 Nº 14.802 v. 5/6/95

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 —Alsina 1418 Piso 3— cita y emplaza a herederos y acreedores de CLEMENTINA OLINDA MENDOZA por el plazo de 30 días. Para ser publicado por el Boletín Oficial por el plazo de 3 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Juan A. Casas, secretario.
e. 2/6 Nº 2051 v. 6/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BLASI, MARIA DEL CARMEN y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados MARIA DEL CARMEN BLASI, FELIPE BLASI y EMILIA FONTAO, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/6 Nº 30.772 v. 5/6/95

Nº 11

"Cítese a estar a derecho a EDUARDO ATENCIO, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo: Luis Alberto Schelgel, Juez, Ante Mí: Ruth Alejandra Geiler, Secretaria. El domicilio laboral del mismo es Juan B. Justo y Ramírez de Velasco 1118, Planta Baja depto. "2" de Capital Federal, desconociéndose otros datos filiatorios del mismo. Luis Alberto Schelgel, juez.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 30/5 Nº 1979 v. 5/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. S. Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, cita a FRANCISCO EDILBERTO GARCIA ORELLANO, a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/GARCIA ORELLANO, FRANCISCO EDILBERTO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/6 Nº 30.774 v. 5/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en la Avda. Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SLAPAK IRIS s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados SAMUEL CORINFELD y MARCOS CORINFELD para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/6 Nº 30.773 v. 5/6/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a CARLOS ALBERTO BROITMAN a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BROITMAN, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 2/6 Nº 30.776 v. 5/6/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza a la demandada PATRICIA VIVIANA IRAOLA, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/IRAOLA, PATRICIA VIVIANA s/Sumario" (Expte. Nº 22.318), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en este proceso. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 2/6 Nº 14.903 v. 5/6/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ZOTTA, DANIEL ANGEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ocultación de menor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 1/6 Nº 2047 v. 7/6/95

"///nos Aires, 16 de mayo de 1995 ... en virtud de lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N., cítese mediante edictos por el término de ley, al imputado GERMAN REYES REZOLA, a fin de notificarle que deberá presentarse en este tribunal con objeto de ser oído en declaración indagatoria, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebelde en estas actuaciones ... Fdo.: María Cecilia Maiza. Juez. Ante mí: Carlos Scagliotti, Secretario".
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 1/6 Nº 2048 v. 7/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 44.733 seguida por el delito de Lesiones Culposas, cita y emplaza a ROBERTO ANGEL MARIÑO, argentino, hijo de Jorge Roberto y Herminda Díaz, de 32 años de edad, casado, titular del DNI Nº 14.022.731, con último domicilio en Portela y Cádiz, Pondevedra; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 15 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario. Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 31/5 Nº 2012 v. 6/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 49.826 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a JEAN POUL BAEZ VASCONSUELLO o JEAN PAUL VASCONCELO o JHON PAUL BAEZA VAZCONCELO o BAEZA VASCONCELLOS chileno, hijo de Huberto Baeza y de Dolores Vazconcelo, de 22 años de edad, soltero, titular de prontuario policial A.G.D. Nº 507.629, CI 451.263-5 y sin último domicilio establecido, habiendo constituido en la sede de Defensoría Oficial Nº 3; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 15 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 31/5 Nº 2013 v. 6/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 49.831 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a LUIS ALBERTO NAVARRETE, apodado "Flaco", argentino, hijo de Pedro y Luz Ríos, de 29 años de edad, soltero, titular de prontuario policial R.H. Nº 241.917, y con último domicilio en la calle 6 casa 4 de Villa Retiro de esta Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 15 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 31/5 Nº 2014 v. 6/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 49.597 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —art. 1º de la ley 13.944— cita y emplaza a WALTER OSCAR GONZALEZ, argentino, nacido en julio de 1960, hijo de José Oscar González y de Nélida Esther Spósito de León, titular del DNI Nº 13.467.850, con últimos domicilios en Combate de los Pozos 1976 y en Lisandro de la Torre 672, ambos de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 16 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado WALTER OSCAR GONZALEZ por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 31/5 Nº 2015 v. 6/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 43.098 seguida por el delito de Lesiones culposas, cita y emplaza a ALBERTO MARTIN CAMINOS, argentino, titular DNI Nº 23.454.319, con último domicilio en la calle Cervantes 2729 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 15 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 31/5 Nº 2016 v. 6/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 46.336 seguida por los delitos de Daño y Amenazas, cita y emplaza a RODOLFO CORSO, argentino, casado, médico, de 58 años de edad, titular de la C.I. Nº 3.902.517, con último domicilio en la calle Jean Jaures 355, piso 2, dpto "A" de Capital; y a JOSE ALBERTO OLIVERA, argentino, de 29 años de edad, soltero, operario, titular del D.N.I. Nº 16.877.993, con último domicilio en la calle Miró 1418 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; por el término de Tres Días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 12 de mayo de 1995. ... emplácese a los imputados ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 2/6 Nº 2069 v. 8/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secreta-

ría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.835 seguida por el delito de encubrimiento —art. 278 del Código Penal— cita y emplaza a MARCOS VICENTE RADOVANI, argentino, soltero, 63 años, hijo de Martín Radovani y de Emilia Gacheu, titular de L.E. 6.487.643, con último domicilio en Guevara 428 de la Capital Federal, por el término de Tres Días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado MARCOS VICENTE RADOVANI por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 2/6 Nº 2071 v. 8/6/95

Nº 14

"Buenos Aires, 10 de mayo de 1995 ... Emplácese a ADRIAN WILMER TICSE TRILLO, peruano, de 34 años de edad, indocumentado, hijo de Raúl y de Fermina Trillo, nacido el 7/3/60 en Lima, cuyo último domicilio conocido fuera Perú México 1640 habitación 1 de Capital Federal, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier Feliciano Ríos. Secretario.

Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 1/6 Nº 2045 v. 7/6/95

"Buenos Aires, 3 de mayo de 1995 ... Emplázase a CARLOS ALBERTO PAZ, titular de DNI 20.574.433, hijo de Aldo y de Nilda Sara Troncoso, argentino, soltero, de 25 años de edad, botellero, cuyo último domicilio conocido fuera Itatí 931 de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As., para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier Feliciano Ríos. Secretario.

Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 1/6 Nº 2046 v. 7/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6 a cargo de Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12 a cargo de Laura Pérez Membrade, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, de Capital Federal en los autos caratulados "A.N.A. c/NIEVAS CARLOS ALBERTO s/Ejecución Fiscal" cita al demandado CARLOS ALBERTO NIEVAS por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho de los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el Clarín citándose a la demandada, por cinco días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la representante en juicio arts. 145/147 y 343 C. Proc.).

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 2/6 Nº 2066 v. 5/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Beatriz S. de González Arzac, sito en la calle Libertad 473, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/LUISA FERNANDA RAMIREZ, s/Ejecución Fiscal" expte. nro. 24.426/94, cita LUISA FERNANDA RAMIREZ para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en Juicio. (art. 343 párrafo 1ro. C.P.C.). Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.

Beatriz R. S. de González Arzac, secretaria.

e. 2/6 Nº 2068 v. 5/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Inés Rodríguez, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1198 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/MONTAÑA LUIS ANGEL, s/Ejecución Fiscal" expte. Nro. 24.427/94, cita LUIS ANGEL MONTAÑA para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en Juicio. (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.

María Inés Rodríguez, secretaria.

e. 2/6 Nº 2067 v. 5/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Sin perjuicio de ello y como medida previa a ordenar su detención, cítese a ANTONIO TORREGROSA mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y dentro de los tres días de su última publicación para que el nombrado se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de insolvencia fraudulenta (art. 179, párrafo segundo, Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese: Fdo: César M. Quiroga (juez) ante mí: Domingo L. Altieri (secretario)".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.

Domingo Luis Altieri, secretario.

e. 30/5 Nº 2023 v. 5/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al señor WALTER SALAS, con último domicilio conocido en la calle Suárez 660, 2º piso de esta Capital, desconociéndose cualquier otro dato sobre el nombrado, a que comparezca ante los estrados de este Tribunal, cito en la calle Talcahuano 550, PB, oficina 2021, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos Nº A-1660/94, caratulados: "REY, CARMEN Y AGUIRRE, GRACIELA s/ Infracción a la ley 23.737". Publíquese durante cinco días (art. 150 del C.P.P.).

Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 30/5 Nº 1980 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a HUGO ALBERTO SUAREZ, para que comparezca por ante el Tribunal a fin de ser oído en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura y detención; pudiendo designar abogado de confianza caso contrario se le designará de oficio al Dr. Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.

Roberto Miguel Besanson, secretario federal.

e. 31/5 Nº 2017 v. 6/6/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO ALAYO RODRIGUEZ (Pasaporte peruano Nº 059921), con último domicilio conocido en la calle Belgrano 3009 de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.—, y estar a derecho en la causa nro. 777 seguida por infracción al art. 292 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.

José Luis Ortega, secretario federal.

e. 30/5 Nº 1981 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contra desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SCHOLZ para que comparezca a estar por derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 30/5 Nº 1982 v. 5/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19. Cita y emplaza a EDGAR ALEJANDRO GODOY, DNI 92.613.220, a que en el término de cinco días a contar de la última publicación concurra a prestar declaración indagatoria en causa Nº 245 bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 31/5 Nº 2018 v. 6/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal NORMAN LUIS PACCIARINI, DNI Nº 13.403.288, bajo apercibimiento, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 31/5 Nº 2019 v. 6/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal JOSE EDUARDO PEREZ OTERO, LE Nº 8.208.748, bajo apercibimiento, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 31/5 Nº 2020 v. 6/6/95

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LEE, HYO TAEK, DNI. 92.861.083, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa que se le sigue, Nro. 174 (LEE, HYO TAEK s/Falsificación de Dto. Público", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 2/6 Nº 2072 v. 8/6/95

Nº 11

"///nos Aires, mayo 4 de 1995. ... intímese a RICARDO MONTALVAN mediante edictos, conforme lo dispone el art. 150 del Código Procesal Penal, para que comparezca a este Juzgado dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura"

Claudio Bonadío, Juez Federal.

e. 30/5 Nº 1983 v. 5/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a DANIEL LUCIO CAMPOS en la causa Nº A-161, caratulada "RAMIREZ HIGUERA, ZULAY YOLANDA s/Inf. ley 23.737", para que se presente dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.

Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 31/5 Nº 2021 v. 6/6/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, sito en la calle B. Mitre Nº 962, de Morón, en la causa Nº 12.521, del registro de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a GASTON GABRIEL ANGEL RIDOLFO, D. N. I. Nº 13.1661468, conforme el decreto que se transcribe a continuación: ///ón, 17 de mayo de 1995. Cítese por edicto a GASTON GABRIEL ANGEL RIDOLFO, para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), en orden al delito tipificado en el art. 174, inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenando su inmediata captura en caso de incomparecencia. Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí Dr. Diego Bonanno, secretario.

Diego Bonanno, secretario.

e. 30/5 Nº 1984 v. 5/6/95

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio Guillermo Labate, Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a JORGE JAVIER COTTARO, a fin de que comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 2504 Fº 25 año 1993, caratulada Alvarito José Luis s/Pta. Infracción art. 292 2º párrafo y 296 del C.P.; asimismo se le hará saber que previo a la audiencia fijada deberá designar defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerse por designado al Oficial del Tribunal.

Neuquén, 12 de mayo de 1995.

María Silvina Domínguez, secretaria.

e. 31/5 Nº 2022 v. 6/6/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados: "Incidente situación procesal de JOSE LUIS ABAD en autos "SELAYE L. MIGUEL y Otro s/Ley 23.737", expediente Nº 318/94 de entrada por ante el Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Penal Nº 1 a cargo del Dr. José Guillermo Toledo, hace durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y del llamado JOSE LUIS ABAD, DNI Nº 13.538.661, deberá comparecer dentro del Tercer día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir la ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150) del C.P.P.N. A tales fines y para su diligenciamiento acompaño el decreto que ordena lo precedente "///sario, 28 de abril de 1995. Al escrito presentado por la Sra. Procuradora Fiscal a fs. 197 se provee: Comparezca el llamado JOSE LUIS ABAD (sus datos a fs. 153) dentro del tercer día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Atento las constancias de autos, practíquese la citación por Edictos durante cinco (5) días que se publicarán en el Boletín Oficial. Se consignará que se lo indagará como presunto

autor responsable de infringir la Ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía. (art. 150) del C.P.P.N....
Rosario, 17 de mayo de 1995.
Omar R. A. Digeronimo, juez federal.
e. 2/6 Nº 2075 v. 8/6/95

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr. Luis Miguel Vila, Juez a cargo del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al Sr. ENRIQUE EDUARDO BASOALTO DEE para que comparezca al proceso en el término de 5 días a partir de la última publicación del presente —arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación—, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio si no compareciere, en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/BASOALTO DEE, ENRIQUE EDUARDO s/Ejecución Fiscal" —expediente Nº 21.875—, en trámite por ante el referido tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial; quedando autorizado para diligenciar el presente el Dr. Juan Miguel Sluman —DNI. Nº 17.484.314—.
Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 1995.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 2/6 Nº 2076 v. 5/6/95

Por disposición del Dr. Luis Miguel Vila, Juez a cargo del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al Sr. LUIS LAIBE MANSILLA, para que comparezca al proceso en el término de 5 días a partir de la última publicación del presente —arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación—, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio si no compareciere, en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MANSILLA, LUIS LAIBE s/Ejecución Fiscal" —expediente Nº 19.614—, en trámite por ante el referido tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial; quedando autorizado para diligenciar el presente el Dr. Juan Miguel Sluman —DNI. Nº 17.484.314—.
Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 1995.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 2/6 Nº 2077 v. 5/6/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a DANTE RUBEN RUIZ GUADALUPE para que comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN., en la causa Nº 479 que se le sigue por el delito de infracción al art. 292 C.P. ante la Secretaría Nº 5 de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 11 de mayo de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 2/6 Nº 2073 v. 8/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de HUGO ALBERTO GODOY, con domicilio en Bogotá 885, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Norberto Yáñez con domicilio en Paraná 457 5º Piso "B" Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 26 de junio de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 36 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de junio y 22 de agosto de 1995 respectivamente. El día 13 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas se celebrará la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/5 Nº 14.580 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HELE KUER S.A., fijando hasta el día 28 de agosto de 1995 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Zacarías Armando Bega, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7 "V" de la Capital Federal y el día 1º de noviembre de 1995 a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5 de la Capital Federal la que se llevará a cabo con los que concurran.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/6 Nº 30.863 v. 8/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de "RAFFO NORBERTO JUSTO", documento nacional de identidad Nº 4.523.596 (expediente número 75633), y hace por cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de contabilidad, la documentación contable y las carpetas relacionadas con los organismos recaudadores, dentro de las 24 horas, e intimar dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento por tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19551, se comunica asimismo que queda prohibido hacerle pagos al fallido so pena de no quedar exonerados y considerados ineficaces. Se fija hasta el 7 de julio de 1995 para que los acreedores presenten al síndico Dr. Angel O. Arostegui, con domicilio en la calle Alcaraz 4281, los títulos justificativos de su créditos. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley de concursos, los días 16 de agosto de 1995 y 7 de setiembre de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder, se celebrará el 29 de setiembre de 1995, a las 09 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 30/5 Nº 1959 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 6º de Capital Federal, cita en los términos de la L.C. 91 a GUILLERMO DANIEL TYBERG, a fin de que dentro del quinto día pruebe e invoque todo cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos caratulados "TYBERG, GUILLERMO DANIEL s/Pedido de Quiebra por CARREFOUR ARGENTINA S.A.", bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2/6 Nº 14.841 v. 5/6/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "WALZLAGER S.A. s/ Quiebra", 61.977, habiéndose designado síndico a Enrique Quadraroli, Florida 537, Piso 15, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/7/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 3/10/95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 31/5 Nº 1998 v. 6/6/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "BOLIBOTTIER S.R.L.", habiéndose designado síndico al contador Pisa Barros García con domicilio en la Av. Corrientes 3150 Piso: 18 "D" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de julio de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 9 de octubre de 1995 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 31/5 Nº 1999 v. 6/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ENVASES AMPA S.A.", habiéndose designado síndico al contador Daniel E. Sadofschi con domicilio en la calle Riobamba 496 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 13 de octubre de 1995 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 31/5 Nº 2000 v. 6/6/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CROCKERY SRL s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Gustavo Pagliere con domicilio constituido en la calle Pedro Morán 2229 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 7 de julio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Los administradores de la fallida quedarán sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/5 Nº 1960 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "LONDERO JOSE LUIS s/Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Felisa Mabel Tumilasci con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485 8º Piso de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el 21 de julio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 13 de octubre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/5 Nº 1961 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRODUCTOS TUBACOL S.A. El Síndico designado es Bastita Graciela Susana domiciliada en Viamonte 1365 Piso 5º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de julio de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 04 de octubre de 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficiencia.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/5 Nº 1962 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEPA SRL. El Síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237 Piso 2 Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 8 de agosto de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 11 de octubre 1995, a las 8.30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/5 Nº 2001 v. 6/6/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 7º, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 1995, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a DITRON S.A. (inscripta el 17/5/78 bajo el Nº 1404, Libro 88, Tº "A" de S.A.), habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo A. Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 10 de noviembre de 1995, a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo

resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley; y a la quebrada para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros y papeles comerciales que tuviere en su poder y asimismo a los terceros para que entreguen al mismo los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al quebrado, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario
e. 30/5 Nº 1963 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo en los autos "IMPRESIONES J. M. RAMOS MEJIA S. A. s/Concurso Preventivo", con domicilio en la calle Loyola 480 de la Capital Federal, donde ha sido designado Síndico el Contador Público Nacional Dr. Guillermo Miguel Ruberto, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 825, piso 1º, Of. 12/14 de la Capital Federal. Se ha fijado como fecha máxima para que los señores acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico el día 31 de agosto de 1995, debiendo cumplirse dicho trámite en el domicilio del funcionario mencionado precedentemente. Se hace saber asimismo que ha sido fijada la fecha de la junta de acreedores para el día 3 de noviembre de 1995 a las 9 y 30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/6 Nº 30.794 v. 8/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, en los autos caratulados "SGUARDO S. A. s/Concurso preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SGUARDO S. A. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Jaime David Feigielson, con domicilio en calle Rodríguez Peña 231 piso 3ro. de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal: 5 de setiembre de 1995 y 26 de setiembre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 18 de octubre de 1995 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 1/6 Nº 14.725 v. 7/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, comunica que con fecha 28 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S.A. En orden a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 24-8-95 para que los acreedores presenten al síndico Dr. Jorge A. Cirauqui, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10 Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 12-9-95 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 4-10-95. Fíjase audiencia para el día 27 de octubre de 1995 como fecha en que deberá celebrarse la Junta de Acreedores si no se tratara de quiebra indirecta. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los administradores a constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en sus estrados. Publicar edictos en el Boletín Oficial (art. 97 de la L.C.).
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/5 Nº 1965 v. 5/6/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAUTAS SRL, habiendo resultado designado síndico el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en Florida 681, 8º piso, "64", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de julio de 1995. Señálase audiencia para el día 9 de octubre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados en las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de agosto y 18 de setiembre de 1995 respectivamente. Los integrantes del Directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 1/6 Nº 2031 v. 7/6/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANGEL F. BALLARINI RICCI habiendo resultado designado síndico el contador Eduardo Cárdenas con domicilio constituido en Asamblea 339, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1995 señálase audiencia para el día 3 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1995 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 2/6 Nº 2053 v. 8/6/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COSMOSERVICE S. R. L. habiendo resultado síndico el contador Juan Lázaro Musante con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642, 8 piso "14", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 9 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de setiembre y 19 de octubre 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 2/6 Nº 2054 v. 8/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de "CIPREM CENTRO INTEGRAL DE PRESTACIONES MEDICAS S.A.", habiéndose designado síndico al Dr. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en la calle Paraná 539 piso 6to. ofic. 36/37 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de agosto de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 18 de setiembre y 9 de octubre de 1995 respectivamente. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, para la discusión y votación del acuerdo resolutorio la misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sita en Callao 635 piso 5to. de Capital Federal— con los acreedores que concurran (art. 96 parte general e inc. 2º L.C.) el día 31 de octubre de 1995 a las 10.00 hs. Se intima a los miembros de la sociedad, y en su caso a esta última, para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuvieran en su poder o informen el lugar de su ubicación (art. 93) y dentro del mismo plazo entreguen los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare (art. 95 inc. 4to.). Intímase a los terceros que tuvieran bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de 5 días al síndico, previniéndose a los mismos la prohibición de hacer pagos o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. (art. 95 inc. 3º y 5º L.C.)
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 31/5 Nº 2003 v. 6/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VILLALBA DE VENEZIA, TOMASA s/ Quiebra" expte. Nº 58.436 se ha declarado en estado de quiebra a VILLALBA DE TOMASA VENEZIA, que la Síndico designada es la Sra. Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774 6º "21", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 8 de agosto de 1995. Señálase la audiencia del día 12 de octubre de 1995 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.), b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/5 Nº 2004 v. 6/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO KAZEZ, D.N.I. 12.012.594 y ha sido designado como síndico el Dr. Edgardo Alberto Truffat, con domicilio en Libertad 942, piso 12º "F", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus creencias, el día 18 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed. la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 23 de octubre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de setiembre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 29 de setiembre de 1995. Intimar al fallido para que cumpla los siguientes requisitos: a) Presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b) Entregue al síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que estuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs (art. 95, inc. 4º L.C.). c) Se abstenga de salir del país sin previa aceptación del Tribunal. d) Dentro del plazo de 48,00 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 30/5 Nº 1966 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de "MOLINARI DE LOMBARDI, IRENE ESTHER"; es síndico contador el Dr. Carlos D. Mauric, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 557, piso 5º "K" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 6 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 12/12/95 a las 11 hs., para que de corresponder se celebre la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dr. Carlos A. Villar. Juez."
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/6 Nº 2032 v. 7/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "COMPAÑIA HOTELERA ESTURION S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 3/5/95, se declaró abierto el Concurso Preventivo de COMPAÑIA HOTELERA ESTURION S. A. con domicilio en Arenales 1123, piso 3º. Hasta el día 29 de agosto de 1995, tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el Síndico Dr. Tomás G. Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255, piso 5º dpto. "F", Capital Federal, los días 19/9/95 y 10/10/95, el Síndico designado deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley de Concurso respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 11/12/95 a las 9:30 hs. en el Teatro General San Martín, Sala A B, sito en la calle Sarmiento 1551, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 2/6 Nº 14.906 v. 8/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "INTERLAC S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 3/5/95 se declaró abierto el Concurso Preventivo de INTERLAC S. A. con domicilio en Arenales 1123, piso 3º. Hasta el día 29 de agosto de 1995, tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el Síndico Dra. Liliana Silvia Esteren con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º dpto. "C", Capital Federal, los días 19/9/95 y 10/10/95,

el Síndico designado deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley de Concurso respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 11/12/95 a las 9:30 hs. en el Teatro General San Martín, Sala A B, sito en la calle Sarmiento 1551, la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 2/6 Nº 14.907 v. 8/6/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Callao 635 piso 2º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de EDUARDO JORGE D'ANGELO. Fíjase plazo hasta el 28 de junio de 1995, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Síndico designado Arnoldo A. Sesarego con domicilio en Lima 711, piso 5º Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de julio de 1995 y 25 de agosto de 1995 respectivamente. Señálase el día 15 de setiembre de 1995 a las 10 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 31/5 Nº 14.685 v. 6/6/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ELBI S.R.L.", decretada con fecha 10 de mayo de 1995; Síndico designado Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Paraná 123 1º "14" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 17 de octubre y 7 de noviembre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de noviembre de 1995 a las 9,30 que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/5 Nº 1967 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avenida Callao 635, Piso 3, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de BAUBEMAT S. A., habiéndose designado Síndico al contador Francisco Lavalle, con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 10, dpto. "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-08-1995, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 05-09-1995 y 26-09-1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 18-10-1995 a las 9.30 hs. en a Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal), la que se celebrará con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/6 Nº 14.730 v. 7/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1995, en autos caratulados "CENTRO MEDICO MARCELA BRANDO S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 23.084, se ha resuelto citar y emplazar a fin de brindar las explicaciones pertinentes a los miembros del directorio de la fallida Sra. MARIA MARCELA BRANDO, L.C. Nº 3.369.582; Sra. LAURA MARIA SANTANGELO de PELUFFO, L.C. Nº 1.968.767; Sr. OMAR FAIDE, L.E. Nº 5.359.391 y Sr. HORACIO ROMERO VILLANUEVA, C.I. Nº 4.391.860.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/6 Nº 2058 v. 8/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-12-94 se ha decretado la quiebra de SERVICE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 1995 presenten al síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en la calle Tucumán 1621, 2º "D", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de diciembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Eulogio Mereles Ruiz Díaz CI Nº 7.424.019 y Guillermina Ramírez Ríos de Mereles Ruiz Díaz CI Nº 10.826.598. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: SERVICE CONSTRUCCIONES SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/6 Nº 2033 v. 7/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-05-95, se ha decretado la quiebra de SAJNOVETZKY CLARA SUSANA (L. C. Nº 6.734.908), intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de octubre de 1995 presenten al síndico Martire Horacio José, con domicilio en la calle Montevideo 757, 2º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 12 de diciembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: SAJNOVETZKY CLARA SUSANA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/6 Nº 2034 v. 7/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Talcahuano Nº 550, 7º de Capital Federal, hace saber a los acreedores de INSUMOS QUIMICOS S. A. que con fecha 19 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra, fijándose el día 18 de setiembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico Mario Jasatzky con domicilio constituido en la calle Cerrito 228 Piso 11 de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los terceros entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y cualquier documentación; previénese a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 23 de 1995.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/6 Nº 2036 v. 7/6/95

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a mi cargo sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "SVETLIZA RAUL OSCAR s/Quiebra" (Expte. 22.837) hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de RAUL OSCAR SVETLIZA D. N. I. 5.513.637 y que se dispuso fijar plazo hasta el 28 de setiembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al nuevo síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal. Designar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 5 de diciembre de 1995 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores a partir de las 9 hs. para la justificación de las personerías), la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del tribunal. Intimar al fallido para que entregue al síndico sus libros y registraciones contables y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4to. L. C.), y a cumplir los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos 19.551. Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohibir hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Federico A. Guerri, secretario interino.
e. 1/6 Nº 2037 v. 7/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 05-05-95, se ha decretado la quiebra de CORIDE COLONIZADORA DEL RIO DESAGUADERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en las calles Soler 5617 y José Evaristo Uriburu 754, 3º piso "B", Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de setiembre de 1995 presenten al síndico Manuel B. Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, 3º piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de noviembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Ceferino Villafañe (D. N. I. 544.905), Manuel Alfredo Díaz (D. N. I. 10.014.762). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: CORIDE COLONIZADORA DEL RIO DESAGUADERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 1/6 Nº 2038 v. 7/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría 37 a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso civil liquidatorio de doña LUCIA BEATRIZ LAMMIC, con domicilio en Loyola 1073, 2º piso "B" de esta ciudad. Síndico: Dr. Luis María Seligmann Serantes, con domicilio en Juan María Gutiérrez 2647, 4º piso "B" de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 1995. Los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 9 de agosto de 1995 y 31 de agosto de 1995, respectivamente. La Junta que votará la propuesta de acuerdo, se reunirá con los acreedores que concurran el día 21 de setiembre de 1995, a las 8,30 horas, en la sede del Juzgado. Queda prohibido efectuar pagos o entregar bienes al fallido; los pagos se harán y los bienes se entregarán a la persona del síndico. Los pagos efectuados por el fallido serán de ningún valor. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 30/5 Nº 1970 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de LIMORE S.R.L., domicilio comercial en Lima 265, 4º Piso, Contrafrente, Capital Federal en autos caratulados LIMORE S.R.L.. s/Quiebra Expte. Nº 20.329, siendo el síndico designado Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio constituido en Sarmiento 2265, 6º "K". Fijándose el día 14 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 5 de setiembre de 1995 y el día 26 de setiembre de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la ley 19,551), respectivamente. Asimismo se fija el día 18 de octubre de 1995 a las 8.30 hs para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/5 Nº 1971 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1995 se decretó la quiebra de LUIS MONFORT S.R.L., con domicilio legal en la calle Rosario 475, piso 1, dpto. "C", Capital Federal, en autos caratulados "LUIS MONFORT S.R.L. s/Quiebra", Exped. Nº 23.170, siendo síndico designado Lurati, Edmundo Leonardo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1752, piso 3ro. "C". Fijándose el día 14/7/95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 22/8/95 y 12/9/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 3/10/95 a las 8.30 horas para celebrar la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos en su poder al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/5 Nº 2005 v. 6/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días el estado de quiebra de NEW YORK RUEDAS S. R. L., habiendo sido designado síndico el contador Luis Marcelo Pascansky, domiciliado en Av. Corrientes 456, Piso 2º "24" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de julio de 1995, a los efectos del art. 38 LC se fija como fecha de la Junta el día 29 de setiembre de 1995. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y docu-

mentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 dentro de los tres días y asimismo se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Se deja constancia que hasta el 25/5/95 los pedidos de verificación serán recibidos en el domicilio del Síndico suplente Contador Mario Brunello, sito en Rodríguez Peña 426, Piso 6º.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 2/6 Nº 2059 v. 8/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de QUITO DISTRIBUCIONES S. A., con domicilio en Boedo 1075, piso 1º, Capital Federal. Señálase hasta el día 10 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Fernando José Marziale, con domicilio en Corrientes 1965, piso 10º "h", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1º de setiembre de 1995 y 22 de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 17 de octubre de 1995, a las 10.30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 1/6 Nº 14.727 v. 7/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "MEJAIL, SILVIA PATRICIA s/Quiebra", hace saber que con fecha 2 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra (Civil) de doña SILVIA PATRICIA MEJAIL (Matrícula Individual Nº 12.010.464). Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, todos los libros y papeles que llevare de su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuestos por el art. 95 inc. 4 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entrega o pagos a aquél so pena de considerárselos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos es hasta el 18 de julio de 1995 debiendo presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado Doctor Moisés Michán con domicilio en la calle Tucumán 1429, piso 3º Dto. A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 23 de agosto de 1995 y 13 de setiembre de 1995, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de octubre de 1995 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/6 Nº 2061 v. 8/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo comercial de MAPI S. A., designándose Síndico al contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal (TE 313-3439). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de agosto de 1995, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de setiembre de 1995 y 10 de octubre de 1995, respectivamente, y que se ha designado el día 2 de noviembre de 1995 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio número 21, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/6 Nº 30.828 v. 8/6/95

Nº 21

El Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por el plazo de cinco días la apertura del concurso preventivo de RAFAEL ROBERTO SERRA, dispuesta el 9 de mayo de 1995. Se ha designado síndico al doctor Mariano Córdoba Lutges, con domicilio en Carlos Pellegrini 833,3º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 12 de diciembre de 1995 y 5 de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 26 de febrero de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/5 Nº 30.546 v. 6/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7o. Piso, Capital Federal hace saber: Que con fecha 9 de mayo de 1995 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ATRAVIESAS S. A., fijándose plazo hasta el día 27 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Oscar R. Páez, en sus oficinas de la calle Cerrito 228, 3º "C" de la Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.19.551 el día 19 de diciembre de 1995 y el informe del art. 40 L.19.551 el día 12 de febrero de 1996. La Junta de Acreedores se realizará el día 4 de marzo de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7o. Piso, Capital, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/6 Nº 30.728 v. 7/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS DYMCO S. A. s/Quiebra", se encuentra inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 4 de setiembre de 1989 bajo el Nº 5746 Libro 107 Tomo A de S.A. con domicilio legal en la calle Vallejos 2205, Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Contadora María Elena Ques, con domicilio legal en la calle Montevideo 666, piso 11, Of. 1101/02 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicha funcionaria hasta el día 8 de setiembre de 1995. La Sindica presentará el informe individual con el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 29 de setiembre de 1995 y presentará si correspondiere el informe general de acuerdo a lo normado en el Art. 40 de la Ley de concursos el día 23 de octubre de 1995. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el día 13 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímese a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en 5 días. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. c) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. d) Ordénese interceptar la correspondencia y entregarla al síndico. e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y hácese saber a quienes tengan bienes de ella que deberán ponerlos a disposición de la Síndico. f) Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/6 Nº 2063 v. 8/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "LABORATORIO OPTICO AMERICANO S. A." decretada el día 10/5/95, cuyo Síndico actuante es el Contador Andrés Antonio Amaya, el cual constituyó domicilio en la calle Sarmiento 1586, 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/8/95. El Art. 35 LC vence en fecha 6/9/95 y el Art. 40 de la misma ley vence en fecha 28/9/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 23/10/95, a las 9:0 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 2/6 Nº 2064 v. 8/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "DIAZUL S. A." decretada el día 19/5/95, cuyo Síndico actuante es el Contador Eduardo Facciuto, el cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/8/95. El Art. 35 LC vence en fecha 25/8/95 y el Art. 40 de la misma ley vence en fecha 15/9/95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 2/6 Nº 2065 v. 8/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso, comunica por cinco días la Quiebra de ANGELA ROSA TOMMASIELLO, L. C. 3.028.141, decretada con fecha 20 de Marzo de 1995; Síndico Dr. Juan Carlos Villegas, con domicilio constituido en Tucumán 1621, 4º piso "H". Intímase a la fallida y a a los terceros que tengan bienes y documentos los entreguen al Síndico y no efectúen pago o entrega de efectos a aquélla, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa en virtud a dichos actos.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/5 Nº 1974 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 46, del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1995 se le decretó la quiebra a "REP CAT SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico al Contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de julio de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 20 de setiembre de 1995, a las 10:30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C., los días 8 de agosto y 29 de agosto de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1 a 7, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/5 Nº 1975 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de ROBERTO ASENJO (dni 4.049.233), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de julio de 1995 presenten al síndico Osvaldo H. Rodríguez Gamallo con domicilio en Montiel 1127 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ASENJO, ROBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 1/6 Nº 2041 v. 7/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge A. del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "EL CANAL S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 25.013 con domicilio en Cerrito 1216, piso 11º, Capital Federal, que con fecha 25 de abril de 1995 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el 22 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Daniel Eduardo Rodríguez con domicilio en Uruguay 766, piso 4º, oficina "28", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos. Fíjase la audiencia del día 27 de octubre de 1995 a las 10,00 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13.11.57).
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/5 Nº 30.522 v. 6/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, hace saber en los autos "BRUNA CASA S. A. s/Concurso de Acreedores" que se ha resuelto postergar la Junta de Acreedores, designándose en su lugar la fecha del día 21 de junio de 1995 a las 10 horas, para la celebración de la misma. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 2/6 Nº 14.846 v. 8/6/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de

DISTRIBUIDORA RIO GRANDE S.R.L., con domicilio en la calle Nazca 2848 de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993, 9º "A" de esta Capital Federal (Tel: 322-4185). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de agosto de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 1º de setiembre de 1995 y 22 de setiembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 13 de octubre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/5 Nº 2007 v. 6/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica en "BLISTAL S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores el 9 de octubre de 1995 a las 9,30 horas. Publíquese edicto por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 31/5 Nº 14.693 v. 6/5/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días el concurso civil Liquidatorio de "EDUARDO HUGO SEPLIARSKY", Síndico Laura Adriana Schulze, con domicilio constituido en Avenida Callao 500, Piso 1º, Cap. Federal. A donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de junio de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 22 de agosto de 1995 a las 10.00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con una hora de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 L.C. y a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 30/5 Nº 1976 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, desempeñada por la suscripta, sito en Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados "CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación" comunica que con fecha 15 de setiembre de 1994 se decretó la liquidación de la ex aseguradora por lo que se prohíben los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los ponga a disposición de la liquidadora en el término de cinco días. Fíjase plazo hasta el día 23 de junio de 1995 como fecha para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la Delegada Liquidadora. Fijar plazo hasta el día 17 de julio de 1995 y 23 de agosto de 1995 para que la liquidadora presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 (incs. 1; 2; 3; 4 y 8) de la ley 19.551. Las fechas han sido fijadas prudencialmente tal como lo disponen las normas citadas y el art. 96 L. C. Se establece la sede de la Sindicatura en Tucumán 715 Piso 2º de Capital Federal, habiendo sido designada la Dra. Rosa Norma Inés Mucciolo como Delegada Liquidadora por la Superintendencia de Seguros de la Nación. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, mayo 8 de 1995... En la forma ya dispuesta..., publíquense nuevos edictos, consignándose las nuevas fechas y restantes informes María Elsa Uzal. Jueza".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.

María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 30/5 Nº 30.288 v. 5/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 46.983 seguida por el delito de quiebra culposa —Art. 177 del Código Penal— contra CARLOS ADOLFO AQUINO, cita y emplaza a CARLOS ADOLFO AQUINO con último domicilio en la calle La Facultad 1537, depto "B" de la Capital Federal por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1995. ... reitérese el emplazamiento al imputado por el término de tres días ...," librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 2/6 Nº 2070 v. 8/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/95 - Vence: 5/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	22/05/95	HECTOR FIDEL SANZONE	30.443
11	UNICA	María Isabel Benavente	16/05/95	MARIA TERESA GADDI	14.631
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15/05/95	CAPRIO PABLO CLEMENTE	30.518
15		Beatriz E. Scaravonati	03/05/95	JOSE BUSCA	14.672
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19/05/95	MIGUEL VICTORIO PAPA	14.659
22	UNICA	Fernando L. Spano	31/08/94	CATALINA BONOMO	14.662
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/05/95	JOSEFA CORTEGOSO	14.692
24		Alejandro Daniel Rodríguez	16/05/95	EDUARDO SIMON ICHASO	30.535
28		Mónica C. Fernández	19/05/95	ISIDORO CAPLAN	14.711
30	UNICA	Santiago González Balcarce	22/03/95	ADOLFO PASCUAL GUGLIELMINO	14.639
30	UNICA	Juan José Caprín	22/05/95	HECTOR MARTIN DERCHI RUSSO	30.476
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/04/95	MANUEL VAZQUEZ CARRERA	14.635
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	17/05/95	DOMINGO FERMIN MITONO Y ELSA DE LUCA	14.687
35		Alejandra D. Abrevaya	12/05/95	ARTIGAS EDUARDO MARTIN	14.633
37	UNICA	Gustavo Daniele	19/05/95	SOTELO ERNESTO ANTONIO	14.700
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	11/04/95	JESUS AMORE	14.655
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/04/95	MARIO SALOMONSKY	14.665
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/05/95	EPIFANIO ANDRES Y TALENTO ANA MARIA	14.699
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16/05/95	JORGE MATTA EMELINA	14.647
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	11/05/95	ELENA JUSTA BEVILACQUA	14.689
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14/03/95	SUSANA NELIDA FINNEGAN	14.713
45	UNICA	Marisa S. Sorini	10/05/95	SANTORO CARLOS ANGEL	14.634
46		María del Carmen Kelly	09/03/95	LIBERTAD ESTHER HURTADO	14.694
46		María del Carmen Kelly	13/03/95	GUILLERMO LORENZO VERNAZZA	14.637
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/04/95	AGOP YOGURTIAN	14.722
49	79	Virginia Simari de Landó	06/07/92	HUMBERTO LONGO	14.705
50	UNICA	Juan José Insúa	05/05/95	COSME DAMIAN ANTONIO MUCCIOLO	14.707
50		Juan José Insúa	17/05/95	MANUEL COUTO	14.671
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	16/05/95	JUAN CARLOS MINA	14.697
55	UNICA	Olga María Schelotto	17/05/95	ABRAHAM KUPERWASSER	14.986
55		Carlos Roberto Garibaldi	22/05/95	ANTONIO GODOY	14.627
55		Olga María Schelotto	23/05/95	IRMA GRAZIELLA DEL CARMEN PADILLA	14.698
57		Carlos Roberto Garibaldi	08/08/94	ANTICO JOSE EDUARDO	14.682
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/05/95	LOURDES EKATERINA TABOADA NOVILLO DE AYOROA	14.658
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	15/05/95	CONCEPCION IGLESIAS	30.496
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	18/05/95	MARIA AMELIA BRUGNOLI	14.673
58		Viviana Fernández Seoane	19/05/95	FELICITAS NOTARIO	14.715
59		Fernando Cesari	15/05/95	CARMELO FARAONE	14.651
62	92	Mirta Lucía Alchini	26/04/95	BROLA DE LEGOSCUE LEONOR ANTONIA	14.703
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	04/05/95	GREGORIO RAMOS Y MARIA CASTELL DE RAMOS	14.677
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15/05/95	IANNIELLO, CARLOS ALBERTO JOSE	30.567
63		Jorge E. Beade	25/04/95	OSVALDO OSCAR CAMACHO	14.666
66		Juan José Caprín	28/04/95	HAYDEE DOMINGA RUFFA	14.661
68	UNICA	Patricia Barbieri	22/05/95	GALINSKY MOISES Y AISEN ROSA	14.690
68	UNICA	Patricia Barbieri	22/05/95	IACCARINO MIGUEL ANGEL	30.519
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	30/12/94	MARIA CARMEN AJURIA	14.702
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12/05/95	ALBERTO JORGE NICOLAS VUCINOVICH	14.663
73	UNICA	Dolores Miguens	05/04/95	ERNESTINA DI PAOLA	14.670
75	UNICA	María Inés Lezama	08/05/95	CORNELIO ANDRES RIELA	14.657
80		Gustavo Enrique Toledo		ATILIO FORCINITO	14.660
91	UNICA	Alberto Ugarte	15/05/95	TELMA NATALIA GROCE	14.717
95	UNICA	Fernando P. Christello	23/05/95	ARTURO GALANTE	14.675
96	25	Ricardo A. Busto	05/05/95	MARIA CARMEN SAVIA	14.664

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	17/05/95	NELIDA RUFINA DUBANCED	14.630
99		Marta N. Coccia	24/05/95	CEFERINO PALACIOS	30.543
103		José Luis Carballido	23/05/95	MAURICIO MARCOVICH Y CECILIO GUTT DE MARCOVICH	30.488
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/05/95	SENDEROWICZ HERSZ BER	14.676
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	09/05/95	EUGENIO GOMISCEK	14.636

e. 1/6 Nº 98 v. 5/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

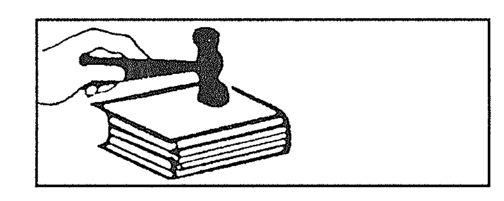
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/6/95 - Vence: 6/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	23/05/95	ROSA YOLANDA DE MARCO de MENDEZ	30.602
13		Gustavo Pedro Torrent	22/05/95	MARIA STELLA GARGIULO	14.774
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/05/95	ESTHER ROSCOVICH	14.788
14		Eduardo Daniel Gottardi	23/05/95	DELFINA ZULEMA PEREZ	14.746
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/05/95	BERTA POMERANTZ de MIRCHUK	14.789
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18/05/95	RAMON ALBINO PEREZ	14.762
30	UNICA	Santiago González Balcarce	26/04/95	DELIA MARIA NOVELLO DE FUNES	14.778
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18/05/95	CARLOS MARIA MARCELO MEJIA	14.743
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	17/05/95	HECTOR RAUL SANTA CRUZ	30.709
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	12/05/95	MANUEL ESPIÑO	14.766
34	UNICA	José María Pérez	30/03/95	JOSE RAPIZARDA	14.779
34	UNICA	José María Pérez	23/05/95	JUAN CARLOS BALDONI	30.619
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/04/95	NYSON PEJSACHOWICZ	14.754
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/05/95	BAITCH LUIS ALBERTO	14.740
36		Guillermo Valentini	23/05/95	JORGE ABEL STORNI	14.795
45	UNICA	Marisa S. Sorini	10/05/95	MARCOS YABO	14.787
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/05/95	ROSA BOXER o BOKSER de ELFMAN	14.734
47	UNICA	Silvia R. Rey	16/05/95	RAUL LEBOREIRO	30.594
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/05/95	BERTA CARPENTIERO	14.732
48		Ana María Himschoot	19/05/95	OSCAR HOGO ADAMO	14.749
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23/03/95	MARIA DE LOS DOLORES TOBIO	14.751
51	81	Jorge A. Cebeiro	24/04/95	JOSE NOGUEIRA	14.798
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22/05/95	MARIA ESTHER ELIZAGA	14.807
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	22/05/95	MARIO SAMUEL AHUMADA	30.711
55		Olga María Schelotto	10/05/95	JORGE HECTOR TORRA	14.733
55	85	Olga María Schelotto	17/05/95	MARIA CONCEPCION BOUZON	14.791
55		Olga María Schelotto	18/05/95	RODRIGUEZ, BENIGNO JACINTO	14.797
66		Juan José Caprin	22/05/95	MARCELO EDUARDO YOMHA ETALA y/o MARCELO EDUARDO YOMHA	14.742
67		Julio M. A. Ramos Varde	12/05/95	TRINIDAD FERNANDEZ	30.612
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	17/05/95	LIBERTO ORDAS	14.735
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	17/05/95	JOSE FONTENLA o JOSE FONTENLA PEREZ	14.800
74	UNICA	Juan A. Casas	08/05/95	CARLOS AMERICO RUBEN e ISABEL BALDRES	14.726
74	UNICA	Juan A. Casas	22/05/95	MANUEL FERNANDEZ VAZQUEZ	14.784
78	UNICA	Isabel E. Núñez	15/05/95	ANTONIO LISCIOTTO	14.764
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/05/95	RODRIGUEZ FRANCISCO	30.659
91	6	Alberto Ugarte	12/05/95	ALBERTO FRANCISCO BUSTO	14.769
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	19/05/95	CARLOS NOVACZYK y CARLOS ALBERTO NOVACZYK	14.739
94		Eduardo Parody	23/02/95	GUMERSINDO ALBERTO OUBIÑA	30.688
95	UNICA	Fernando P. Christello	02/05/95	STANLEY NOEL CHEESMAN	14.793
95	21	Fernando P. Christello	24/05/95	MARIA RAQUEL COLOMBRES	14.744
96	UNICA	Ricardo A. Busto	19/05/95	EMILIA OCHOA	14.761
96	UNICA	Ricardo A. Busto	22/05/95	HECTOR OSVALDO DI PAOLA	14.753
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	10/05/95	MARCELINO NICOLAS DESANDO	14.768
101	36	Eduardo A. Caruso	16/05/95	ERNESTO AMERICO GRISOLIA	14.772
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	18/05/95	NELIDA PAREDES SOLANO de EIROA	14.756
103		Luis José Carballido	24/05/95	AMELIA ROSA GIANFELICE de MEREGHETTI	14.777
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	19/05/95	OLIMPIA DISCALA	30.682
105		Daniel Ricardo López	23/05/95	DOMINGO ENRIQUE ORLANDO	14.799
107		Eduardo A. Maggiora	09/05/95	JUAN GARCIA	14.771
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	02/05/95	JOSE SANTIAGO CORREA	14.806
110		María Clara Lagache	24/05/95	MARIA DEL CONSUELO BORRAS	30.699

e 2/6 Nº 99 v. 6/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO Nº 2038/40 c/FRASCHETTI, ADRIANA MABEL s/Ejecutivo" (Expediente Nº 121.636/93), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día martes 13 de junio de 1995, a las 9,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble denominado "BOITE SNOB", con entrada independiente por el Nº 2038, y por la común por la calle Ayacucho Nº 2040 (Fs. 65) Planta Baja - U. Funcional Nº 1 de Capital Federal. La propiedad consta de A) Planta Baja: con guardarropa; pequeño hall y dos baños (damas y caballeros) sin sus artefactos sanitarios instalados. B) Planta Sub-Suelo: mediante escalera se desciende a un gran salón en forma de "L", con 2 bares de estructura de mampostería; 2 baños (damas y caballeros), también sin sus artefactos sanitarios; pisos en desnivel, y al fondo del local, hay otra escalera de emergencia con un depósito bajo ella. El inmueble se encuentra Desocupado, y en general en mal estado de conservación y pintura. Hay una línea telefónica instalada sin funcionar. Se hace la aclaración, que los bienes muebles sueltos; sillas; mampostería; cajas de bebidas etc. etc. Quedan excluidas de esta venta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 - Sección 11 - Manzana 67 - Parcela 5 b - Matrícula: 19-1776/1. Deudas: Impuestos Municipales: $ 8.942,72 al 18-5-94 (Fs. 44) - O.S.N.: $. 5.257,81 al 24-5-94 (Fs. 48) - Expensas comunes: $ 8.729,08 al mes de mayo de 1994 (Fs. 50). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 72.700 - La Seña: 8 % - La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 8 y 12 de junio de 1995 en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/6 Nº 30.891 v. 6/6/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, E.P., hace saber por tres días en los autos "CREDITAR S.A., c/TIMOSSI, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 59.646/93 que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 14 de junio de 1995, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Cerrito Nº 2263, entre las de 167 y 168, edificado sobre el Lote 17 de la Manz. 7, que mide: 10 mts. de frente al S.E., por 39m 47 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. S, Manz. 58, Parcela 17. Partida 151.483. Matrícula: 55.223. Según acta obrante en autos, cuenta con entrada para camiones, sobre el costado izquierdo una oficina, en altos una habitación; vestuarios, baños y dos galpones; está ocupado por el Señor Juan Carlos Timossi, como propietario, se entregará desocupado. Base: $ 25.000. Al contado y mejor postor. El

comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 37, al 9/12/93 $ 406, 6302, por O.S.N. al 17/1/94 a fs. 40 $ 4.515,41 y a fs. 41 $ 5.301,17; por Imp. Inmobiliario fs. 49/51 al 30/3/94 $ 181,22. El bien podrá visitarse los días 12 y 13 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 2/6 Nº 30.781 v. 6/6/95

Nº 22

Judicial amplio local y vivienda: El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 22 en autos "AXELRAD JORGE c/ DOMINGUEZ M.S. s/ Ejecución Hipotecaria (Expediente 49.327/93", hace saber por tres días que el Martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en zona Norte, calle Julián Alvarez 1217/19/21 entre Cabrera y Córdoba que mide 8,66 m de frente al NO; 57 y 57,50 m respect. en sus costados NE y SO y 8,68 m de contrafrente; superficie 496,20 m^2 s/ pericia del Banco Hipotecario. Catastro: Circ. 18, Manz. 99, Sec. 31, Parcela 10; según título lote 20. Deudas: fs. 103 Alumb. Barr. y Limp. $ 12.456,94; fs. 107 OSN $ 3.373,52; fs. 98 Ag. Arg. $ 665,44. Consta de amplio local en Planta Baja, 2 baños y 2 toil.; en altos, depart. de liv. comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, termotanque, según explicaciones del ejecutado; además otra habitación c/ baño y cocina en altos; el departamento del 1er. piso ocupado por intrusa; se remata el viernes 9 de junio de 1995, a las 9 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap.; Visitar miércoles 7 y jueves 8 de junio de 10 a 13. Base: U$S 220.000, seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo; el comprador debe constituir domicilio en Capital Federal; si fuere "en comisión" deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta; y en todos los casos deberá integrar saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, mayo 31 de 1995.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 2/6 Nº 31.242 v. 6/6/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría a mi cargo (Talcahuano 490, piso 4º), hace saber por dos días en autos "PEREZ, MARIA DEL PILAR c/DARNET MARCELO HERNAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 38.142/94) que el 12 de junio de 1995 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del profesional designado en autos D. BERNARDO OSIROFF, se procederá a la subasta de la U.F.7, piso 5º, calle Marcelo T. de Alvear Nº 1517/19/21 entre Paraná y Montevideo, compuesto de una superficie cubierta de 103,91 mts. cdrs. y común de 38,19mts. cdrs., porcentual 10,79 %. Se compone de living comedor, dos dormitorios, escritorio o 3er. dormitorio, dos baños, cocina completa, lavadero y habitación y baño de servicio, teniendo ascensor y puerta de servicio. Adeuda: Impuesto Inmobiliario (Fs. 64) $ 1.591,77; O.S.N. 387,59; Aguas Argentinas (fs. 55) $ 352,75 y expensas (fs. 57) $ 5.937,94 al 14/11/94. Base: U$S 90.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Se visita días 9 y 10 de junio de 1995 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/6 Nº 30.895 v. 5/6/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría a mi cargo (Uruguay 714, piso 2º), hace saber por dos días en autos "CASTRO CESAR ROBERTO y Otros c/KOK JUAN FRANCISCO, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 38.451/94), que el 12 de junio de 1995 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal se procederá a la pública subasta por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, del inmueble situado en Olivos, Part. de Vte. López, Provincia de Bs. Aires, calle Fernán Félix de Amador 1964 entre Caseros y Avellaneda, parcela 28 "b", manzana 22, que mide 8,66 mts. de fte. por 51,96 mts de fondo Superficie: 449,97 mts. cdrs. y linda: fte. NO. calle Fernán Félix de Amador; con/fte SE. fondos parcela 14; NE. parcela 29 a, y SO. parcela 27 y fondos de las 24, 23 y 22. Catastro: C. II, Sec. B., manz. 22, parcela 28-c. Según informe agregado, el inmueble se compone amplio living comedor con play room en e/piso, con puertas y ventanas a patio y jardín interno; luego se accede a amplio jardín con pileta de natación, solarium, parrilla y quincho cubierto, techo de tejas. Pta. baja hay toilette de recepción con vanitory y amplia cocina con ventanales a la calle horno empotrado y anafé doble "Domec", extractores Philips, muebles colgantes, mesadas de madera de roble, doble bacha de acero, comedor diario. Hacia abajo cochera para dos autos, habitación y baño de servicio y depósito. En 1er. piso al fte. dos dormitorios y un escritorio intercomunicados, con placares y dos baños completos simétricos con ante baño. En 2do. piso, dos dormitorios al fte. y uno al contrafrente, todos con placares y ventanales. Por otra escalera, se asciende al dormitorio principal, en primer piso con/fte. con balcón terraza, en suite y con vestidor, baño completo con mesada de mármol y dos bachas. La casi totalidad de los pisos son de madera entarugada. Ocupada por Sra. Silvia Golfari y familia, sin contrato ni abonando alquileres, no existiendo otros ocupantes, y en virtud de autorización otorgada por demandada. Según cláusula 8º, de escritura hipotecaria deberá entregarse libre de ocupantes. Adeuda: Impuesto inmobiliario (fs. 68/70) $ 1.093,50; O.S.N. (fs. 74) $ 802,60, y Aguas Argent. (fs. 87) $ 313,87. Base: U$S 304.962; Seña: 30 %, Comisión 3 %. Saldo de precio, deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se visita 10 y 11 de junio de 1995, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 2/6 Nº 30.890 v. 5/6/95

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GARIBALDI, JUAN CARLOS c/LONER S.A. y Otro s/Daños y Perjuicios" Expe. Nº 14.550/89 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá subastar el día 9 de junio de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Dos Unidades funcionales, Nros. 1 y 2, del edificio sito en Capital Federal, con frente a la Av. Alvarez Jonte, número 3497 y 3499, formando esquina con la calle Teodoro Vilardebo números 2101, 2103, 2105 y 2107, que miden: Unidad funcional Nro. 1, con entrada exclusiva por el número 2105 de la calle Teodoro Vilardebo, tiene una superficie cubierta y total de 37,18 m2, porcentual 11,78 %. La Unidad funcional Nro. 2, con entradas exclusivas por los números 2101 y 2103 de T. Vilardebo, y superficie cubierta y total de 53,30 m2, porcentual de 16,88 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15; Sección 81; Manzana 131 B; Parcela 26; Partidas 1.308.159 y 1.308.160; y según informe efectuado por el martillero, ambas unidades se encuentran unidas, separadas entre sí por una pared con puertas que se comunican. La unidad funcional Nro. 1 posee dos despachos con un aire acondicionado, y la Nro. 2 es un amplio salón con baño y cocina. Funcionó en el lugar un local dedicado a la venta de automotores y en la actualidad se encuentra completamente deshabitado. Las unidades no abonan expensas por no haber gastos comunes; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar de los días 5, 6, 7 y 8 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 26.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 143/144) por $ 1.212,25 al 3/11/94; y (fs. 156/157) por $ 776,99 al 13/12/94; y en OSN (fs. 139) por $ 205,85 al 22/10/94; y (fs. 158) por $ 243,10 al 22/10/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 2/6 Nº 30.885 v. 5/6/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714 Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/PEREZ CESAR EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 60.767-92), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 8 de junio de 1995 a las 11,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, el 100 % del Inmueble de propiedad del demandado, sito en la calle Pablo Fassina Nº 1632 de la ciudad y partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, NC: circ. I, Secc. C, quinta 54, manz. 54 d, parc. 2. Construida sobre un lote de terreno que mide 10,80 x 21,70 m, superf. 234,36 m^2, ad corpus, se trata de una vivienda compuesta por living, cocina comedor, 5 habitaciones, lavadero y fondo libre con un pequeño galpón, todo lo que se halla en regular estado general, con sectores en mal estado, el que se encuentra ocupado por la Sra. María Rosa Heinrich, su esposo y dos hijas menores, en sus caracteres de locatarios con contrato vencido. Deudas: sujetas a actualizaciones, intereses, nuevos vencimientos, etc.: Municipales $ 405,16 al 22-4-93 (fs. 64); Rentas $ 995,70 al 30-4-93 (fs. 70); Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 14.601,77; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble se exhibirá del 5 al 7 de junio de 1995 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, mayo 29 de 1995.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 2/6 Nº 30.899 v. 5/6/95

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BORGIALLI DINO AUGUSTO y/o, c/LECCESE OLGA RINA, s/Ejecutivo" Expediente Nº 16.165, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día Miércoles 14 de junio de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la Avda. Francisco Fernández de la Cruz Nº 6233, entre las de Cañada de Gómez y Timoteo Gordillo, compuesto de: Oficina comercial con toilette en planta baja, despacho y pequeño balcón-terraza en entre piso; Entrada para coche, garaje, jardín de invierno, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño instalado, espacio libre y sobre el contrafrente quincho con parrilla y lavadero; En Altos: Hall, dormitorio y baño compartimentado. El inmueble se encuentra ocupado por la firma "Luis Jaime Bienes Raíces S.A.", en carácter de inquilina. Edificado en terreno que mide: 8m67 de frente S.E., 8m67 en su contrafrente al N.O., 25m60 en el costado N.E. y 25m62 en su costado N.O. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. 82, Manz. 63, Parcela 28. Matrícula F.R. 1-57.530. Base $ 91.880,70.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipales al 5/10/94 $ 3.082,19 y por O.S.N. al 1/12/94 $ 70,79.- El bien se exhibirá los días 12 y 13 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 2/6 Nº 30.798 v. 5/6/95

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del doctor Hugo Carrillo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PEREZ DE CROITORU SUSANA ELIDA c/GOÑI AIDA RAQUEL s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 144.432/93 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día Jueves 8 de Junio de 1995 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, la unidad funcional 15 (quince) de la planta 8º (octava) piso del edificio calle Canning, hoy Av. Doctor Scalabrini Ortiz 2576/2578 entre Av. Santa Fe y Arenales, Cap. Federal, y la doceava parte indivisa de la unidad complementaria I, guardacoche, ubicada en la planta baja del referido inmueble. La unidad funcional tiene entrada por el nº 2578 y tiene una sup. total de 82,67 m^2 y un porcentual de 4,24 %. La complementaria I tiene entrada por el nº 2576 con una sup. de 226,96 m^2, y porcentual de 12,20 %. La un. Funcional da al contrafrente del edificio y se compone de living-comedor, 2 dormitorios, hall de distribución, baño completo, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y un balcón. Se encuentra en muy buen estado de conservación, siendo el edificio de construcción moderna con una antigüedad estimada en 28 años. Tiene una línea telefónica a nombre de la ocupante que no se incluye en la venta. Se vende como libre de ocupantes. Registra las siguientes deudas: A la Municip. de Bs. Aires al 29-6-94 $ 375,20 por la Un. Funcional y $ 1.733,12 por la Un. Complementaria; a Aguas Argentinas al 27-5-94 $ 14,44 por la Un. Funcional y sin deuda por la Un. Complementaria; a Obras Sanitarias al 25-4-95 $ 46,03 por la Un. Funcional. No registraba deuda por expensas comunes al 28-5-94 y posteriormente la administración del Consorcio informó que al 24-4-95 registraba una deuda de $ 6943 por expensas, intereses y gastos. La cuota de expensas comunes de abril de 1995 fue de $ 293. Exhibición: Días 3, 5, 6 y 7 de junio de 9 a 13 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 70.000. Seña 20 %. Comisión 1,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.

Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 2/6 Nº 30.887 v. 5/6/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, hace saber por tres días en los autos "MARTIN MONICA FABIANA y Otros c/BARBIERI NELIDA ANGELA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 75.757/94, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Miércoles 14 de Junio de 1995, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 1, sita en el Piso 1º, del inmueble calle Miranda Nº 4643/45/49/51, con entrada independiente por el Nº 4651, entre la de Bernaldez y Marcos Paz, Capital Federal. Se trata de una Casa Alta, compuesta de Hall, living, dos dormitorios, cocina-comedor, baño, pieza y baño de servicio, dos patios y terraza; el que se encuentra ocupado por la Sra. Nélida Angela Barbieri con su familia en calidad de propietaria. Posee en Planta Baja una Sup. cubierta de 1,68 m^2, superpuesta correspondiente a escalera 9,05 m^2., total por piso 10,73 m^2.; en Primer Piso una Sup. cubierta de 127,52 m^2., semicub. 10,78m^2. y descub. 23,63 m^2., balcón 7,09 m^2., total por piso 168,02 m^2.; en Planta Azotea una Sup. descubierta y total para la planta de 131,27 m^2.; con una Superficie funcional total de 311,02 m^2; Porcentual 20,37 %. Base U$S 64.560.- Al contado y mejor postor. Seña 25 %, Comisión 1,50 % más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 12 y 13 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 2/6 Nº 30.778 v. 6/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ENERGYTELL SRL c/PULLMANIA ARGENTINA SA s/Ordinario" Expe. Nº 19.638 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de Junio de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina inyectora de plástico JM 148 MK III, marca CHEN HSONG MACHINERY CO-LTDA Nº 21281 funcionando; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en calle Luna 375, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los gastos de traslado y desmonte. El IVA no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.

Agustín Bosch, secretario.

e. 2/6 Nº 30.881 v. 5/6/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º, de la Capital, comunica por 2 días en el "Juicio MIDLAND COMERCIAL S.A. c/LEMME NORBERTO FERNANDO s/Ejecutivo, Exp. nº 44.557, que el Martillero Gonzalo Chacon

rematará el día 16 de Junio de 1995 a las 11.00 Horas en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle Santa Fe 2733/39, Piso 1º, Dto. "I" 20 de la Capital, que se encuentra ocupado por Adrián Enrique Casano, C.I. nº 11.631.599 Pol. Fed. Seguidamente se procede a constatar que el lugar se compone de Living, Comedor, Un dormitorio, baño, cocina y lavadero, con líneas Telefónica nº 826-7862 y el Sr. Casano informa que el lugar es compartido por la Sra. Silvia Chedick en su carácter de inquilina y el manifestante en carácter de ocupante. Nomenclatura Catastral: Circs. 19, Secc. 15, Manzana 118, Parcela 25. Matrícula: 1761-20 (Fs. 82) Medidas: 14,55 m. de frente a Sud, por 59,58 Cm. de fondo (Fs. 56). Deudas: Municipalidad: $ 464,16 al 17/12/94 (Ver Fs. 42). Expensas: $ 197.38 al 7/4/95 (Ver Fs. 75), O.S.N.: $ 56,17 al 3/4/95 (Fs. 92). Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 3500. Seña: 33 %.- Comisión: 3 %. Horario de visitas: Días 14 y 15 de Junio de 1995 de 14 a 16 Horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/6 Nº 14.826 v. 5/6/95

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos caratulados "CAAMAÑO JORGE ADOLFO c/NOEL CARLOS DAVID s/Ejecutivo" Expte. Nº 41.747/94, que el día 12 de junio de 1995 a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará La Unidad Funcional Nº 18 del Piso Primero de la Finca sita en Avda. Independencia 3557/61/79 (entre Maza y Boedo) Capital Federal, que cuenta con una superficie total de 41 ms, 62 dms2, distribuidos en living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Porcentual: 72 centésimos. Nomenclatura Catastral: Cir. 9; Secc. 28; Manz. 1; Parc. 160. Matrícula: 9-3380/0. El departamento se encuentra ocupado por Andrea Soledad Noel, Sandra Verónica Noel y Carmen Teresa Chumbita. Se puede visitar los días 7 y 9 de junio de 18 a 20 horas. Base: $ 8180. Seña: 30 % Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. La unidad abona mensualmente $ 35 por expensas comunes. Deudas Municipales, Obras Sanitarias y Aguas Argentinas a Fs. 103, 90 y 76 respectivamente. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 23 de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 2/6 Nº 30.886 v. 5/6/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Capital Federal, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos: "LACTEOS DEL PLATA S.A. s/ Incidente Liquidación de LEQUEYO S.A. (Expte. Nº 32.231) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el miércoles 14 de junio de 1995 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.: 1º) La planta industrial en block con las máquinas e instalaciones que hacen a su actividad, como unidad productiva, ubicada en C. Pellegrini 652 de Chivilcoy Provincia de Buenos Aires. Nom. Catas. Circ. XVIII, Sec. E, Manz. 65, Parc. 4a. Edificada sobre un terreno de 3.200,56 m^2. Sup. cubierta: 2.237,40 ms. y amplia playa de maniobras de 871,20 m^2 —ad corpus—. Entre la maquinaria incluida, se destaca: piletas de acero inoxidable, desnatadora, pasteurizadora, higienizadora, sacheteadora, mesas y tinas de acero inoxidable, forzadores, estanterías, básculas, elementos de laboratorio, moldes para quesos, cañerías, instalaciones, etc. Base: $ 250.000 al contado, Seña: 10 %, Comisión: 3 % sellado de ley. 2º) En caso de no haber postores, se subastará a continuación, exclusivamente el inmueble de la fallida, ya descripto. Base: $ 180.000 y demás condiciones ya detalladas precedentemente. 3º) Seguidamente se procederá a la venta del inmueble situado frente a la mencionada planta, calle C. Pellegrini 651 esquina calle 25. Nom. Cat. Circ. XVIII, Sec. E, Manz. 67, Parc. 10. Consta de tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina, patio y depósito. Sup. del terreno: 268.61 m^2, ocupada por Luis Pereyra y flia. con tenencia precaria otorgada por la síndica según fs. 521 del principal. Base: $ 20.000.- en iguales condiciones que las indicadas anteriormente. Debiendo depositar el saldo de precio en todos los casos anteriores dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. 4º) Todas las máquinas e instalaciones descriptas en el punto 1º) en block. Base: $ 70.000.- al contado - Seña: 30 % - Comisión: 10 %, y el saldo de precio dentro de las 72 horas de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. 5º) En caso de no existir postores por las máquinas en block a la media hora se venderán en forma singular, sin base, al contado, comisión 10 %. 6º) Los demás bienes muebles y rodados existentes, entre los que se destacan: Escritorios, sillas, máquinas de oficina, herramientas, chatarra, elementos en desuso, camión Mercedes Benz 1114 con tanque recolector de leche, dos pick-up Ford F-100, una sin caja, acoplados tanque, etc.- Se rematarán a continuación sin base - seña: 30 % - comisión: 10 %. El Iva sobre los bienes muebles y comisión será a cargo de los adquirentes y en el caso de venta en block se determina en un 28 % del importe de venta, la parte correspondiente a bienes muebles. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior al fijado para la subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional, art. 104,5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días jueves 8, viernes 9 y sábado 10 de junio de 1995 de 9 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 1/6 Nº 2029 v. 7/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí Secretaría Nº 19 a cargo, de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 6to Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "FASOLO JOSE PASCUAL c/IGLESIAS ADRIAN s/Ejecutivo". Expte Nº 54.779 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 12 de Junio de 1995 a las 11.00 hs. en el local sito en la calle Castro Barros 839 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat Regatta año 1989 con motor Nº 138-B 3.038-7403506 chasis Nº B A 138 A 00-0002970 dominio C 1.475.251, uso particular subastándose en el estado en que se encuentra. Base $ 4500 al contado y al mejor postor. Seña 20 % comisión 10 % todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 8 de Junio de 1995 en los términos del art. 570 Cód. Proc. y en el término de la acordada de la Excma Cámara Comercial del 13/12/89. Se designa la audiencia para el día 9 de Junio de 1995 a las 12 hs. para la apertura de los sobres. Exhibición los días 6 y 7 de Junio de 16 a 18 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires 22 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 2/6 Nº 30.762 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por tres días en autos "FASOLI CLAUDIO OMAR c/VIGNA HNOS S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 56.722), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Lavalle 1145, piso 1º, Oficina "B", subastará el 20 de junio de 1995, a las 15, en Avda. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) 5960, Buenos Aires, un camión marca Mercedes Benz, dominio C 1.663.920, modelo L 1215/48, año 1993, equipado con seis cubiertas (estado general bueno, salvo: guardabarros, frente de capot y paragolpes delanteros chocados; pintura de cabina totalmente opaca; falta de pintura en el capot y guardabarro; espejo roto y la batería no funciona). Base $ 30.536. El camión se exhibirá en Av. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) 5960, Buenos Aires los días 14 y 15 de junio de 1995, de 9 a 12 y de 15 a 17. En el acto del remate deberá abonarse 10 % de comisión y 30 % de seña. Saldo dentro del quinto día del remate, mediante depósito judicial. Entrega: En el lugar del remate, previo pago del total del precio. A partir del quinto día del remate el adquirente deberá pagar $ 50 por día en concepto de gastos de estadía y custodia.

Buenos Aires, mayo 24 de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 2/6 Nº 30.878 v. 6/6/95

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días en "CARNIGLIA TITO DEL ZOTTO SA s/Quiebra s/Incidente de subasta de bien inmueble sito en la ampliación del pueblo Balneario de Mar de Ajo Norte" Nº 64116 que, conforme a las condiciones de venta establecidas a fs. 37/38, el día 12 de junio de 1995 a las 10 horas en Tte. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la propiedad ubicada entre los Nºs 1717 y 1735 de la calle Catamarca de San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. B. As. Sobre un lote de 200ms^2 cuenta con 3 habitaciones, baño y cocina. Se encuentra ocupada por Daniel Ernals, su esposa y dos hijos menores de edad, sin título alguno. Base: $ 58.284 Seña 30 % Comisión 10 % Sellado 0,5 %. En el caso que no hubiere ofertas por la base, media hora después saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 43.783. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme a lo establecido por el Art. 104/6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el Art. 584. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. No obra en autos la deuda municipal porque la dependencia nunca contestó los requerimientos del Juzgado. Visitas, desde la publicación de edictos de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, mayo 22 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 2/6 Nº 2055 v. 5/6/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SAEMIL S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles" (Expediente Nº 69.819), que los martilleros: Juan María Bouquet y Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día: 14 de Junio de 1995, a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Una camioneta Volkswagen tipo Furgon - Modelo 1986, en buen estado y funcionando: Base: $ 4000. B) Bienes Muebles: entre los que principalmente se mencionan: Un equipo de computación nuevo - Monitor super BGA Plaqueta madre AT 386 DX40-MHZ4MBRAM - disquetera 5 1/4 y 3 1/2; un mouse; una Impresora Epsom "Lx300"; un disco rígido de 260 MB, Base = $ 600. Escritorios; armarios; bibliotecas; sillones; sillas; aspiradoras; Manequíes; Mesas para corte; Máquina de cortar telas; de perforar telas; Máquina de coser, familiar e industrial; percheros; caja fuerte; vitrinas; heladera familiar etc. etc. C) 660 Prendas de vestir nuevas de mujer (ex - casa "Marilu"), compuestas por: Tapados; Conjuntos de 2 y 3 piezas; Blazers; Pantalones; Sacones; Polleras; Vestidos-Conjuntos para cocktails; Bermudas; Trajes; Blusas etc. etc. Además: Un importe lote de telas y accesorios de distintos colores y medidas, compuestos por: Sargas; Poplines; Gabardinas; Batista; Simil Lino; Cheviot; Rasos; Organzas; Gasas; Crepes; Chifones; Yersey; Terciopelos; Tela de araña; Percalina; etc. etc. Base: $ 5000.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base (a excepción de los tres lotes indicados.) - Seña: 30 % - Comisión: 10 % más el IVA sobre la mitad de dicha comisión. Cobro de Saldos: 15 de Junio de 1995, de 10 a 12 horas en Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El comprador que no concurriera a pagar el saldo de precio en el día y hora estipulado, se le darán por perdidas las sumas entregadas en el momento del remate. Entrega de los Bienes: el día 16 de Junio de 1995, en el horario de 8 a 13 horas, pactándose el horario entre el comprador y los martilleros en el momento del pago de saldos. Si el comprador no concurriera en el horario pactado, deberá efectuar el retiro de los bienes, con la autorización del Juzgado, debiendo soportar los gastos que esta diligencia impliquen. El IVA será abonado por el comprador, en el acto de pagar la seña, a la alícuota que corresponda, y no estará incluido en el precio y deberá ser retenido por los martilleros, para su posterior depósito en la D.G.I. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, de acuerdo al art. 571 del Cód. Proc. Para el caso que el adquirente, quien eventualmente, planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104 del Reglamento para la justicia del fuero, reglamentación art. 570 del C. Proc., las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijó para la subasta, en el horario de atención del Tribunal, siguiendo las indicaciones del Punto 12) de Fs. 5 de autos. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, haciéndoseles saber, que los gastos de: retiro; acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega, serán a su cargo. Entrega y Exhibición de los bienes en la calle Santo Tome Nº 4534 (Altura de la Av. Juan B. Justo al 7000) de Capital Federal, los días: 12 y 13 de junio de 1995, en el horario de: 14 a 16 Horas. Catálogo de Venta: En la oficina de los martilleros: Tucumán Nº 1566 de Capital Federal, en el horario: de 10 a 17 Horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/6 Nº 2056 v. 5/6/95

Nº 15

Juzgado Nacional Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 Piso 3º Cap. Fed. Comunica por cinco días (5) en los autos Caratulados "FUNDICIONES SANTINI S.A.I.C. s/Quiebra" Exp. 50.519. Que el martillero Néstor Luis Barthe rematará el día 14 de junio de 1995 a las 13 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Las siguientes unidades del inmueble de la calle México 867/71, Cap. Fed. Piso 8vo: Unidad Funcional Nro. 21, Sup. total 20,42 m^2. Por 1,56.- Unidad Funcional Nro. 20 Sup. total 18,68 m^2 Porc. 1,48 %. Unidad Funcional Nº 19 Sup. total 22,38 m^2 Porc. 2.02 %. Unidad Funcional Nro. 18 Sup. total 22.02 m^2. Porc 2,02 %. Se trata de oficinas con dos baños en los pasillos comunes. Desocupadas. La venta es al contado y mejor postor. La base de cada una es de pesos nueve mil trescientos setenta y cinco ($ 9375). Seña 30 %; Comisión 3 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se deberá depositar en autos dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se oficie en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. En caso de comprar en comisión deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre —Art. 104— inc. 6to. del Reglamento del Juicio y art. 206 de la Ley 19.551. Es condición de venta que el comprador constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Los inmuebles se visitan los días 12 y 13 de junio en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de
Dra. Alejandra N. Tévez, secretaria.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/6 Nº 30.883 v. 8/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "FUTURE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes" que el 13 de junio de 1995, a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Buenos Aires, se procederá por intermedio de los martilleros Bernardo Osiroff, Alberto Horacio Pinto y Eduardo Ignacio Torres a la pública subasta de: 1º) Inmueble ubicado en el Parque Industrial de Trelew, Provincia del Chubut, designado como lote cinco del macizo XI, compuesto de una superficie de 2 Ha., que mide 100 mts. de fte. y contrafte., por 200 mts. de fondo en sus costados Oeste y Este, y linda: al Sud, espacio verde, en medio con ruta Nacional Nº 25, al Oeste con lote 4; al Norte, calle sin nombre en medio con más tierras de Reserva; al Este calle sin nombre en medio con macizo X y al Oeste, lote 4 de su mismo macizo. Dominio Tomo 322, Fº 48, finca número 58.747. Según constatación efectuada, se trata de un inmueble en el que se ha construido un edificio industrial de aproximadamente 5377 mts. cdrs. totalmente de mampostería, techo de hormigón armado losas plana, exteriormente los frentes revestidos de ladrillos de junta tomada, con nueve bóvedas de ladrillo trabado, con sus correspondientes vigas y columnas, compuesto por sala de calderas, sala de tejeduría, depósito taller, baño y vestuario de capataces depó-

sito, vestuario y baños, damas y caballeros, acceso carga y descarga camiones, sala de equipo aire acondicionado, comedor de personal, oficina gerente y jefe personal, oficinas jefe de planta, personal, sala de urdido, retorcido y revisado. Portería y revisión personal, habitáculo personal de guardia y demás ambientes y medidas descriptas en dicha acta. Base: $ 250.000. Seña: 20 %, comisión: 3 %. 2º) A continuación, la totalidad de la maquinaria existente e inventariada y muebles existentes, de acuerdo al loteo efectuado que se podrá consultar en autos y/u oficinas de los martilleros, consistentes entre otros en 66 telares "Adolphe Sawrer Arbon" con lanzadera de 1,70 mts. de ancho, cambio automático, motores Brown Boveri, 48 telares "Crompton y Knowles", urdidora automática para hilados sintético "Benninger", anudadoras "Uster", rectificadoras "Harnisech", canillera "Scweiter", 130.000 mallas nuevas "Post, en cajas y un innumerable cantidad de artículos imposibles de describir. Venta sin Base Iva incluido en el precio final. Seña 30 %, comisión 10 %, entrega previo pago total. Los bienes deberán ser retirados por los compradores dentro de los quince días de adquiridos por su cuenta y riesgo; vencido dicho plazo deberán abonar el costo y estadía de los funcionarios actuantes. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, debiendo observarse lo establecido por el art. 104.5 del Reglamento de la Justicia Comercial. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben los bienes los días 8, 9, 10 y 11 de junio de 1995 de 10 a 13 hs.- Los martilleros atenderán personalmente en las oficinas de Mercado Inmobiliario del Sr. Gregory Mac Donnell, calle 25 de Mayo 427, Trelew, en dichas fechas de 16 a 19 hs.- Los saldos de precio de los bienes muebles, se abonarán dentro de las 48 hs. de adquiridos en Talcahuano 479, Cap. Federal de 10 a 13 hs. Se publica en Boletín Oficial, "La Nación", "El Chubut", de Trelew.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/6 Nº 2039 v. 5/6/95

Nº 23

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º, comunica por 5 días en autos "JABON VICTORIA COSTA PRONO SAIC s/Quiebra s/inc. real. bienes fallida", exp. 21.976, que el martillero Don Manuel Lastra (822-7418) rematará al contado y al mejor postor el 26 de junio de 1995 a las 11 hs. en Tte. Grl. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble de Montevideo 533 esq. Av. San Martín, Villa Scasso, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., partida 66.832 con superficie según plano (f. 120) de 3.313,11 m2, designado como lote 1a. en el plano 70-529-84 citado. Mide 42,46 m. de fte. al NO sobre Montevideo; 6,00 m. en su ochava; 74,32 m. en su fte. al N. E.; sobre Av. San Martín; y al S. O. 3 tramos de 57,95,5,58 y 20,55 m.; linda parc. 24 y 26 al S. E. 35,12 m. linda parc. 2a (fs. 92 Reg. Prof.) N. C.: C. III-Secc. P-Frac. III-P. la venta ad-corpus, con la construcción -en 2 plantas- de hormigón y ladrillo existente, en regular estado y desocupada. Base: (f. 132) u$s 130.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá entregar el saldo de precio (90 %) dentro de los 5 días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos art. 584 CP. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados y conforme art. 206 LC 579 del CPR y 104.6 Reglamento del Fuero. Se incluirá el IVA en el precio respectivo (f. 116). El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Federal. Sellado de Ley 0,5 %. Se exhibe los 2 días hábiles anteriores al remate en horario de 9,30 a 12 hs. Deuda con ex-OSN a f. 59. Más informes al martillero o en el Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/5 Nº 2006 v. 6/6/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. del Trabajo Nº 32, comunica por tres días en autos: "VELAZQUEZ, ORLANDO ANTONIO c/ ZIRLINGER, SERGIO DANIEL y Otro s/ Acc. Ley 9688", exp. Nº 37.068/90, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 7 de junio de 1995, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de la Unidad Funcional Nº 14, señalada con la letra "C" del cuarto piso, con una superficie de 47,34 m^2 cubiertos, 1,35 m^2 semicubiertos, y 7,40 m^2 de balcón, Superficie Total 53,39 m^2 y un porcentual de 2,76 %, del edificio con frente a la Avda. Angel Gallardo Nº 761/763 entre Hidalgo y Acoyte de la Capital Federal, Matrícula Nº 15-12820/14, N.C.: Circ. 15, S. 47, M. 89, P. 17, que adeuda: O.S.N. $ 459 al 24/8/94 y Municipalidad $ 292,23 al 11/8/94, no adeudando expensas y siendo el valor de la misma al 5/5/95 de $ 132.- Del informe del Martillero surte que la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y un hijo menor de edad, y está compuesto de un living-comedor con balcón, baño, cocina con lavadero, y un dormitorio con placard, en buen estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 10.658,06 - Seña 5 % - Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de ley. Exhibición: el bien se exhibe a partir del 5 al 7 de junio inclusive, de 19 a 20 horas.

Buenos Aires, mayo 24 de 1995.
Pablo Candal, secretario.

e. 1/6 Nº 2043 v. 5/6/95